

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Período de sesiones anual
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 7-11 de junio de 2010

ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS

Tema 6 del programa

Para aprobación

S

Distribución: GENERAL

WFP/EB.A/2010/6-A/1

19 mayo 2010

ORIGINAL: INGLÉS

CUENTAS ANUALES COMPROBADAS DE 2009

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva para su aprobación.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios del PMA encargados de la coordinación del documento, que se indican a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Jefa de Finanzas y Directora Ejecutiva Adjunta, RM*:	Sra. G. Casar	Tel.: 066513-2885
--	---------------	-------------------

Director, Servicio de Informes Financieros:	Sr. G. Craig	Tel.: 066513-2094
---	--------------	-------------------

Jefa, RMFFG**:	Sra. M. Bautista-Owen	Tel.: 066513-2240
----------------	-----------------------	-------------------

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, sírvase dirigirse a la Sra. I. Carpitella, Auxiliar Administrativa de la Dependencia de Servicios de Conferencias (tel.: 066513-2645).

* Departamento de Gestión de Recursos y Rendición de Cuentas

** Subdirección de Contabilidad General

ÍNDICE

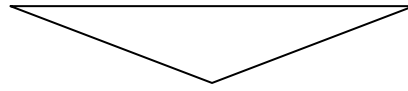
	<u>Página</u>
Presentación	4
PROYECTO DE DECISIÓN	5
SECCIÓN I	7
• Declaración de la Directora Ejecutiva	7
• Estado Financiero I	16
• Estado Financiero II	17
• Estado Financiero III	18
• Estado Financiero IV	19
• Estado Financiero V	20
• Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2009	21
• ANEXO I	64
SECCIÓN II	65
• Opinión del Auditor Externo	67
• Informe del Auditor Externo: Comprobación de los estados financieros de 2009	69
Lista de las siglas utilizadas en el presente documento	94

La Secretaría tiene el placer de presentar los estados financieros comprobados correspondientes a 2009, junto con el dictamen de auditoría y el Informe del Auditor Externo. Es la segunda vez que los estados financieros se preparan con arreglo a las Normas Contables Internacionales para el Sector Público (IPSAS). El Auditor Externo ha completado la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, y ha emitido un dictamen sin reservas.

El presente documento (WFP/EB.A/2010/6-A/1) se presenta a la Junta de conformidad con el Artículo XIV.6 b) del Estatuto y los Artículos 13.1 y 14.2 del Reglamento Financiero del PMA, en los que se dispone la presentación a la Junta de los estados financieros del PMA comprobados y el correspondiente informe del Auditor Externo. Ésta es la segunda vez que los estados financieros y el informe se presentan juntos en un solo documento.

A partir de 2008, la Secretaría del PMA ha empezado a presentar sus respuestas a las recomendaciones del Auditor Externo en el mismo período de sesiones en el que se presenta el informe del Auditor Externo. Queda constancia de estas respuestas en el “Informe sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo” (WFP/EB.A/2010/6-H/1).

PROYECTO DE DECISIÓN*



La Junta:

- i) aprueba los estados financieros anuales del PMA correspondientes a 2009 y el Informe del Auditor Externo, de conformidad con el Artículo XIV.6 b) del Estatuto;
- ii) toma nota de que en 2009 se financiaron con cargo al Fondo General 896.097 dólares EE.UU. en concepto de pagos graciabes, anulaciones contables de pérdidas de efectivo y anticipos al personal y los proveedores, y
- iii) toma nota de que las pérdidas de productos después de la entrega registradas en 2009 se contabilizaron como gastos operativos efectuados en ese mismo período.

* Se trata de un proyecto de decisión. Si se desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento “Decisiones y recomendaciones del período de sesiones anual de 2010 de la Junta Ejecutiva” que se publica al finalizar el período de sesiones.

SECCIÓN I

Declaración de la Directora Ejecutiva

INTRODUCCIÓN

1. De conformidad con el Artículo XIV.6 b) del Estatuto y con el Artículo 13.1 del Reglamento Financiero, la Directora Ejecutiva tiene el honor de someter a la aprobación de la Junta Ejecutiva (“la Junta”) los estados financieros del Programa Mundial de Alimentos (PMA) correspondientes al año concluido el 31 de diciembre de 2009. El Auditor Externo ha formulado su opinión y presentado el correspondiente informe sobre los estados financieros de 2009, los cuales también se presentarán a la Junta, según lo prescrito en el Artículo 14.8 del Reglamento Financiero y en el Anexo de dicho Reglamento.

ASPECTOS DESTACADOS DEL DESEMPEÑO FINANCIERO Y PRESUPUESTARIO

Resumen

2. El bienio 2008-2009 ha planteado ingentes dificultades al PMA, sus donantes y sus beneficiarios. Las crisis provocadas por el alza de precios de los alimentos y los combustibles en 2008, junto con la profunda recesión económica mundial que sobrevino en el transcurso de 2009, tuvieron grandes repercusiones en el Programa por cuanto ocasionaron un drástico aumento del número de beneficiarios y de los costos operacionales.
3. Pese a la inestabilidad reinante, la situación financiera del PMA a fines de 2009 era sólida. En 2008, el nivel de apoyo de los donantes en respuesta a llamamientos mundiales de urgencia no tuvo precedentes (5.038,0 millones de dólares EE.UU.). En el transcurso de 2009 se mantuvo ese importante nivel de apoyo, pese a la crisis financiera, registrándose una aportación total de 4.205,2 millones de dólares en concepto de contribuciones, monto que ocupa el segundo lugar entre los mayores nunca antes recibidos. Gracias a este extraordinario apoyo de los donantes, el PMA pudo ampliar el alcance de sus actividades a fin de satisfacer el creciente número de necesidades y lograr, en 2009, el mayor nivel de operaciones registrado hasta la fecha.
4. Conforme al sistema de contabilidad previsto en las Normas Contables Internacionales para el Sector Público (IPSAS), el PMA contabiliza las contribuciones como ingresos una vez que éstas se han confirmado por escrito, en tanto que los gastos se contabilizan cuando se han recibido los bienes o prestado los servicios del caso, o bien cuando se han entregado los productos. Entre el momento en que se contabilizan los ingresos y el momento en que se contabilizan los gastos transcurre lógicamente cierto lapso de tiempo. Por lo tanto, los recursos disponibles para sufragar gastos en un año dado abarcan tanto los saldos de los fondos finales (efectivo, contribuciones confirmadas pero no recibidas, existencias de alimentos, etc.) como las nuevas contribuciones confirmadas por escrito durante el año. Es posible, pues, que los gastos incurridos en un período de un año sean

superiores o inferiores a los ingresos en concepto de contribuciones, en función de la utilización o reposición de los saldos de los fondos del PMA.

5. De acuerdo con el saldo de recursos disponible a fines de 2008 y de los recursos adicionales proporcionados por los donantes en 2009, los gastos incurridos por el PMA ascendieron a 4.228,1 millones de dólares, esto es, 534,6 millones de dólares o un 14% más que en 2008, cuando totalizaron 3.693,5 millones de dólares.
6. En vista de la situación reinante en Somalia, en donde los conflictos y la falta de gobernanza han dificultado enormemente los procedimientos ordinarios de seguimiento y control, el PMA ha tenido que reevaluar continuamente sus procedimientos, lo que lo llevó a realizar siete auditorías y a que el Inspector General efectuara tres investigaciones durante los últimos 15 años. A raíz de la última investigación realizada por el Inspector General en el otoño de 2009, el PMA estableció una serie de nuevos procedimientos y controles y, en enero de 2010, cuando se volvió imposible seguir aplicando debidamente las normas y controles debido al número cada vez mayor de problemas de seguridad y de amenazas, detuvo las operaciones en Somalia meridional. El 10 de marzo de 2010, el Grupo de Supervisión sobre Somalia de las Naciones Unidas, creado de conformidad con la resolución 1853 de 2008 del Consejo de Seguridad, publicó un informe en donde se hacían denuncias en relación con los controles del PMA y se mencionaba un número importante de desvíos de alimentos. Si bien hemos encontrado varias imprecisiones en el informe del Grupo de Supervisión sobre Somalia, que señalamos cuidadosamente en una carta dirigida al Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 751 (1992) relativa a Somalia y a la resolución 1907 (2009) relativa a Eritrea, he manifestado públicamente que el PMA acoge con agrado la realización de una investigación independiente de esas denuncias, conforme a las propias prácticas del Programa, en virtud de las cuales en zonas de alto riesgo, como la República Popular Democrática de Corea, se llevan a cabo regularmente auditorías e investigaciones y se introducen en los sistemas las mejoras recomendadas. Durante los próximos seis meses está previsto adoptar varias medidas adicionales para resolver estos problemas; muchas de ellas se emprenderán en las próximas semanas, como una auditoría detenida de los controles mejorados y de su aplicación, así como un examen de las pruebas aportadas por el Grupo de Supervisión sobre Somalia por parte de nuestra dependencia de investigaciones. La Junta estudia asimismo la posibilidad de solicitar una auditoría externa de tales controles.

Resultados financieros

7. En 2009, los ingresos totalizaron 4.373,3 millones de dólares, lo que representó 709,9 millones de dólares o un 14% menos que el monto sin precedentes registrado en 2008, a saber, 5.083,2 millones de dólares. En 2009, el monto total constó de ingresos en concepto de contribuciones (4.205,2 millones de dólares), ingresos derivados de fluctuaciones cambiarias (44,2 millones de dólares) y del rendimiento de las inversiones (38,7 millones de dólares), y otros ingresos (85,2 millones de dólares).
8. Los ingresos en concepto de contribuciones en 2009 se desglosaron en 3.445,0 millones de dólares de contribuciones monetarias y 760,2 millones de dólares de contribuciones en especie. El monto total de tales ingresos, a saber, 4.205,2 millones de dólares, se encuentra un 17% (832,8 millones de dólares) por debajo de los ingresos en concepto de contribuciones confirmados en 2008, o sea, 5.038,0 millones de dólares. No obstante, los ingresos en tal concepto efectivamente recibidos durante el bienio 2008-2009

(9.243,2 millones de dólares) excedieron de los ingresos previstos, esto es, 8.400 millones de dólares según el último informe de actualización sobre el Plan de Gestión para el bienio 2008-2009.

9. En 2009, los gastos ascendieron a un total de 4.228,1 millones de dólares, lo que marcó un aumento de 534,6 millones de dólares (un 14%), respecto de los gastos incurridos en 2008. Este aumento en los gastos obedece al aumento de las actividades operacionales del PMA en 2009, que supuso la distribución de más toneladas de alimentos en 2009 en comparación con 2008, y a la utilización de los ingresos recibidos en 2008. El 71% del aumento total de los gastos se atribuye a los productos alimenticios distribuidos y a los servicios de distribución y otros conexos. En 2009 se produjo un aumento de los productos alimenticios distribuidos de 900.000 toneladas (un 23%), pasando de 3,9 millones en 2008 a 4,8 millones en 2009.
10. El excedente de los ingresos respecto de los gastos se redujo a 145,2 millones de dólares, de los 1.389,7 millones de dólares registrados en 2008, fundamentalmente como consecuencia de los tres factores siguientes:
 - la disminución de 832,8 millones de dólares de los ingresos en concepto de contribuciones, a saber, de 5.038,0 millones de dólares en 2008 a 4.205,2 millones de dólares en 2009;
 - el aumento de 534,6 millones de dólares de gastos, a saber, de 3.693,5 millones de dólares en 2008 a 4.228,1 millones de dólares en 2009, y
 - el aumento de 122,9 millones de dólares en la partida “otros ingresos no operacionales”, principalmente un cambio positivo en los ingresos derivados de fluctuaciones cambiarias debido al debilitamiento del dólar en 2009 frente a la mayor parte de las divisas (66,1 millones de dólares), las ganancias no realizadas de las inversiones del PMA (48,3 millones de dólares) y otros ingresos (8,5 millones de dólares).

Situación financiera

11. Los resultados generales del PMA señalan que el Programa cuenta con un total acumulado de reservas y saldos de los fondos al 31 de diciembre de 2009, según figura en el *Estado I – Estado de la situación financiera*, de 4.058,1 millones de dólares, de los cuales 3.042,7 millones se refieren a los proyectos del Programa, que figuran como fondos de las diferentes categorías de programas. El monto restante se refiere al Fondo General y las cuentas especiales, las reservas y operaciones bilaterales y los fondos fiduciarios.
12. Si se parte de la base del nivel de operaciones de 2010, indicado en el primer informe de actualización sobre el Plan de Gestión para el bienio 2010-2011, el saldo del fondo en relación con los proyectos del Programa, a saber, 3.042,7 millones de dólares, representa aproximadamente siete meses de actividad operacional.
13. Los saldos globales de caja (efectivo, equivalentes de efectivo e inversiones a corto plazo) mantenidos en apoyo de las necesidades generales del Programa han aumentado 312,0 millones de dólares (un 22%), pasando de los 1.432,4 millones de dólares de 2008 a 1.744,4 millones de dólares en 2009. La mayor cuantía de los saldos de caja responde al mayor nivel de operaciones del PMA.

14. El efectivo y las inversiones a corto plazo del PMA incluidos en la sección de los fondos de las diferentes categorías de programas, esto es, 969,4 millones de dólares, bastan para unos cuatro meses de actividad operacional.
15. Las contribuciones por recibir totalizaron 2.045,6 millones de dólares en 2009, lo que representa un leve aumento de 15,3 millones de dólares (un 1%) respecto de las contribuciones por recibir de 2008, a saber, 2.030,3 millones de dólares. Las contribuciones que han de recibirse en un plazo de un año han disminuido conforme a la reducción de los ingresos en concepto de contribuciones. Las que han de recibirse en un plazo mayor que un año han aumentado por cuanto algunos donantes concertaron acuerdos de promesas de contribuciones de múltiples años. El período de recaudación general es de seis meses en promedio.
16. El valor de las existencias de productos alimenticios del PMA disminuyó 279,7 millones de dólares (un 28%) en 2009 con respecto al valor de 2008, como resultado de una reducción del volumen de productos retenido y de la disminución de los precios internacionales de los productos. Las existencias de productos alimenticios se elevaban a 1,4 millones de toneladas a finales de 2009, lo que representaba una disminución del 16% respecto del saldo registrado a finales de 2008, de 1,7 millones de toneladas.
17. Según la tasa de distribución de productos alimenticios prevista en 2010, el PMA cuenta con existencias de alimentos suficientes para un período aproximado de 3 a 4 meses.

Ejecución presupuestaria

Base del presupuesto

18. En el *Estado Financiero V – Comparación entre las cifras presupuestadas y las efectivas* se indican los resultados del PMA en función del presupuesto, conforme al Plan de Gestión para el bienio 2008-2009. Las cifras presupuestarias que figuran en el estado se basan en las necesidades e indican los montos totales presupuestados para proyectos aprobados por la Junta o de conformidad con la delegación de facultades establecida. El presupuesto se utiliza (“cifras efectivas”) cuando se recaudan los compromisos.
19. Las estimaciones presupuestarias originales para 2009, esto es, 2.707,7 millones de dólares, se presentaron a la Junta en octubre de 2007. Entre ese momento y fines de 2009, el Programa de trabajo se amplió a fin de tener en cuenta los cambios que se habían producido en los costos básicos del PMA —el aumento general de los precios de los alimentos y el combustible en 2008— y las malas cosechas debidas a la sequía, lo que hizo aumentar los precios de los productos locales y reducir la disponibilidad de alimentos. Además, tanto los nuevos conflictos como los preexistentes ocasionaron grandes desplazamientos de poblaciones, lo que llevó a aumentar las necesidades que se procuraba atender en el marco de los proyectos o bien a establecer nuevas necesidades. El presupuesto final de 2009 fue de 6.493,1 millones de dólares, esto es, un aumento de 3.785,4 millones de dólares, o del 140%.

Ejecución presupuestaria efectiva – utilización efectiva del presupuesto

20. Durante 2009, el PMA utilizó 3.783,8 millones de dólares, es decir, el 58% de su presupuesto total final para 2009. Esta tasa de utilización quedó manifiesta en las tasas de utilización de las distintas categorías y componentes de costos: los montos asignados en el presupuesto a los productos alimenticios se han utilizado en un 54%, mientras que los

asignados al transporte externo, en un 37%; los relativos al transporte terrestre, almacenamiento y manipulación (TTAM), en un 70%; los correspondientes a los otros costos operacionales directos (OCOD), en un 61%, y los referidos a los costos de apoyo directo (CAD), en un 62%. La diferencia en la utilización de las distintas categorías y componentes de costos del presupuesto se debe a una serie de factores operacionales diversos, como la confrontación entre el origen previsto de los productos y el lugar en que efectivamente se compraron. El cambio de lugar geográfico donde se adquieren los productos alimenticios puede repercutir positivamente en los montos presupuestados para los productos, el transporte externo y el transporte terrestre.

21. Cabe destacar que, en el caso del PMA, la utilización del presupuesto se ve limitada por el importe de las contribuciones confirmadas por los donantes y el momento en que éstas se reciben. En 2009, el PMA dispuso de un presupuesto final de 6.493,1 millones de dólares, de los cuales recibió 4.205,2 millones en concepto de contribuciones confirmadas, a saber, el 65% de las necesidades de 2009. Debido al modelo operativo del PMA, transcurre cierto tiempo entre el momento en que se confirma una contribución y el momento en que ésta se utiliza en su totalidad.
22. El presupuesto administrativo y de apoyo a los programas (AAP) original para 2009 registró un incremento de 196,7 millones de dólares pasando a 294,6 millones de dólares, conforme al Plan de Gestión revisado para el bienio 2008-2009, aprobado por la Junta en octubre de 2008. El presupuesto AAP final consta de 238,8 millones de dólares asignados al presupuesto AAP ordinario y 55,8 millones de dólares para el Fondo de bienes de capital y el Fondo para el fomento de la capacidad. La parte correspondiente al presupuesto AAP ordinario está constituida por los 225 millones de dólares aprobados más la parte no utilizada del presupuesto AAP de 2008 —a saber, 13,8 millones de dólares— arrastrado a 2009, con lo cual el monto total disponible para ser utilizado en 2009 asciende a un total de 238,8 millones de dólares.
23. La cuantía no utilizada del presupuesto AAP de 2008 en su totalidad, esto es, 13,8 millones de dólares, se utilizó en 2009, y del presupuesto AAP ordinario final aprobado para 2009, a saber, 225 millones de dólares, se utilizaron 212,2 millones de dólares, o sea, el 94%.
24. En cuanto a los montos finales aprobados para el Fondo de bienes de capital y el Fondo para el fomento de la capacidad, el 70% se había utilizado al 31 de diciembre de 2009. La diferencia puede atribuirse fundamentalmente a las consignaciones para los fondos de seguridad del Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas no utilizadas y las consignaciones para la actualización de los sistemas de tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) que no fueron utilizadas en su totalidad.

MAYOR TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

25. Estos estados financieros se han preparado de conformidad con las IPSAS. A fines de 2009, el PMA seguía siendo el único organismo de las Naciones Unidas que había puesto en práctica esas normas. Con la adopción y aplicación de las IPSAS en 2008, el PMA aumentó su capacidad de producir información financiera pertinente y útil, que mejorase la transparencia y rendición de cuentas con que manejaba sus recursos; en 2009, el Programa adoptó otras medidas significativas tendentes a aumentar aún más la transparencia y rendición de cuentas.

26. Ciertas funciones financieras se fusionaron dentro de las atribuciones del Director Ejecutivo Adjunto a cargo del Departamento de Gestión de Recursos y Rendición de Cuentas y del Jefe de Finanzas a fin de racionalizar la gestión de los recursos del PMA. El PMA creó asimismo el Comité de Asignación Estratégica de Recursos para mejorar el proceso formal de adopción de decisiones del personal directivo superior por lo que respecta a la asignación estratégica de los recursos.
27. Además, para mantener y fortalecer el cumplimiento de las IPSAS en 2009, el PMA integró asimismo los conocimientos y experiencia adquiridos durante el proceso de aplicación de tales normas en sus procesos operativos diarios:
- Con la aplicación de la segunda fase del Sistema Mundial y Red de Información del PMA (WINGS II), se automatizaron varios procesos operativos del PMA, entre los cuales se destaca el sistema de gestión y registro del inventario. La automatización facilita el análisis y gestión del inventario de productos alimenticios del Programa en todas sus operaciones sobre el terreno, y representa una manera más eficiente de rendir cuentas acerca de los saldos de productos alimenticios.
 - En 2009 siguieron funcionando varios de los grupos de trabajo de múltiples funciones constituidos en 2008 en el marco del proyecto IPSAS. La labor de estos grupos de trabajo, integrados por personal de finanzas, administración y operaciones, se dirigió a asegurar que los cambios en los procesos operativos repercutieran positivamente en la capacidad del PMA de seguir cumpliendo con las IPSAS.
 - Parte del personal del equipo del proyecto IPSAS de 2008 se integró asimismo en la mayor medida posible en todas las dependencias operativas del PMA, lo que contribuyó a asegurar que el Programa no perdiera la capacidad técnica generada durante el proyecto IPSAS.
 - El PMA siguió desempeñando una función dinámica tendente a ayudar a otros organismos de las Naciones Unidas a aplicar las IPSAS por primera vez mediante su participación en el Equipo de Tareas sobre las IPSAS del Comité de Alto Nivel sobre Gestión. En ese sentido, en diciembre de 2009 el PMA tuvo el honor de acoger una reunión conjunta de la Junta de las IPSAS y el Equipo de Tareas de las Naciones Unidas sobre las IPSAS en su Sede, en Roma, en reconocimiento de la función de liderazgo desempeñada desde 2008 para la aplicación de tales normas.
28. Las IPSAS se actualizan constantemente a fin de tener siempre en cuenta las mejores prácticas. Para que el PMA siga cumpliendo con tales normas, la atención debe centrarse en mantenerse al corriente de las novedades profesionales. En 2009 no se emitió ninguna norma nueva, pero, desde comienzos de 2010, se han publicado cuatro nuevas normas, relativas a los instrumentos financieros y los activos intangibles (IPSAS 28: Instrumentos financieros: Presentación; IPSAS 29: Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición; IPSAS 30: Instrumentos financieros: Declaración de información, e IPSAS 31: Activos intangibles). La IPSAS 31 entrará en vigor a partir de 2011, y las otras, a partir de 2013. El PMA ha asumido el compromiso de aplicar estas normas cuanto antes.
29. El continuo cumplimiento con las IPSAS ha sido y seguirá siendo una prioridad. El PMA también está avanzando más a fin de lograr el mayor impacto posible de la aplicación de las IPSAS en el grado de transparencia y rendición de cuentas en todos los aspectos de sus operaciones. Las recomendaciones formuladas por el Auditor Externo en ese sentido en el informe que presentó a la Junta en el primer período de sesiones ordinario de 2009

—“Beneficios aportados por la aplicación de las IPSAS: Fortalecimiento de la gestión financiera”— se aplicarán en 2010.

30. El sistema WINGS II comenzó a aplicarse el 1º de julio de 2009 y, al igual que todo nuevo sistema operativo, fue necesario que transcurriera cierto tiempo para que todos sus procesos quedaran totalmente incorporados. Los posibles riesgos derivados de la aplicación de las IPSAS se tuvieron en cuenta durante 2009 de la manera siguiente:
 - Todos los saldos financieros se transfirieron del sistema WINGS al sistema WINGS II durante el ejercicio económico. El PMA adoptó una estrategia de traslado de datos específica y minuciosa de modo que todos los saldos se transfirieran de manera íntegra y correcta al sistema WINGS II.
 - El seguimiento estricto de la introducción integral de las transacciones financieras en el sistema WINGS II se realizó mediante la preparación y el análisis de un “cuadro de información financiera” mensual. En ese cuadro se ponen de relieve los riesgos potenciales que se ciernen sobre la contabilidad financiera en todos los niveles del PMA, tanto en la Sede como en el terreno. Al centrar la atención en las esferas detectadas por medio de este instrumento de gestión de riesgos pudo garantizarse que se completara el proceso de introducción de las transacciones financieras para el cierre de las cuentas, al final de 2009.

GESTIÓN DE LOS RIESGOS INSTITUCIONALES Y FINANCIEROS

31. En el segundo período de sesiones ordinario de la Junta de 2003, como cuestión de buena práctica, el PMA se comprometió a reforzar la gestión de riesgos y, en noviembre de 2005, la Junta aprobó la política del PMA en materia de gestión de riesgos. Desde entonces, el Programa ha adoptado diversas medidas a fin de integrar la gestión de riesgos en todas sus actividades y sigue perfeccionando sus procesos internos en función de la aplicación de las IPSAS y del sistema WINGS II.
32. El PMA ha establecido un marco de controles internos —entre los que se cuentan dependencias de auditoría interna, inspección e investigación, así como el Comité de Auditoría—, cuyo fin es lograr el uso más eficaz y eficiente posible de los recursos y salvaguardar los activos del Programa. He revisado el sistema de controles internos y los resultados de los exámenes de las auditorías internas.
33. Se está elaborando un marco de gestión de los riesgos institucionales basado en el concepto por el cual la actividad de gestión de riesgos en el PMA no debería tener carácter de respuesta sino de prevención. Tomando como base las medidas adoptadas en el pasado en esa materia, el PMA está creando un perfil de riesgos, por el que se comunican visualmente los principales riesgos que entrañan su estrategia y su mandato. En él se presentan el impacto potencial de los riesgos en el PMA, y la probabilidad de que éstos se produzcan. Acompaña ese perfil un registro exhaustivo de riesgos, en el que se destacan los procesos expuestos a riesgos, y por el que el PMA puede determinar las medidas de mitigación apropiadas y atribuir las debidas responsabilidades en materia de gestión y reducción de riesgos. El marco de gestión de los riesgos institucionales contará con un sistema integrado de detección y notificación de la gravedad de los riesgos, que activará la adopción de medidas por parte del personal directivo superior y el Comité Ejecutivo de Gestión de Riesgos. Con el tiempo, gracias a una gestión de los riesgos institucionales plenamente incorporada, el PMA podrá definir, registrar y supervisar las medidas de mitigación y mantener los riesgos por debajo del nivel de tolerancia al riesgo

institucional establecido. En el tercer trimestre de 2010, el marco de gestión de los riesgos institucionales comenzará a aplicarse progresivamente en el PMA.

34. Las actividades del PMA lo exponen a una gran variedad de riesgos financieros, como los efectos de las variaciones de las cotizaciones de los mercados de valores, las fluctuaciones cambiarias y los tipos de interés, y el incumplimiento de sus deudores. La política de gestión del riesgo financiero del PMA se centra en la imprevisibilidad de los mercados financieros y procura reducir al mínimo, en la medida de lo posible, los efectos adversos potenciales en los resultados financieros del PMA.
35. La gestión del riesgo financiero se realiza por medio de una función central de tesorería, conforme a directrices establecidas por el Comité de Inversiones del PMA y al asesoramiento recibido del Banco Mundial. Las políticas establecidas abarcan esferas de riesgo financiero tales como las relacionadas con las divisas, el tipo de interés y el riesgo crediticio; el uso de instrumentos financieros derivados, y la inversión del excedente de liquidez. No se percibe riesgo alguno de que los importes por cobrar y por pagar no se cancelen dentro de los plazos establecidos.
36. En 2009 el PMA publicó una versión actualizada de la política y las directrices en materia de inversión, en las que se establecían los principios y parámetros de inversión de los fondos donados y/o encomendados al PMA que no se necesitan de forma inmediata para la ejecución de programas. El principal objetivo de esta nueva política de inversión es la preservación del valor de los recursos teniendo en cuenta la seguridad del principal, la liquidez y la tasa de rendimiento.
37. Los contratos a término de divisas se emplean para cubrir los riesgos cambiarios del euro frente al dólar a que están expuestos los gastos en concepto de sueldos financiados con cargo al presupuesto AAP incurridos en la Sede. Tras recibir la aprobación de la Junta Ejecutiva en su período de sesiones anual de 2009, en julio de ese año el PMA concertó 24 contratos a término de divisas para comprar 5 millones de euros cada mes a un tipo fijo respecto del dólar. Los contratos mensuales abarcan el período comprendido entre enero de 2010 y diciembre de 2011.
38. Las obligaciones correspondientes a las prestaciones al personal del PMA ascendían a un monto total de 278,7 millones de dólares al 31 de diciembre de 2009. Para establecer tal pasivo el PMA solicitó el asesoramiento de actuarios independientes. De ese monto, 143,4 millones de dólares se han financiado hasta la fecha con cargo a los fondos y proyectos pertinentes. El saldo de 135,3 millones de dólares no se ha adjudicado aún a ningún fondo ni proyecto específico. Estas obligaciones se consignan como pasivo en el Fondo General.
39. Además del ejercicio de valoración actuarial, en 2009 se llevó a cabo un estudio de gestión del activo y el pasivo respecto de los planes de prestaciones a los empleados. En el marco de tal estudio se examinaron las obligaciones correspondientes a las prestaciones al personal del PMA, los fondos disponibles para enjugar dichas obligaciones y las distintas opciones propuestas en relación con estrategias de financiación futuras. En el estudio se proponían opciones de estrategias de financiación que permitirán al PMA financiar enteramente tal pasivo con el transcurso de los años. Actualmente se están examinando los resultados del estudio y, durante 2010, se someterá a la aprobación de la Junta una nueva propuesta de financiación.

SOSTENIBILIDAD

40. El PMA ha evaluado las consecuencias de las reducciones que podrían sufrir las contribuciones en el contexto de las crisis económica y financiera mundiales, y ha analizado si ello traería aparejada una reducción de la magnitud de las operaciones y del número de beneficiarios a quienes se presta asistencia. Tras tomar en consideración las actividades del PMA previstas y los riesgos que éstas entrañan, puedo afirmar que el Programa cuenta con suficientes recursos para seguir operando a plazo medio. Es por ello que la preparación de los estados financieros del PMA se seguirá rigiendo por el concepto de continuidad.
41. La afirmación que acabo de hacer se sustenta en los siguientes puntos: i) las necesidades que expongo en el Plan de Gestión para el bienio 2010-2011; ii) el Plan Estratégico preparado para el período 2008-2013; iii) los activos netos con que se contaba al final del ejercicio y las contribuciones recibidas en 2009; iv) el nivel de contribuciones previsto para el año 2010, y v) la evolución del apoyo prestado por los donantes, gracias al cual el PMA ha podido cumplir ininterrumpidamente con su mandato desde su constitución en 1963.

CUESTIONES ADMINISTRATIVAS

42. El establecimiento principal del PMA y los nombres y direcciones de su Consejero Jurídico General, los actuarios, los principales bancos y el Auditor Externo se indican en el Anexo I del presente documento.

RESPONSABILIDAD

43. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 13.1 del Reglamento Financiero, me complace presentar los siguientes estados financieros, que se han preparado conforme a las IPSAS. Certifico que, a mi leal saber y entender, todas las transacciones efectuadas durante el ejercicio se han asentado debidamente en los registros contables, y que tales transacciones junto con los siguientes estados financieros y notas, cuyos pormenores se indican en el presente documento, presentan claramente la situación financiera del PMA al 31 de diciembre de 2009.

- Estado Financiero I — Estado de la situación financiera al 31 de diciembre de 2009
- Estado Financiero II — Estado de los resultados financieros durante el año concluido el 31 de diciembre de 2009
- Estado Financiero III — Estado de la variación de los activos netos durante el año concluido el 31 de diciembre de 2009
- Estado Financiero IV — Estado del flujo de efectivo durante el año concluido el 31 de diciembre de 2009
- Estado Financiero V — Comparación entre las cifras presupuestadas y las efectivas durante el año concluido el 31 de diciembre de 2009

Notas de los estados financieros

(Firmado en el original)

Josette Sheeran

Directora Ejecutiva

Roma, 31 de marzo de 2010

PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS
ESTADO FINANCIERO I
ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA AL
31 DE DICIEMBRE DE 2009
(en millones de dólares)

	Nota	2009	2008
ACTIVO			
Activo circulante			
Efectivo y equivalente de efectivo	2.1	1 162,2	972,3
Inversiones a corto plazo	2.2	582,2	460,1
Contribuciones por recibir	2.3	1 896,7	1 991,2
Existencias	2.4	738,4	1 021,8
Otras sumas por cobrar	2.5	131,8	127,9
		4 511,3	4 573,3
Activo no circulante			
Contribuciones por recibir	2.3	148,9	39,1
Inversiones a largo plazo	2.6	204,2	186,6
Inmovilizado material	2.7	45,7	18,7
Activos intangibles	2.8	43,6	30,9
		442,4	275,3
TOTAL DEL ACTIVO		4 953,7	4 848,6
PASIVO			
Pasivo circulante			
Sumas por pagar y gastos devengados	2.9	480,8	567,8
Provisiones	2.10	24,4	29,0
Prestaciones al personal	2.11	23,3	16,2
		528,5	613,0
Pasivo no circulante			
Prestaciones al personal	2.11	255,4	224,3
Préstamo a largo plazo	2.12	111,7	111,2
		367,1	335,5
TOTAL DEL PASIVO		895,6	948,5
ACTIVOS NETOS		4 058,1	3 900,1
RESERVAS Y SALDOS DE LOS FONDOS			
Saldos de los fondos	7.1	3 792,0	3 621,6
Reservas	2.14	266,1	278,5
TOTAL DE LAS RESERVAS Y LOS SALDOS DE LOS FONDOS		4 058,1	3 900,1

Las notas explicativas forman parte de estos estados financieros.

(Firmado en el original)
 Josette Sheeran
 Directora Ejecutiva

Roma, 31 de marzo de 2010

PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS
ESTADO FINANCIERO II
ESTADO DE LOS RESULTADOS FINANCIEROS
DURANTE EL AÑO CONCLUIDO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(en millones de dólares)

	Nota	2009	2008
INGRESOS			
Contribuciones monetarias	3.1	3 445,0	4 150,9
Contribuciones en especie	3.2	760,2	887,1
Diferencias cambiarias	3.3	44,2	(21,9)
Rendimiento de las inversiones	3.4	38,7	(9,6)
Otros ingresos	3.5	85,2	76,7
TOTAL DE LOS INGRESOS		4 373,3	5 083,2
GASTOS			
Productos distribuidos	4.1	2 380,4	2 198,1
Distribución y servicios conexos	4.2	749,6	551,1
Salarios, sueldos, prestaciones y demás costos relacionados con el personal	4.3	617,8	555,1
Suministros, bienes fungibles y otros gastos de funcionamiento	4.4	115,6	114,6
Servicios por contrata y de otra índole	4.5	303,5	237,4
Costos financieros	4.6	2,7	2,7
Depreciación y amortización	4.7	12,5	2,4
Otros gastos	4.8	46,0	32,1
TOTAL DE LOS GASTOS		4 228,1	3 693,5
SUPERÁVIT DEL EJERCICIO		145,2	1 389,7

Las notas explicativas forman parte de estos estados financieros.

PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS
ESTADO FINANCIERO III
ESTADO DE LA VARIACIÓN DE LOS ACTIVOS NETOS
DURANTE EL AÑO CONCLUIDO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(en millones de dólares)

	Nota	Excedentes y saldos de los fondos acumulados	Excedente	Reservas	Total de los activos netos
31 de diciembre de 2008		2 231,9	1 389,7	278,5	3 900,1
Asignación de excedentes para 2008		1 389,7	(1 389,7)	-	-
Movimientos de las reservas y los saldos de los fondos en 2009					
Transferencias entre las reservas	2.14	12,4	-	(12,4)	-
Ganancias no realizadas de inversiones a largo plazo imputadas directamente a los saldos de los fondos	2.6 / 2.14	12,8	-	-	12,8
Superávit en el ejercicio	7.2	-	145,2	-	145,2
Movimiento total durante el año		25,2	145,2	(12,4)	158,0
TOTAL DE LOS ACTIVOS NETOS		3 646,8	145,2	266,1	4 058,1

Las notas explicativas forman parte de estos estados financieros.



PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS
ESTADO FINANCIERO IV
ESTADO DEL FLUJO DE EFECTIVO
DURANTE EL AÑO CONCLUIDO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(en millones de dólares)

	Nota	2009	2008
Entradas de efectivo procedentes de actividades operacionales:			
Superávit en el ejercicio		145,2	1 389,7
(Aumento)/Disminución de las existencias	2.4	283,4	(505,9)
(Ganancias)/Pérdidas no realizadas de inversiones a corto plazo	2.2	(37,3)	51,4
(Aumento) de las contribuciones por recibir	2.3	(15,3)	(787,3)
(Aumento)/Disminución de otras sumas por cobrar	2.5	(4,8)	34,5
Depreciación y amortización	2.7	12,5	2,4
(Aumento) del inmovilizado material (donaciones en especie)	2.7	-	(0,5)
Aumento/(Disminución) de las sumas por pagar y gastos devengados	2.9	(87,0)	105,2
Aumento/(Disminución) de las provisiones	2.10	(4,6)	9,6
Aumento de las prestaciones al personal	2.11	38,2	12,4
Aumento del valor amortizado del préstamo a largo plazo	2.12	0,6	0,6
Gastos en concepto de intereses respecto del préstamo a largo plazo	2.12	2,1	2,1
Entradas de efectivo netas procedentes de actividades operacionales		333,0	314,2
Entradas de efectivo procedentes de actividades de inversión:			
(Aumento)/Disminución de las inversiones a corto plazo	2.2	(84,8)	161,6
Disminución de los intereses devengados por cobrar	2.5	0,8	0,1
(Aumento) de las inversiones a largo plazo	2.6	(4,8)	(14,8)
(Aumento) del inmovilizado material	2.7	(35,6)	(18,5)
(Aumento) de los activos intangibles	2.8	(16,6)	(16,9)
Entradas de efectivo netas procedentes de actividades de inversión		(141,0)	111,5
Entradas de efectivo procedentes de actividades de financiación:			
Gastos en concepto de intereses respecto del préstamo a largo plazo	2.12	(2,1)	(2,1)
Entradas de efectivo netas procedentes de actividades de financiación		(2,1)	(2,1)
Aumento neto de efectivo y equivalente de efectivo		189,9	423,6
Efectivo y equivalente de efectivo a principios del año	2.1	972,3	548,7
Efectivo y equivalente de efectivo a finales del año	2.1	1 162,2	972,3

Las notas explicativas forman parte de estos estados financieros.

PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS
ESTADO FINANCIERO V
COMPARACIÓN ENTRE LAS CIFRAS PRESUPUESTADAS Y LAS EFECTIVAS*
DURANTE EL AÑO CONCLUIDO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(en millones de dólares)

	Notas	Monto presupuestado		Comparación con importes efectivos	Diferencia entre el presupuesto final y el efectivo
		Presupuesto original	Presupuesto final		
Componentes de costos	6				
Productos alimenticios		1 142,2	3 104,9	1 676,8	1 428,1
Transporte externo		276,6	687,4	254,4	433,0
Transporte terrestre, almacenamiento y manipulación		675,5	1 298,9	903,8	395,1
Otros costos operacionales directos		128,4	444,5	272,8	171,7
Costos de apoyo directo		288,3	662,8	410,9	251,9
Total parcial de los costos directos		2 511,0	6 198,5	3 518,7	2 679,8
Costos ordinarios administrativos y de apoyo a los programas		183,4	238,8	226,0	12,8
Fondo de bienes de capital y Fondo para el fomento de la capacidad		13,3	55,8	39,1	16,7
Total parcial de los costos indirectos		196,7	294,6	265,1	29,5
TOTAL		2 707,7	6 493,1	3 783,8	2 709,3

Las notas explicativas forman parte de estos estados financieros.

* Preparado en función de los compromisos

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2009

NOTA 1: POLÍTICAS CONTABLES

Fundamentos para preparar los estados financieros

1. Los estados financieros del PMA se han preparado con arreglo al sistema de contabilidad en valores devengados, de acuerdo con las IPSAS, aplicando la práctica contable del costo histórico, modificada por la inclusión de inversiones y préstamos, contabilizados ya sea a su valor razonable o a su costo amortizado. En los casos en que las IPSAS aplicables no abarcaran alguna cuestión en particular, se decidió aplicar la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) correspondiente.
2. Conforme a lo prescrito en las IPSAS, y en vista de la naturaleza de las actividades del PMA, los ingresos procedentes de las contribuciones confirmadas por escrito se contabilizan como transacciones sin contraprestación de conformidad con la IPSAS 23, “Ingresos por transacciones sin contraprestación”. El PMA estima que, si bien existen restricciones en cuanto al uso de las contribuciones, estas restricciones no entran dentro de la definición de “condición” que figura en la IPSAS 23.
3. Las siguientes normas contables se han adoptado antes de la fecha de aplicación prevista: IPSAS 4 (revisada): “Efectos de las variaciones cambiarias” e IPSAS 25: “Prestaciones al personal”.
4. Se han aplicado disposiciones transitorias en materia de contabilización inicial del inmovilizado material comprado o donado antes del 1º de enero de 2008. Tal inmovilizado material se ha contabilizado al costo de compra menos la depreciación acumulada, en los casos en que al activo le quedaban más de cinco años de vida útil (IPSAS 17).
5. El “Estado del flujo de efectivo” (Estado Financiero IV) se ha preparado utilizando el método indirecto.
6. La moneda funcional y de presentación de información del PMA es el dólar estadounidense. Las transacciones realizadas en otras monedas se convierten a dólares al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en el momento de la transacción. El activo y el pasivo expresados en monedas que no sean el dólar se han convertido a dicha moneda al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en el momento del cierre del ejercicio económico. De las ganancias o pérdidas que ello trajo aparejadas se da cuenta en el “Estado de los resultados financieros”.

Efectivo y equivalente de efectivo

7. El efectivo y el equivalente de efectivo constan de efectivo en caja, efectivo en bancos, fondos del mercado monetario y depósitos a corto plazo, incluidos los mantenidos por administradores de inversiones.

8. Los ingresos procedentes de las inversiones se contabilizan a medida que son devengados, teniendo en cuenta el rendimiento efectivo.

Instrumentos financieros

9. Los instrumentos financieros se consignan una vez que el PMA pasa a ser parte de las disposiciones contractuales del instrumento en cuestión hasta el momento en que hayan caducado los derechos para recibir entradas de efectivo de tales activos, o bien en que éstos se hayan transferido y el PMA haya trasladado sustancialmente todos los riesgos y retribuciones de la propiedad.
10. Los activos financieros para fines comerciales se calculan a un valor razonable y las ganancias o pérdidas derivadas de cambios en dicho valor se consignan como excedente o déficit y se asientan en el Estado de los resultados financieros en el período en que se producen. Las inversiones a corto plazo se clasifican dentro de esta categoría, puesto que su objetivo es financiar las operaciones del PMA y, por tanto, puede hacerse uso de ellas a corto plazo, lo que puede generar ganancias o pérdidas comerciales. Los derivados también se clasifican como instrumentos con fines comerciales.
11. Los préstamos y las sumas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables no cotizados en mercados activos. Por préstamos y sumas por cobrar se entiende las contribuciones por recibir en efectivo, otras sumas por cobrar y el efectivo y equivalente de efectivo. Los préstamos y sumas por cobrar se consignan al costo amortizado.
12. Las inversiones en tenencias hasta el vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y un vencimiento fijo que el PMA tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Tales inversiones comprenden los programas de venta separada del interés y el principal de los valores (STRIPS) del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, que integran la cartera de inversiones a largo plazo y se consignan al costo amortizado.
13. Los activos financieros disponibles para la venta son activos financieros no derivados que no están clasificados en ninguna otra categoría. Tales activos comprenden las inversiones a largo plazo que no sean los programas de STRIPS del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos. Se mantienen al valor razonable, y los cambios de valor se consignan en el Estado de la variación de los activos netos.
14. Todas las obligaciones financieras no derivadas se consignan inicialmente al valor razonable, y se calculan luego al valor amortizado aplicando el método del interés efectivo.

Existencias

15. Los productos alimenticios y los artículos no alimentarios disponibles al final del ejercicio económico se contabilizan como existencias y se valoran al costo menor, ya sea el propio costo o el costo corriente de reposición.

16. El costo de los productos alimenticios comprende el costo de compra o el valor razonable¹, en caso de que dichos productos sean donados en especie, y todos los demás gastos en que se incurre para que tales productos queden bajo custodia del PMA en el primer punto de entrada del país beneficiario en el que vayan a distribuirse. Se incluye además todo costo significativo de transformación, como el que pueda suponer la molienda o el envasado. El costo se determina según un promedio ponderado.
17. Los productos alimenticios se imputan como gastos cuando son distribuidos directamente por el PMA o cuando son entregados a asociados cooperantes para que éstos los distribuyan.

Contribuciones y sumas por cobrar

18. Las contribuciones se contabilizan cuando los donantes las confirman por escrito.
19. Las sumas por cobrar se presentan con la deducción de las provisiones para las reducciones estimadas de los ingresos en concepto de contribuciones y las cuentas de cobro dudoso.
20. Las contribuciones en especie en forma de servicios con las que se apoyen directamente operaciones y actividades aprobadas, que tengan una repercusión en el presupuesto y puedan calcularse con fiabilidad, se contabilizan y aprecian al valor razonable. Entre estas contribuciones se cuentan el uso de los locales, los servicios públicos, el transporte y el personal.
21. El inmovilizado material donado se aprecia al valor razonable del mercado y se contabiliza como activo fijo e ingresos.

Inmovilizado material

22. El inmovilizado material se consigna al costo histórico menos la depreciación acumulada y toda pérdida de valor. La depreciación del inmovilizado material se calcula con el método de depreciación lineal durante su vida útil estimada, salvo en el caso de la tierra, que no se deprecia. Las categorías de vida útil estimada del inmovilizado material son las siguientes:

¹ Entre los indicadores del valor razonable de los productos alimenticios donados en especie se cuentan los precios del mercado mundial, el precio previsto en el Convenio sobre la Ayuda Alimentaria y el precio que figura en la factura del donante.

Categoría	Vida útil estimada (años)
Locales	
Permanentes	40
Temporales	5
Equipo informático	3
Equipo de oficina	3
Accesorios y artículos de oficina	5
Equipo de protección y seguridad	3
Equipo de telecomunicaciones	3
Vehículos motorizados	5
Equipo para talleres	3

23. Las mejoras de los locales arrendados se contabilizan como activos, se valoran al costo y se deprecian según el plazo menor, ya sea el período restante de la vida útil de las mejoras o del contrato de arrendamiento.
24. Todos los años, como mínimo, se realizan estudios de las posibles pérdidas de todos los activos.

Activos intangibles

25. Los activos intangibles se consignan al costo histórico menos la amortización acumulada y las pérdidas de valor.
26. La amortización se calcula de forma lineal durante la vida útil estimada de los activos. Las categorías de vida útil estimada de los activos intangibles son las siguientes:

Categoría	Vida útil estimada (años)
Programas informáticos de origen externo	3
Programas informáticos desarrollados internamente	6
Permisos y derechos, derechos de autor y otros activos intangibles	3

Prestaciones al personal

27. El PMA contabiliza las siguientes prestaciones al personal:
- prestaciones al personal a corto plazo, que son pagaderas en su totalidad 12 meses después de que haya finalizado el período contable en el que el miembro del personal preste el servicio correspondiente;
 - prestaciones después del cese en el servicio, y
 - otras prestaciones al personal a largo plazo.
28. Ciertas categorías de empleados del PMA están afiliados a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (CCPPNU). La Caja es un plan de pensiones de

prestaciones definidas, capitalizado con las aportaciones de varios empleadores. La CCPNU no está en condiciones de determinar su participación en la situación financiera básica y en los resultados del plan con suficiente fiabilidad a efectos contables, de conformidad con la IPSAS 25, por lo cual considera este plan como un plan de contribuciones definidas.

Provisiones y pasivos contingentes

29. Se realizan provisiones para pasivos y cobros futuros en los casos en que el PMA tenga una obligación jurídica o implícita vigente como resultado de acontecimientos pasados, y en que sea probable que vaya a pedírsele que cancele tal obligación.
30. Los otros compromisos, que no se ajustan a los criterios de contabilización de los pasivos, se declaran en las notas relativas a los estados financieros como pasivo contingente cuando su existencia sólo se confirme si ocurren o dejan de ocurrir uno o más acontecimientos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control del PMA.

Contabilidad por fondos e información sectorial

31. Los fondos son entidades contables que se compensan entre sí, establecidas para contabilizar las transacciones que tienen un propósito u objetivo concreto. Cada fondo se administra por separado con objeto de realizar actividades específicas o de alcanzar ciertos objetivos, de conformidad con normas, restricciones o limitaciones especiales. Los estados financieros se preparan conforme a una contabilidad por fondos, y al final del ejercicio se muestra la situación consolidada de todos los fondos del PMA. Los saldos de los fondos representan el monto residual acumulado de ingresos y gastos.
32. Por “sector” se entiende una actividad o un grupo de actividades identificables, respecto de las que se presenta información financiera por separado con el fin de evaluar el desempeño pasado de la entidad en pro del logro de sus objetivos, y de tomar decisiones sobre la futura asignación de recursos. El PMA clasifica todas las actividades de los proyectos, operaciones y fondos en tres sectores: i) fondos de las diferentes categorías de programas; ii) Fondo General y cuentas especiales, y iii) operaciones bilaterales y fondos fiduciarios. El PMA informa sobre las transacciones de cada sector durante el ejercicio económico, y sobre los saldos a finales del ejercicio.
33. Los fondos de las diferentes categorías de programas son entidades contables establecidas por la Junta a efectos de contabilizar las contribuciones, los ingresos y los gastos de todas las categorías de programas. Las categorías de programas son los siguientes: programas de desarrollo, programas de emergencia, operaciones prolongadas de socorro y operaciones especiales.
34. El Fondo General es una entidad contable establecida para contabilizar, en cuentas separadas, los recursos recibidos en concepto de recuperación de costos de apoyo indirecto (CAI), ingresos varios, Reserva Operacional y contribuciones recibidas que no estén destinados a una categoría de programas o a un proyecto o proyecto bilateral concretos. Las cuentas especiales las establece el Director Ejecutivo en virtud del Artículo 5.1 del Reglamento Financiero para las contribuciones especiales o para asignar fondos a actividades específicas, y su saldo puede arrastrarse al ejercicio económico siguiente.

35. Las operaciones bilaterales y los fondos fiduciarios son también subdivisiones precisas del Fondo del PMA, establecidas por el Director Ejecutivo en virtud del Artículo 5.1 del Reglamento Financiero, para contabilizar contribuciones respecto de las cuales se acuerdan con el donante la finalidad, el alcance y la rendición de informes en virtud de acuerdos de fondos fiduciarios concretos.
36. Las reservas se mantienen en el Fondo General para prestar apoyo operacional. El Artículo 10.5 del Reglamento Financiero dispone que se mantenga una Reserva Operacional en el marco del Fondo General para asegurar la continuidad de las operaciones en caso de falta transitoria de recursos. Además de la Reserva Operacional, la Junta ha establecido otras reservas.
37. El PMA puede concertar acuerdos con terceras partes para llevar a cabo actividades que, si bien están en consonancia con los objetivos del Programa, desbordan el marco de sus actividades normales. Estos acuerdos no se computan como ingresos y gastos del PMA. A finales de año, el saldo neto debido a terceras partes o procedente de éstas se computa como sumas por pagar o por cobrar en el Estado de la situación financiera dentro del rubro “Fondo General”. Las tarifas de servicios que se imputan a los acuerdos con terceras partes se presentan como ingresos en concepto de CAI.

Comparación presupuestaria

38. El presupuesto del PMA se elabora tomando como base los compromisos, y los estados financieros se elaboran según un sistema contable en valores devengados. En el Estado de los resultados financieros, los gastos se clasifican en función de su naturaleza, mientras que en la “Comparación entre las cifras presupuestadas y las efectivas”, éstos se clasifican por componente de costos o fuente de financiación con cargo a los que tales gastos se sufragarán.
39. La Junta aprueba el Plan de Gestión bienal en el que se incluyen montos presupuestados relativos a los costos directos, los costos administrativos y de apoyo a los programas, el Fondo de bienes de capital y el Fondo para el fomento de la capacidad. Los montos presupuestados pueden ser modificados posteriormente por la Junta o mediante el ejercicio de la delegación de facultades.
40. En el Estado Financiero V, “Comparación entre las cifras presupuestadas y las efectivas”, se compara el presupuesto final con los importes efectivos calculados sobre la misma base que los importes presupuestarios correspondientes. Dado que las bases para la preparación de los estados presupuestarios y financieros difieren, en la Nota 6 se expone la conciliación entre los importes efectivos presentados en el Estado Financiero V y los importes efectivos presentados en el Estado del flujo de efectivo (Estado Financiero IV).

Nota 2.1: Efectivo y equivalente de efectivo

	2009	2008
	<i>en millones de dólares</i>	
Efectivo y equivalente de efectivo		
Banco y efectivo en la Sede	124,2	96,6
Banco y efectivo en los despachos regionales y las oficinas en los países	44,5	66,1
Mercado monetario y cuentas de depósito en la Sede	761,1	688,2
Efectivo y equivalente de efectivo en la cartera de inversiones	232,4	121,4
Total del efectivo y el equivalente de efectivo	1 162,2	972,3

41. El efectivo necesario para hacer desembolsos inmediatos se mantiene como tal y en cuentas bancarias. Los saldos en fondos del mercado monetario y cuentas de depósito están disponibles con poco preaviso.

Nota 2.2: Inversiones a corto plazo

	2009	2008
	<i>en millones de dólares</i>	
Inversiones a corto plazo		
Inversiones a corto plazo	580,1	458,0
Parte corriente de las inversiones a largo plazo (Nota 2.6)	2,1	2,1
Total de las inversiones a corto plazo	582,2	460,1

42. La cartera de inversiones a corto plazo se divide en tres tramos que cuentan con horizontes de inversión distintos, y están sujetos a directrices y restricciones específicas. El perfil de riesgo de las inversiones a corto plazo se redujo en 2008 debido a la volatilidad de los mercados financieros mundiales durante ese año; al persistir esa situación de volatilidad, el perfil de riesgo de las inversiones a corto plazo se redujo aún más en el curso de 2009.
43. Las inversiones que ya no cumplían con las directrices del PMA en materia de inversión se transfirieron a una cartera de inversiones anteriores independiente con miras a proceder a una desinversión de esos valores en la medida en que las condiciones del mercado y el valor fundamental de los valores subyacentes lo permitieran. En vista de la dinámica política de desinversión aplicada, la cartera de inversiones anteriores se ha reducido de 136,7 millones de dólares al 31 de diciembre de 2008 a 45,2 millones de dólares al 31 de diciembre de 2009. En el transcurso del año, las ganancias no realizadas en relación con los valores anteriores compensaron con creces las pérdidas realizadas, generadas por la reducción del perfil de riesgo de las inversiones a corto plazo.
44. Las inversiones a corto plazo se calcularon en 580,1 millones de dólares al 31 de diciembre de 2009 (458,0 millones de dólares al 31 de diciembre de 2008). De ese monto, 359,7 millones consisten en bonos emitidos o garantizados por los gobiernos u organismos gubernamentales (226,1 millones al 31 de diciembre de 2008); 120,9 millones corresponden a bonos de empresas (100,5 millones al 31 de diciembre de 2008) y 99,5 millones, a valores respaldados por hipotecas no pertenecientes al Programa y valores respaldados por activos (131,4 millones de dólares al 31 de diciembre de 2008).

Estas inversiones se consignan a un valor razonable basándose en la valoración realizada por el banco custodio independiente encargado de la administración y la salvaguarda de los valores.

45. Al 31 de diciembre de 2009, el uso de instrumentos derivados en las inversiones a corto plazo estaba limitado a los bonos de futuros, y la exposición de tales instrumentos no se consideraba significativa. El monto teórico de los instrumentos financieros derivados de la cartera de inversiones es de aproximadamente 87,9 millones de dólares (29,9 millones al 31 de diciembre de 2008) menos la correspondiente compensación que se liquida al mismo tiempo. Esto lleva a que el valor en libros de estos instrumentos derivados sea equivalente a cero.
46. Los movimientos de las cuentas de inversiones a corto plazo durante el año son los siguientes:

	2008	Adiciones/ (deducciones)	Intereses recibidos	Ganancias/ (pérdidas) netas realizadas	Ganancias/ (pérdidas) netas no realizadas	2009
<i>en millones de dólares</i>						
Inversiones a corto plazo	458,0	96,9	11,1	(23,2)	37,3	580,1
Parte corriente de las inversiones a largo plazo	2,1	(0,1)	0,1	–	–	2,1
Total de las inversiones a corto plazo	460,1	96,8	11,2	(23,2)	37,3	582,2

47. Durante 2009, las inversiones a corto plazo registraron un aumento de 122,1 millones de dólares. De este monto, una cuantía de 37,3 millones de dólares representa ganancias netas no realizadas que se presentaron en el Estado del flujo de efectivo en el marco de las actividades operacionales. El saldo generado por este aumento, esto es, 84,8 millones de dólares, se presenta en el Estado del flujo de efectivo en el marco de las actividades de inversión.

Nota 2.3: Contribuciones por recibir

	2009	2008
<i>en millones de dólares</i>		
Composición:		
Corrientes	1 896,7	1 991,2
No corrientes	148,9	39,1
Total de contribuciones por recibir netas	2 045,6	2 030,3

	2009	2008
	<i>en millones de dólares</i>	
Contribuciones monetarias	1 925,0	1 951,1
Contribuciones en especie	282,4	229,6
Total de contribuciones por recibir antes de las provisiones	2 207,4	2 180,7
Provisiones para reducciones de los ingresos en concepto de contribuciones	(151,9)	(146,7)
Provisiones para cuentas de cobro dudoso	(9,9)	(3,7)
Contribuciones por recibir netas	2 045,6	2 030,3

48. Las contribuciones por recibir corrientes se refieren a las contribuciones confirmadas que se prevé recibir en un plazo de 12 meses mientras que las contribuciones por recibir no corrientes son las adeudadas en un plazo superior a los 12 meses a partir de la fecha de los estados financieros.
49. Las contribuciones por recibir se presentan en cifras netas sin contar las provisiones para las reducciones de los ingresos en concepto de contribuciones y las cuentas de cobro dudoso:
- las provisiones para reducciones de los ingresos en concepto de contribuciones se basan en la experiencia histórica. Se trata de una reducción de las contribuciones por recibir y de los ingresos cuando el proyecto al que estaban destinadas ya no necesita la financiación o ésta no se encuentra disponible por otras razones, y
 - las provisiones para cuentas de cobro dudoso se estiman según los siguientes porcentajes de contribuciones por recibir pendientes antes de los ajustes por revaloración:

Contribuciones por recibir pendientes durante:	Porcentaje
Más de 4 años	100
Entre 3 y 4 años	50
Entre 2 y 3 años	10

50. En el cuadro siguiente se presenta la composición de las contribuciones por recibir:

	2009		2008	
	<i>millones de dólares</i>	Porcentaje	<i>millones de dólares</i>	Porcentaje
Año de confirmación				
2009	1 742,8	79	–	–
2008	400,5	18	1 920,4	88
2007 y anteriores	54,7	3	257,9	12
Total parcial	2 198,0	100	2 178,3	100
Ajustes por revaloración (contribuciones por recibir en monedas que no sean el dólar)	9,4	–	2,4	–
Total de las contribuciones por recibir antes de las provisiones	2 207,4	100	2 180,7	100

51. Las provisiones para cuentas de cobro dudoso son válidas para las anulaciones de contribuciones por recibir previstas en los casos en que ya se ha incurrido en los gastos, pero no se espera que los donantes proporcionen financiación. Las anulaciones efectivas requieren una transferencia del Fondo General y la aprobación del Director Ejecutivo cuando se trata de montos superiores a 5.000 dólares.
52. Los movimientos de las provisiones para cuentas de cobro dudoso durante 2009 son los siguientes:

	2008	Utilización	Aumento/ (disminución)	2009
	<i>en millones de dólares</i>			
Total de provisiones para cuentas de cobro dudoso	3,7	–	6,2	9,9

53. En 2009 no hubo anulaciones de contribuciones por recibir. El aumento o disminución de las provisiones para cuentas de cobro dudoso representa un gasto para el ejercicio, que se consigna en el Estado de los resultados financieros.
54. Los movimientos de las provisiones para reducciones de los ingresos en concepto de contribuciones durante 2009 son los siguientes:

	2008	Utilización	Aumento/ (Disminución)	2009
	<i>en millones de dólares</i>			
Total de provisiones para reducciones de los ingresos en concepto de contribuciones	146,7	(29,2)	34,4	151,9

55. Durante 2009, las provisiones utilizadas para reducciones de los ingresos en concepto de contribuciones ascendieron a un monto total de 29,2 millones de dólares, y se consignaron en el Estado de la situación financiera. El aumento o disminución de las provisiones para reducciones de los ingresos en concepto de contribuciones representa un gasto para el ejercicio y se consigna en el Estado de los resultados financieros.

Nota 2.4: Existencias

56. En los siguientes cuadros figuran los movimientos de los productos alimenticios y artículos no alimentarios durante el ejercicio. En el primer cuadro figura el valor total de las existencias —productos alimenticios y artículos no alimentarios— tal como se presentan en el Estado de la situación financiera. En el segundo cuadro figura una conciliación de las existencias de productos alimenticios, y en él se indican el saldo de apertura y las adiciones que tuvieron lugar durante el ejercicio, menos el valor de los productos distribuidos y las provisiones para pérdidas de valor realizadas durante el año.

	2009	2008
	<i>en millones de dólares</i>	
Productos alimenticios disponibles	598,1	929,3
Productos alimenticios en tránsito	125,5	75,1
Total parcial de los productos alimenticios	723,6	1 004,4
Menos: provisiones para pérdidas de valor – Productos alimenticios	(2,9)	(4,0)
Total de los productos alimenticios	720,7	1 000,4
Artículos no alimentarios	17,9	21,6
Menos: provisiones para pérdidas de valor – Artículos no alimentarios	(0,2)	(0,2)
Total de los artículos no alimentarios	17,7	21,4
Total de las existencias	738,4	1 021,8

Conciliación de los productos alimenticios	2009	2008
	<i>en millones de dólares</i>	
Inventario de apertura	1 000,4	501,7
Más: devolución de provisiones para pérdidas de valor	4,0	2,0
Productos comprados	1 052,1	1 502,3
Productos en especie recibidos	694,8	831,5
Transporte y costos conexos	344,7	365,0
Total de las existencias disponibles para la distribución	3 096,0	3 202,5
Menos: productos alimenticios distribuidos	(2 372,4)	(2 198,1)
Provisiones para pérdidas de valor – Productos alimenticios	(2,9)	(4,0)
Total de los productos alimenticios	720,7	1 000,4

57. En 2009, los productos alimenticios y artículos no alimentarios distribuidos alcanzaron un total de 2.380,4 millones de dólares, según se indica en el Estado de los resultados financieros. De ese monto, 2.372,4 millones consistían en productos alimenticios y 8,0 millones, en artículos no alimentarios.
58. Por lo que respecta a los productos alimenticios, los gastos en que se incurre hasta el primer punto de entrada al país beneficiario se incluyen en las existencias. Tal monto abarca los costos de compra y transporte marítimo, los costos portuarios y, en el caso de los productos alimenticios destinados a países sin litoral, el costo del transporte terrestre entre países de tránsito.
59. Las cantidades de productos alimenticios, derivadas de los sistemas de seguimiento de los productos del PMA, se validan contando las existencias físicas y se valoran al costo promedio ponderado.
60. Las existencias incluyen artículos no alimentarios mantenidos en almacenes del PMA en Dubai y en varios depósitos de almacenamiento estratégicos, entre los que se cuenta la Red de respuesta de emergencia de América Latina y el Caribe y el Depósito de suministros de asistencia humanitaria de las Naciones Unidas.

61. Los artículos no alimentarios comprenden los siguientes: edificios y almacenes prefabricados; tiendas de almacenamiento; unidades de tratamiento de aguas; sistemas de energía solar; teléfonos satelitales; protección antibalística; neumáticos, vehículos motorizados y repuestos.
62. Se han hecho provisiones para posibles pérdidas o daños en las existencias. Estas provisiones, basadas en la experiencia pasada, se han fijado en un 0,4% del total de los productos alimenticios y en el 0,9% de los artículos no alimentarios. Las existencias se valoran en cifras netas sin contar los artículos perdidos u obsoletos. Durante 2009, el monto de 3,3 millones de dólares representaba el valor total de los productos alimenticios perdidos, y se consignaba en el Estado de la situación financiera. El aumento o disminución de las provisiones para pérdidas de valor representa un gasto para el ejercicio y se consigna en el Estado de los resultados financieros. En 2009 no se utilizó ninguna provisión ni se registró ningún incremento o disminución de ésta en relación con los artículos no alimentarios.
63. En el curso de 2009, los movimientos respecto de las pérdidas de valor son los siguientes:

	2008	Utilización	Aumento/ (disminución)	2009
<i>en millones de dólares</i>				
Provisión para pérdidas de valor – Productos alimenticios	4,0	(3,3)	2,2	2,9
Provisión para pérdidas de valor – Artículos no alimentarios	0,2	–	–	0,2
Total de las provisiones	4,2	(3,3)	2,2	3,1

64. Las existencias de productos alimenticios al 31 de diciembre de 2009 ascendían a 1,4 millones de toneladas valoradas en 723,6 millones de dólares (1,7 millones de toneladas, valoradas en 1.004,4 millones de dólares, al 31 de diciembre de 2008).

Nota 2.5: Otras sumas por cobrar

	2009	2008
<i>en millones de dólares</i>		
Anticipos a proveedores	39,5	46,5
Anticipos al personal	21,7	20,6
Sumas por cobrar en virtud de acuerdos con terceras partes (Nota 11)	9,9	33,0
Otras sumas por cobrar	60,7	27,8
Total de otras sumas por cobrar	131,8	127,9

65. Los anticipos a proveedores se refieren a pagos de bienes y servicios realizados antes de que éstos sean entregados o prestados.
66. Los anticipos al personal se refieren a subsidios de educación, subsidios de alquiler, viajes y demás prestaciones a que tenga derecho el personal.

67. Las otras sumas por cobrar comprenden montos adeudados por clientes por servicios prestados en el marco de cuentas especiales, los intereses devengados por cobrar y los montos por cobrar en concepto de IVA —en los casos en que no se hayan obtenido exenciones fiscales completas de los gobiernos—, así como el valor razonable de los contratos a término de divisas.

Nota 2.6: Inversiones a largo plazo

	2009	2008
	<i>en millones de dólares</i>	
STRIPS del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos	83,3	81,0
Parte corriente (Nota 2.2)	(2,1)	(2,1)
Parte a largo plazo de los programas de STRIPS del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos	81,2	78,9
Bonos	74,5	70,4
Acciones	48,5	37,3
Total de los bonos y las acciones	123,0	107,7
Total de las inversiones a largo plazo	204,2	186,6

68. Las inversiones a largo plazo constan de inversiones en programas de STRIPS del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos e inversiones en bonos y acciones. Los programas de STRIPS del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos se adquirieron en septiembre de 2001 y se mantienen hasta su vencimiento. Los vencimientos de los títulos se distribuyen a lo largo de 30 años, de modo que con ellos se financie el pago de las obligaciones en materia de intereses y capital generadas por un préstamo de productos a largo plazo contraído con un organismo gubernamental donante (Nota 2.12), expresado en la misma moneda que los programas de STRIPS durante el mismo período. Los programas de STRIPS, que no arrojan interés nominal, se compraron a un precio reducido con respecto a su valor nominal; el descuento se refirió directamente a las tasas de interés vigentes en el momento de la compra (5,50%) y al vencimiento de los programas de STRIPS respectivos. La parte corriente de los programas de STRIPS equivale al monto necesario para saldar las obligaciones del préstamo a largo plazo.
69. Los cambios del valor de mercado de la inversión en programas de STRIPS no se contabilizan. Al 31 de diciembre de 2009, el valor de mercado de esta inversión era de 94,1 millones de dólares (105,1 millones de dólares al 31 de diciembre de 2008).
70. El aumento del valor de las inversiones en bonos y acciones a largo plazo deriva fundamentalmente de los cambios que sufrieron los valores del mercado en 2009 y, en menor medida, de la reinversión de los intereses devengados durante ese año.
71. Las inversiones en acciones se realizan por medio de cinco fondos regionales con los que se hace un seguimiento de la composición y el rendimiento del índice mundial Morgan Stanley Capital International (MSCI), un reconocido índice de valores de todos los mercados del mundo desarrollados. Esta estructura de inversión proporciona una exposición a los mercados de acciones mundiales de forma pasiva, con unos riesgos y rendimientos que reflejan el índice mundial MSCI.

72. El aumento neto de las inversiones a largo plazo es de 17,6 millones de dólares, como se indica en el Estado del flujo de efectivo, monto que se ajustó en función del componente de ganancias netas no realizadas de 12,8 millones de dólares a finales de 2009. Los movimientos de las cuentas de inversiones a largo plazo en el curso de 2009 son los siguientes:

	2008	Adiciones/ (deducciones)	Interés recibido/ amortizado	Ganancias/ (pérdidas) netas realizadas	Ganancias/ (pérdidas) netas no realizadas	2009
<i>en millones de dólares</i>						
Bonos y acciones	100,7	–	2,8	(0,3)	12,8	123,0
Inversión en programas de STRIPS	78,9	(2,0)	4,3	–	–	81,2
Total de las inversiones a largo plazo	186,6	(2,0)	7,1	(0,3)	12,8	204,2

73. La entrada neta de efectivo procedente de las inversiones a largo plazo fue de 4,8 millones de dólares, a saber: 2,0 millones de dólares en programas de STRIPS que vencerán en los próximos 12 meses, según se indica en el Estado de la situación financiera; 7,1 millones de dólares en concepto de intereses devengados, y 0,3 millones de dólares por las pérdidas netas realizadas, según se indica en el Estado de los resultados financieros. Los bonos y acciones a largo plazo se consideran disponibles para la venta y, de conformidad con las NIIF, las ganancias netas no realizadas de 12,8 millones de dólares se han transferido a los activos netos y se presentan en el Estado de la variación de los activos netos.

Nota 2.7: Inmovilizado material

	2008	Adiciones	Eliminaciones	Depreciación acumulada	2009
<i>en millones de dólares</i>					
Inmovilizado material					
Edificios					
Permanentes	3,3	0,1	(0,3)	(0,7)	2,4
Temporales	2,0	4,5	–	(1,0)	5,5
Equipo informático y de oficina	3,2	5,5	–	(2,6)	6,1
Accesorios y artículos de oficina	0,2	–	–	(0,1)	0,1
Equipo de seguridad y protección	0,1	0,4	–	(0,1)	0,4
Equipo de telecomunicaciones	0,4	1,0	–	(0,4)	1,0
Vehículos motorizados	10,5	20,8	(0,6)	(5,4)	25,3
Equipo para talleres	0,3	0,4	–	(0,2)	0,5
Mejoras de los locales arrendados	1,7	1,6	–	(1,1)	2,2
Activos fijos en construcción	–	2,2	–	–	2,2
Total del inmovilizado material	21,7	36,5	(0,9)	(11,6)	45,7

74. Durante 2009, las adiciones que se hicieron en el inmovilizado material estuvieron destinadas a los edificios temporales, el equipo informático y de oficina, los vehículos motorizados, las mejoras de los locales arrendados y los activos fijos en construcción.

Las adquisiciones netas (descontadas las eliminaciones) para el año totalizaron 35,6 millones de dólares (19,0 millones al 31 de diciembre de 2008). La principal razón del aumento fue la plena aplicación de la política contable respecto del inmovilizado material. Las adiciones o reducciones del inmovilizado material se consignan en el Estado de la situación financiera, en tanto que los gastos en concepto de depreciación y amortización incurridos en el ejercicio figuran en el Estado de los resultados financieros.

75. Los edificios, el mobiliario y accesorios, los vehículos y el equipo informático se capitalizan si su costo es superior o igual al límite máximo fijado en 5.000 dólares. Se deprecian en función de la vida útil estimada del activo de que se trate utilizando el método de amortización lineal. El umbral máximo se revisa periódicamente.
76. Los activos se revisan todos los años para determinar si han sufrido alguna pérdida de valor. De la revisión realizada en 2009 se desprendió que no había habido ninguna pérdida de valor en relación con el inmovilizado material, y de la revisión de las eliminaciones de activos se dedujo que no se había procedido a ninguna eliminación en esta partida a causa de la imposibilidad de usar los activos o de su mal funcionamiento.
77. El edificio de la Sede del PMA no forma parte del inmovilizado material puesto que el PMA alquila el edificio y los gastos de alquiler que paga el Programa son reembolsados por el gobierno anfitrión.

Nota 2.8: Activos intangibles

	2008	Adiciones	Eliminaciones	Amortización acumulada	2009
	<i>en millones de dólares</i>				
Programas informáticos desarrollados internamente	30,9	16,6	–	(3,9)	43,6

78. Los activos intangibles se capitalizan si su costo excede del límite de 5.000 dólares, salvo por lo que respecta a los programas informáticos desarrollados internamente, en donde el límite es de 100.000 dólares. El valor capitalizado de los programas informáticos desarrollados internamente excluye los costos relativos a la investigación y el mantenimiento.
79. Al 31 de diciembre de 2009, los gastos totales en que se había incurrido a raíz del proyecto WINGS II ascendían a 43,6 millones de dólares, sin contar 3,9 millones de dólares de amortización acumulada. Estos costos capitalizados comprenden el diseño del sistema y la fase de realización del proyecto WINGS II. Las adiciones o reducciones de la partida de activos intangibles se consignan en el Estado de la situación financiera, mientras que los gastos generados por la amortización durante el ejercicio se contabilizan en el Estado de los resultados financieros.

Nota 2.9: Sumas por pagar y gastos devengados

	2009	2008
	<i>en millones de dólares</i>	
Sumas por pagar a los proveedores	143,1	182,2
Sumas por pagar a los donantes	91,2	72,4
Varios	9,2	14,4
Total parcial de las sumas por pagar	243,5	269,0
Gastos devengados	237,3	298,8
Total de las sumas por pagar y gastos devengados	480,8	567,8

80. Las sumas por pagar a los proveedores se refieren a montos adeudados por bienes y servicios respecto de los que se han recibido facturas.
81. Las sumas por pagar a los donantes representan el saldo de las contribuciones no utilizadas para proyectos cerrados en espera de reembolso o reasignación.
82. Los gastos devengados son pasivos de bienes que el PMA ha recibido y servicios que se le han prestado durante el ejercicio y respecto de los que no se ha preparado una factura ni convenido nada formalmente con los proveedores.

Nota 2.10: Provisiones

	2009	2008
	<i>en millones de dólares</i>	
Provisiones para reembolsos a los donantes	21,0	29,0
Otras provisiones	3,4	–
Total de las provisiones	24,4	29,0

83. Los movimientos de las provisiones para reembolsos a los donantes durante 2009 son los siguientes:

	2008	Utilización	Aumento/ (disminución)	2009
	<i>en millones de dólares</i>			
Provisiones para reembolsos a los donantes	29,0	(33,7)	25,7	21,0

84. El aumento o disminución de las provisiones para reembolsos, que ascienden a 25,7 millones de dólares, reduce los ingresos en concepto de contribuciones monetarias, según se indica en el Estado de los resultados financieros. Esta provisión corresponde a la cuantía estimada de los reembolsos de las contribuciones para proyectos que están ya cerrados desde el punto de vista financiero y de las transferencias de las contribuciones en efectivo de los donantes para sus cuentas generales bilaterales. Durante 2009, los reembolsos efectuados a los donantes totalizaron 33,7 millones de dólares, lo que se traduce en una reducción de la provisión según se indica en el Estado de la situación financiera.

85. No existe una relación precisa entre los montos reembolsados y el saldo de las contribuciones por recibir pendientes. Los reembolsos sólo pueden producirse cuando ya no quedan sumas por recibir pendientes.
86. Las “otras provisiones” están previstas para cumplir con obligaciones jurídicas, anticipos y pagos respecto del personal del PMA fallecido o herido como consecuencia del atentado perpetrado en 2009 contra una de las oficinas del PMA en los países. Se incluyen también en ese rubro las obligaciones que pudiera entrañar la expulsión de ciertas organizaciones no gubernamentales (ONG) en otra operación del PMA en donde el gobierno anfitrión había publicado un decreto relativo a los pagos extraordinarios por cese en el servicio de personal de las ONG que el PMA había contratado.

Nota 2.11: Prestaciones al personal

	2009	2008
	<i>en millones de dólares</i>	
Composición:		
Corrientes	23,3	16,2
No corrientes	255,4	224,3
Total del pasivo correspondiente a las prestaciones al personal	278,7	240,5

	2009			2008
	Valoración actuarial	Valoración del PMA	Total	
	<i>en millones de dólares</i>			
Prestaciones al personal a corto plazo	–	23,3	23,3	16,2
Prestaciones después del cese en el servicio	208,4	0,7	209,1	190,8
Otras prestaciones al personal a largo plazo	41,6	4,7	46,3	33,5
Total del pasivo correspondiente a las prestaciones al personal	250,0	28,7	278,7	240,5

2.11.1 Valoración del pasivo correspondiente a las prestaciones al personal

87. El pasivo correspondiente a las prestaciones al personal está determinado por actuarios profesionales o calculado por el PMA en función de los datos del personal y de los pagos efectuados en el pasado. Al 31 de diciembre de 2009, el pasivo correspondiente a las prestaciones al personal totalizaba 278,7 millones de dólares, de los cuales los actuarios habían calculado un monto de 250,0 millones de dólares y el PMA de 28,7 millones de dólares (218,8 millones y 21,7 millones, respectivamente, al 31 de diciembre de 2008).
88. Del pasivo total, esto es, 278,7 millones de dólares, 143,4 millones se han cargado a los fondos y proyectos correspondientes (108,1 millones al 31 de diciembre de 2008). El saldo del pasivo, a saber, 135,3 millones de dólares, se ha cargado al Fondo General.

2.11.2 Valoraciones actuariales de las prestaciones después del cese en el servicio y de otras prestaciones relativas a la separación del servicio

89. Las obligaciones resultantes de las prestaciones después del cese en el servicio y de otras prestaciones relativas a la separación del servicio son determinadas por los actuarios consultores. Tales prestaciones al personal se establecen para los miembros del personal de la categoría profesional y de los servicios generales en la Sede a los que se aplican el Reglamento del Personal de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y el Reglamento del Personal de las Naciones Unidas.
90. Las obligaciones resultantes de las prestaciones después del cese en el servicio y de las otras prestaciones relativas a la separación del servicio calculadas por los actuarios ascendían en total a 250,0 millones de dólares al 31 de diciembre de 2009, sin contar las ganancias y pérdidas netas actuariales. En la valoración correspondiente a 2009, las obligaciones del PMA en concepto de prestaciones brutas definidas totalizaban 271,0 millones de dólares, de los cuales 229,4 millones constituían prestaciones después del cese en el servicio y 41,6 millones, otras prestaciones relativas a la separación del servicio.
91. De conformidad con la IPSAS 25, las ganancias y pérdidas actuariales relativas a las prestaciones después del cese en el servicio se contabilizan en el tiempo, aplicando el enfoque de la “banda de fluctuación”, según el cual los importes de hasta un 10% de las obligaciones relativas a prestaciones definidas no se consignan como gastos o ingresos a fin de que estas ganancias y pérdidas puedan eventualmente compensarse con el transcurso del tiempo. Las ganancias y pérdidas que superen el 10% se amortizan durante el tiempo de servicio promedio que le quede al miembro del personal activo respecto de cada prestación. En relación con las otras prestaciones relativas a la separación del servicio, las ganancias y pérdidas actuariales se contabilizan de manera inmediata y no se aplica el enfoque de la “banda de fluctuación”.
92. En la valoración de 2009 de las obligaciones derivadas de las prestaciones a los empleados, los actuarios han determinado pérdidas actuariales de 21,0 millones de dólares con respecto a las prestaciones después del cese en el servicio, y de 12,8 millones de dólares con respecto a otras prestaciones relativas a la separación del servicio (3,2 millones en el caso de las prestaciones después del cese en el servicio y 7,6 millones en relación con las otras prestaciones relativas a la separación del servicio al 31 de diciembre de 2008).
93. De las ganancias y pérdidas actuariales totales de (21,0 millones de dólares), (24,5 millones de dólares) se refieren al Plan de seguro médico después del cese en el servicio, 2,6 millones al Plan de indemnizaciones por cese en el servicio, y 0,9 millones al Fondo de Reserva del Plan de Indemnizaciones (Nota 2.11.5.4). Las ganancias y pérdidas actuariales generadas por el Plan de seguro médico después del cese en el servicio y el Plan de indemnizaciones por cese en el servicio exceden del 10% de las obligaciones relativas a prestaciones definidas. Conforme al método de la “banda de fluctuación”, las ganancias y pérdidas que superen el 10% se amortizarán durante el tiempo promedio de servicio que le quede al miembro del personal activo en relación con cada prestación. Por lo que respecta al Plan de seguro médico después del cese en el servicio, el tiempo promedio en que permanecerán los miembros del personal activo en

servicio es de 12,73 años, y en el caso del Plan de indemnizaciones por cese en el servicio, de 13,72 años.

94. Los gastos anuales que genera el pasivo relativo a las prestaciones del personal determinados por los actuarios incluyen la amortización de las ganancias y pérdidas actuariales.
95. Los movimientos de las obligaciones resultantes de las prestaciones al personal durante 2009 son los siguientes:

	2008	Utilización	Aumento/ (Disminución)	2009
<i>en millones de dólares</i>				
Plan de seguro médico después del cese en el servicio	165,1	(2,2)	18,9	181,8
Plan de indemnizaciones por cese en el servicio	19,1	(0,8)	2,3	20,6
Fondo de Reserva del Plan de Indemnizaciones	5,9	(0,4)	0,4	5,9
Otras prestaciones relativas a la separación del servicio	28,7	(3,2)	16,2	41,7
Total de las obligaciones relativas a las prestaciones al personal	218,8	(6,6)	37,8	250,0

2.11.3 Prestaciones al personal a corto plazo

96. Las prestaciones al personal a corto plazo se refieren a las vacaciones anuales y al subsidio de educación.

2.11.4 Prestaciones después del cese en el servicio

97. Por prestaciones después del cese en el servicio se entienden los siguientes planes de prestaciones definidas: el Plan de seguro médico después del cese en el servicio, el Plan de indemnizaciones por cese en el servicio y el Fondo de Reserva del Plan de Indemnizaciones.
98. El Plan de seguro médico después del cese en el servicio es un plan que permite a los jubilados y sus familiares que cumplan los requisitos establecidos participar en el Plan básico de seguro médico.
99. El Plan de indemnizaciones por cese en el servicio es un plan que financia los pagos por cese en el servicio de todo el personal de servicios generales del PMA de la Sede en Roma.
100. El Fondo de Reserva del Plan de Indemnizaciones es un plan que indemniza a todos los miembros del personal, empleados y familiares a cargo en caso de fallecimiento, lesión o enfermedad atribuibles al desempeño de las funciones oficiales.
101. El pasivo incluye los costos corrientes de servicio correspondientes a 2009 menos los pagos en concepto de prestaciones realizados.

2.11.5 Otras prestaciones al personal a largo plazo

102. Las otras prestaciones al personal a largo plazo incluyen los viajes en uso de licencia para visitar el país de origen y otras prestaciones relacionadas con la separación del servicio, como los días acumulados de vacaciones anuales, los pagos en caso de fallecimiento, las primas de repatriación, y los gastos de repatriación y de mudanza, y se pagan al miembro del personal una vez que haya cesado en el servicio.

2.11.5 Hipótesis y métodos actuariales

103. Cada año, el PMA revisa y selecciona las hipótesis y métodos que aplicarán los actuarios en la valoración de fin de año para determinar los gastos y contribuciones necesarios en relación con los planes de prestaciones del PMA para después del cese en el servicio (prestaciones después del cese en el servicio y otras prestaciones relacionadas con la separación del servicio). Las hipótesis y métodos utilizados en la valoración de 2009 son los que se indican en el cuadro que figura más abajo, en el que también se señalan las modificaciones que experimentaron tales hipótesis y métodos con respecto a los utilizados para la valoración de 2008.

104. Las hipótesis y métodos utilizados en la valoración actuarial de 2009 produjeron un aumento del pasivo resultante de las prestaciones después del cese en el servicio y de las otras prestaciones relativas a la separación del servicio, por un monto total de 31,2 millones de dólares (25,5 millones al 31 de diciembre de 2008).

105. De conformidad con la IPSAS 25, en los estados financieros debe darse información sobre las hipótesis actuariales. Además, cada hipótesis debe presentarse en valores absolutos.

106. A continuación figuran las hipótesis y métodos utilizados para determinar el valor de las obligaciones resultantes de las prestaciones después del cese en el servicio y de las otras prestaciones relativas a la separación del servicio del PMA, al 31 de diciembre de 2009. Las hipótesis relacionadas únicamente con cierto tipo de prestaciones al personal se indican específicamente.

Tipo de descuento	-	5,40% para fines contables y de financiación (en la valoración anterior se aplicó un 5,70%).
Incrementos de los costos médicos (sólo en el caso del Plan de seguro médico)		6,00% para 2010 (7,00% en 2009).
Rendimiento contable previsto de los activos		5,40% para fines de financiación. No se aplica para fines contables puesto que los planes no se consideran capitalizables.
Escala de sueldos anual		3,00%, más un componente de reconocimiento al mérito.
Aumento anual del costo de vida		2,50% (el pago mínimo en caso de fallecimiento por lo que respecta al Fondo de Reserva del Plan de Indemnizaciones no sufre cambios).
Tipos de cambio futuros		Tipo de cambio al contado de las Naciones Unidas al 31 de diciembre de 2009
Costo promedio anual de las reclamaciones de reembolsos de gastos médicos (sólo en el caso del Plan de seguro médico)		El promedio de las reclamaciones en 2010 será de 5.534 dólares respecto de cada adulto (en la valoración anterior este monto era de 5.184 dólares).
Variación del costo médico en función de la edad (sólo en el caso del Plan de seguro médico)		El promedio de las reclamaciones en 2010 será de 5.534 dólares respecto de los participantes adultos inactivos (en la valoración anterior este monto era de 5.184 dólares).
Gastos administrativos anuales (sólo en el caso del Plan de seguro médico)		155,88 dólares en el caso del plan en dólares y 143,64 euros en el caso del plan en euros.
Retención del asegurador (sólo en el caso del Plan de seguro médico)		2,45% de las reclamaciones (un 3,00% en la valoración anterior).
Contribuciones de futuros afiliados (sólo en el caso del Plan de seguro médico)		26,06% para fines contables y de financiación.
Tasa de mortalidad		La mortalidad en todos los planes se ajusta a lo indicado en las valoraciones del 31 de diciembre de 2007 de la CCPNU.
Tasas de discapacidad		Varían en función de la edad y el sexo, así como de la categoría del miembro del personal.
Tasas de abandono		Según un estudio sobre las tasas de abandono en el PMA entre 2004 y 2008.
Tasas de jubilación		Según un estudio sobre las tasas de abandono en el PMA entre 2004 y 2008.
Participación (sólo en el caso del Plan de seguro médico)		El 90% de los futuros jubilados elegirá acogerse al Plan básico de seguro médico. Según un estudio de la experiencia adquirida en fecha reciente por las organizaciones de las Naciones Unidas con sede en Roma, el 0,1% anual de las personas afiliadas al Plan básico de seguro médico dejará de beneficiarse de su cobertura una vez jubiladas (en la valoración anterior no se tuvo en cuenta una hipótesis de abandono después de la jubilación).
Plan médico para los futuros jubilados (sólo en el caso del Plan de seguro médico)		Plan en euros para quienes reciben actualmente su sueldo en euros. Plan en dólares para quienes reciben actualmente su sueldo en monedas que no sean el euro.
Cobertura de los cónyuges (sólo en el caso del Plan de seguro médico)		El 80% de los hombres jubilados y el 45% de las mujeres jubiladas tienen un cónyuge que elige beneficiarse del Plan básico de seguro médico. Se parte de la hipótesis de que las mujeres son cuatro años menores que sus cónyuges.
Proporción de fallecimientos y discapacidades futuras atribuibles al desempeño de funciones oficiales (sólo en el caso del Fondo de Reserva del Plan de Indemnizaciones)		10% de fallecimientos y 4,00% de discapacidades (mismos porcentajes que en la valoración del 31 de diciembre de 2008).
Naturaleza de la discapacidad (sólo en el caso del Fondo de Reserva del Plan de Indemnizaciones)		Se parte de la hipótesis que todas las discapacidades son totales y permanentes.
Posibilidad de compensación de prestaciones (sólo en el caso del Fondo de Reserva del Plan de Indemnizaciones)		Se parte del supuesto que en el caso de muerte o discapacidad en el marco del Fondo de Reserva del Plan de Indemnizaciones se reciben las prestaciones de la CCPNU.
Exclusión de prestaciones por falta de justificación (sólo en el caso del Fondo de Reserva del Plan de Indemnizaciones)		Preparación de los restos y gastos del funeral; prestaciones para hijos en caso de fallecimiento o discapacidad futuros, etc.

Exclusión de prestaciones debido a su inclusión en otras valoraciones (sólo en el caso del Fondo de Reserva del Plan de Indemnizaciones)	Gastos médicos y hospitalarios. Traslado de la persona fallecida y los miembros de su familia al lugar de origen.
Miembros que reciben prestaciones de repatriación (sólo en el caso de las otras prestaciones relativas a la separación del servicio)	El 80% de las personas que se jubilan o retiran del servicio (65% en la anterior valoración).
Prima de repatriación (sólo en el caso de las otras prestaciones relativas a la separación del servicio)	Se parte de la hipótesis de que las prestaciones en materia de repatriación se pagan al 80,00% de los miembros del personal que se jubilan o retiran del servicio (este porcentaje era del 65,00% en la anterior valoración). Se supuso que el 80,00% de los hombres con derecho a beneficiarse de esta prestación estaban casados y que el 45,00% de las mujeres miembros del personal estaban casadas.
Gastos de repatriación y de mudanza (sólo en el caso de las otras prestaciones relativas a la separación del servicio)	10.700 dólares en el caso de miembros del personal solteros y 15.200 en el caso de miembros del personal casados, en 2010, y un monto que aumente con la inflación a partir de esa fecha (en la valoración anterior los montos eran de 9.692 dólares en el caso de los miembros del personal solteros y de 14.381 respecto de los casados en 2009).
Compensación de los días acumulados de vacaciones en el momento del cese en el servicio (sólo en el caso de las otras prestaciones relativas a la separación del servicio)	Se partió de la hipótesis de que la prestación promedio en materia de días acumulados de vacaciones era de 26 días de sueldo (20 días en la valoración anterior).
Método actuarial	Plan de seguro médico después del cese en el servicio, Plan de indemnizaciones por cese en el servicio y Fondo de Reserva del Plan de Indemnizaciones: crédito unitario previsto con un período de atribución desde la fecha de entrada en funciones hasta la fecha en que se han reunido todos los requisitos para recibir las prestaciones. (En el Plan de indemnizaciones del personal se aplicó el método del costo por año). Otros planes de pago relacionados con la separación del servicio: para los días acumulados de vacaciones, crédito unitario previsto con todos los pasivos atribuidos al servicio pasado. Para las otras prestaciones incluidas en la valoración, crédito unitario previsto con un período de atribución desde la fecha de entrada en funciones hasta la separación.
Valor de los activos	Financiación: valor de mercado Contabilidad: los planes se consideran no capitalizables.

107. En los cuadros siguientes se brinda información adicional y un análisis de los pasivos correspondientes a las prestaciones al personal calculados por los actuarios.

2.11.5.2 Conciliación de las obligaciones por prestaciones definidas

	Plan de seguro médico después del cese en el servicio	Otros planes de indemnización relacionados con la separación del servicio	Plan de indemnizaciones por cese en el servicio	Plan de indemnizaciones del personal	Total
<i>en millones de dólares</i>					
Obligaciones netas por prestaciones definidas al 31 de diciembre de 2008	170,7	28,7	17,6	5,0	222,0
Costo de los servicios en 2009	9,2	1,8	1,4	0,2	12,6
Costo en concepto de intereses en 2009	9,7	1,5	0,9	0,3	12,4
(Pagos brutos efectivos en concepto de prestaciones en 2009)	(3,1)	(3,2)	(0,9)	(0,4)	(7,6)
Contribuciones de los participantes	0,9	–	–	–	0,9
Fluctuaciones cambiarias	1,2	–	0,1	–	1,3
Otras (ganancias)/pérdidas actuariales	17,8	12,8	(1,1)	(0,1)	29,4
Obligaciones por prestaciones definidas al 31 de diciembre de 2009	206,4	41,6	18,0	5,0	271,0

2.11.5.3 Gastos anuales para el año civil 2009

	Plan de seguro médico después del cese en el servicio	Otros planes de indemnización relacionados con la separación del servicio	Plan de indemnizaciones por cese en el servicio	Plan de indemnizaciones del personal	Total
<i>en millones de dólares</i>					
Costo de los servicios	9,2	1,8	1,4	0,2	12,6
Costo en concepto de intereses	9,7	1,5	0,9	0,3	12,4
(Ganancia)/pérdida por amortización	–	12,8	–	–	12,8
Total de gastos contabilizados en 2009	18,9	16,1	2,3	0,5	37,8

2.11.5.4 Conciliación del valor vigente de las obligaciones relativas a prestaciones definidas

	Plan de seguro médico después del cese en el servicio	Otros planes de indemnización relacionados con la separación del servicio	Plan de indemnizaciones por cese en el servicio	Plan de indemnizaciones del personal	Total
<i>en millones de dólares</i>					
Obligaciones relativas a prestaciones definidas					
Inactivas	76,6	–	–	3,9	80,5
Activas	129,8	41,6	18,0	1,1	190,5
Total	206,4	41,6	18,0	5,0	271,0
(Superávit)/déficit	206,4	41,6	18,0	5,0	271,0
Ganancia/(pérdida) no contabilizada	(24,5)	–	2,6	0,9	(21,0)
Balance neto (activo)/ pasivo	181,9	41,6	20,6	5,9	250,0

2.11.5.5 Plan de seguro médico después del cese en el servicio – Análisis de sensibilidad

108. La valoración del Plan de seguro médico después del cese en el servicio se basa en tres hipótesis principales: i) el ritmo al que se prevé aumenten los costos médicos en el futuro; ii) el tipo de cambio entre el dólar estadounidense y el euro, y iii) la tasa de descuento empleada para determinar el valor actual de las prestaciones que se pagarán con arreglo al plan en el futuro.
109. En la valoración de 2009 se partió de la hipótesis de que los costos médicos aumentarían a un ritmo del 6,00% en 2010 y de un ritmo final del 5,00% en los años siguientes. Se supuso asimismo que los tipos de cambio futuros entre el dólar estadounidense y el euro serían en promedio de aproximadamente 1,443 dólares por euro, a saber, el tipo de cambio operacional al contado de las Naciones Unidas al 31 de diciembre de 2009. Se supuso asimismo una tasa de descuento del 5,40%, que era la tasa de descuento al contado al 31 de diciembre de 2009.
110. Además, se llevó a cabo un análisis de sensibilidad para determinar las repercusiones de las hipótesis antes mencionadas en el pasivo y el costo de los servicios con arreglo a la IPSAS 25. Los resultados indican que los costos de las reclamaciones y las tasas de prima sufrirán aumentos proporcionales a la inflación de los servicios médicos, pero que las otras hipótesis no se verán afectadas. En cuanto al tipo de cambio, el análisis revela el impacto que tendría un aumento del 10% del valor del euro respecto del dólar. Por lo que respecta a la inflación de los servicios médicos y las tasas de descuento, el análisis de sensibilidad revela el impacto que tendría un cambio del 1,00%.
111. Para realizar el análisis de sensibilidad respecto del pasivo, el tipo de cambio de 1,443 dólares por euro, la tasa de descuento del 5,40% y una tasa de inflación del 5,00% anual se tradujeron en un monto bruto de obligaciones relativas a prestaciones definidas de 206,4 millones de dólares. Para el análisis de sensibilidad respecto de los costos de los

servicios, aplicando las mismas hipótesis principales empleadas en el análisis de sensibilidad sobre el pasivo, el costo de los servicios para 2010 se calculó en 13,2 millones de dólares.

2.11.5.6 Costos previstos durante 2010

112. La contribución que se prevé aporte el PMA a los planes de prestaciones definidas en 2010 es de 7,7 millones de dólares, monto que se ha determinado en función de los pagos en concepto de prestaciones que se prevé hacer en el año.

2.11.6 Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas

113. El PMA es una organización afiliada a la CCPPNU, constituida por la Asamblea General de las Naciones Unidas para ofrecer prestaciones de jubilación, en caso de fallecimiento y discapacidad, y otras prestaciones afines. La Caja es un plan de pensiones de prestaciones definidas, capitalizado con las aportaciones de varios empleadores. De conformidad con el artículo 3 b) del Reglamento de la Caja de Pensiones, podrán afiliarse a ésta los organismos especializados y cualquier otra organización intergubernamental internacional que participe en el régimen común de sueldos, prestaciones y otras condiciones de servicio de las Naciones Unidas y de sus organismos especializados.
114. El método actuarial adoptado por la CCPPNU es el de agregación de un grupo abierto y por él se determina si los actuales activos de la Caja y los que se estima que ésta tenga en el futuro bastarán para afrontar sus actuales obligaciones y las que se estime puedan surgir, mediante varias series de hipótesis en cuanto a los acontecimientos económicos y demográficos futuros. El estudio actuarial se lleva a cabo cada tres años, como mínimo; según un examen del informe anual de 2008 de la CCPPNU, ya desde 1997 se lleva a cabo una valoración actuarial cada dos años. La Junta de Auditores de las Naciones Unidas realiza una auditoría anual de la CCPPNU e informa cada dos años al Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas sobre la misma. La valoración actuarial más reciente en el momento de la preparación de estas cuentas fue la realizada al 31 de diciembre de 2007. Los resultados de la valoración realizada al 31 de diciembre de 2009 estarán disponibles a mediados de 2010.
115. En el párrafo 50 de la valoración actuarial de 2007 se indica que a fin de contribuir a la evaluación que realiza la Junta de la CCPPNU de su situación según datos del momento y no previstos se hizo un cálculo del valor actuarial de las prestaciones acumuladas en la fecha de la valoración (a saber, el pasivo de la Caja respecto de las prestaciones de las que ya se han beneficiado los participantes activos y jubilados en el momento). Ese valor representa la cantidad de activos que la Caja tendría que tener disponible para cumplir sus obligaciones actuales. Tales obligaciones son las siguientes: i) la continuación de la prestación de las actuales pensiones a quienes están ahora jubilados y quienes se benefician de la Caja, y ii) el establecimiento de la reserva necesaria para cumplir con los pagos por prestaciones en nombre de los participantes actuales, en el supuesto de que se retiraran del servicio en la fecha de la valoración y eligieran la opción disponible (entre una indemnización por retiro, una prestación de jubilación diferida, una prestación de jubilación anticipada o una prestación de jubilación) que les resultara más conveniente (es decir, con el mayor costo actuarial).

116. Al 31 de diciembre de 2007, tal como se señala en el párrafo 55 del mismo informe sobre la valoración actuarial, el coeficiente de financiación, partiendo del supuesto de que no hubiera ningún ajuste en las pensiones, era del 146,9%, mientras que el coeficiente de financiación que tenía en cuenta tasas de ajuste de las pensiones, a saber, un coeficiente basado en un tipo de interés real (esto es, sin suponer un interés nominal y con una tasa supuesta de ajuste de la pensión) del 3,5%, era del 95,3%.
117. La CCPNU publica informes trimestrales sobre sus inversiones, que pueden consultarse en el sitio Web www.unjspf.org.
118. Las obligaciones financieras del Programa con respecto a la Caja consisten en la aportación obligatoria con arreglo a la tasa establecida por la Asamblea General de las Naciones Unidas, actualmente del 7,9% para los afiliados individuales y del 15,8% para las organizaciones afiliadas, respectivamente, de la remuneración pensionable aplicable, sumada a la parte que le corresponda de todo déficit actuarial que haya que pagar con arreglo a lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos de la Caja.
119. Este déficit actuarial sólo deberá pagarse si la Asamblea General ha invocado el artículo 26, después de haber determinado que dicho pago es necesario, sobre la base de una evaluación de la suficiencia actuarial de la Caja a la fecha de la evaluación. Para subsanar este déficit, cada organización afiliada aportará un monto proporcional al total de contribuciones que haya aportado durante los tres años anteriores a la fecha de la valoración. Cuando se preparó el presente informe, la Asamblea General de las Naciones Unidas no había invocado ese artículo.
120. El plan supone para las organizaciones afiliadas una exposición a los riesgos actuariales vinculados al personal y los antiguos empleados de otras organizaciones, por lo cual no existe una base coherente y fiable para la distribución de las obligaciones o los activos del plan a las distintas organizaciones que participan en él. El PMA, al igual que otras organizaciones afiliadas, no puede determinar su participación en la situación financiera básica y los resultados del plan con suficiente fiabilidad a efectos contables y, en consecuencia, considera este plan como un plan de contribuciones definidas, de conformidad con la IPSAS 25, "Prestaciones al personal".
121. Durante 2009, las contribuciones aportadas a la CCPNU ascendieron a 54,7 millones de dólares. En 2010 se prevé recibir contribuciones por un total de 57,1 millones de dólares (49,3 millones de dólares y 51,3 millones de dólares, respectivamente, al 31 de diciembre de 2008).

2.11.7 Disposiciones sobre la seguridad social para empleados con contratos de servicio

122. Los empleados del PMA titulares de contratos de servicio tienen derecho a beneficiarse de la seguridad social de conformidad con las condiciones y las normas locales. No obstante, el PMA no ha adoptado disposición alguna a escala mundial respecto de la seguridad social en el marco de los contratos de servicio. Las prestaciones de seguridad social se pueden obtener del sistema de seguridad social nacional, de planes privados locales o de una indemnización en efectivo por cuenta de un plan propio. La provisión de la debida seguridad social en consonancia con la legislación y las prácticas laborales locales es un requisito básico de los contratos de servicio. Los titulares de tales contratos

no son miembros del personal del PMA y no están cubiertos por el Reglamento del Personal de la FAO ni por el de las Naciones Unidas.

Nota 2.12: Préstamo a largo plazo

	2009	2008
	<i>en millones de dólares</i>	
Préstamo a largo plazo	111,7	111,2

123. En diciembre de 2000 un importante donante y el PMA llegaron a un acuerdo en relación con un plan para facilitar el suministro de ayuda alimentaria a dos proyectos en los países. En el marco de ese plan, el donante aportó una contribución en efectivo por valor de 164,1 millones de dólares, de los que 106,0 millones de dólares estaban destinados a sufragar los costos de los productos alimenticios con cargo a un contrato de préstamo a largo plazo contraído con un organismo oficial del país donante.
124. El préstamo debe reembolsarse en un plazo de 30 años y el tipo de interés aplicable al préstamo es del 2% anual durante los primeros 10 años y del 3% anual para el saldo decreciente en cada año sucesivo. La inversión en programas de STRIPS del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos (Nota 2.6), adquiridos en 2001, se mantiene hasta su vencimiento en 2031 a fin de sufragar el interés y el principal del préstamo de productos por un valor de 106,0 millones de dólares.
125. El préstamo de 106,0 millones de dólares se indica al costo amortizado usando el tipo de interés efectivo del 2,44%. Al 31 de diciembre de 2009, el costo amortizado era de 111,7 millones de dólares (111,2 millones al 31 de diciembre de 2008). Los intereses pagados cada año ascendían a 2,1 millones de dólares.
126. En el curso de 2009, los gastos en concepto de intereses fueron de 2,7 millones de dólares (2,7 millones de dólares al 31 de diciembre de 2008), según se indica en el Estado de los resultados financieros, de los cuales 2,1 millones de dólares representan el interés anual pagadero en mayo de cada año, y 0,6 millones de dólares representan el costo amortizado resultante de la contabilización del préstamo a largo plazo a su valor neto actual.
127. En el Estado del flujo de efectivo, los gastos en concepto de intereses pagados durante el año, o sea, 2,1 millones de dólares, se presentan dentro de las actividades de financiación, en tanto que el interés amortizado, esto es, 0,6 millones de dólares, se presenta dentro de las actividades operacionales.

Nota 2.13: Instrumentos financieros

2.13.1 Naturaleza de los instrumentos financieros

128. En la Nota 1 se detallan las políticas y métodos contables más importantes adoptados, como los criterios de contabilización y baja contable, la base del cálculo y la base según la cual se contabilizan las ganancias y las pérdidas respecto de cada tipo de activo financiero y pasivo financiero.

129. Los activos financieros del PMA se clasifican como sigue:

	2009	2008
	<i>en millones de dólares</i>	
Activos financieros al valor razonable por medio de superávit o déficit	580,1	458,0
Inversiones en tenencias hasta su vencimiento	83,3	81,0
Préstamos y sumas por cobrar	3 057,2	2 900,9
Activos financieros para la venta	123,0	107,7
Total parcial	3 843,6	3 547,6
Activos no financieros	1 110,1	1 301,0
Total	4 953,7	4 848,6

130. Todo el pasivo financiero material se presenta al costo amortizado.

2.13.2 Riesgo crediticio

131. El riesgo crediticio del PMA está muy distribuido, y sus políticas de gestión del riesgo limitan la cuantía de exposición crediticia a una contraparte dada, además de prever directrices mínimas de calidad crediticia. La calificación en materia de calidad crediticia de las inversiones a corto plazo a fines de año era de AAA/AA+, en tanto que en el caso de las inversiones a largo plazo ésta era de AA+.

132. El riesgo crediticio y el riesgo en materia de liquidez por lo que respecta al efectivo y el equivalente de efectivo se disminuye al mínimo, sustancialmente velando por que esos activos financieros se coloquen en fondos del mercado monetario diversificados de gran liquidez con calificaciones de calidad crediticia de AAA y/o con instituciones financieras importantes a las que prestigiosos organismos de calificación crediticia les hayan concedido calificaciones de inversión sólidas o bien con otras contrapartes fiables desde el punto de vista crediticio.

133. Las contribuciones por recibir comprenden fundamentalmente montos adeudados por naciones soberanas. En la Nota 2.3 se presenta información detallada sobre las contribuciones por recibir, entre ellas las provisiones para reducciones de los ingresos en concepto de contribuciones y las cuentas de cobro dudoso.

2.13.3 Riesgo relativo al tipo de interés

134. Las inversiones a corto plazo y los bonos a largo plazo exponen al PMA a riesgos en relación con el tipo de interés. En 2009, el tipo de interés efectivo de estas dos carteras de inversiones fue del 1,46% y del 3,00%, respectivamente. Según una medición de la sensibilidad de los tipos de interés, la duración efectiva es de 0,49 años por lo que respecta a las inversiones a corto plazo y de 5,1 años por lo que respecta a los bonos a largo plazo. Los administradores externos de inversiones emplean instrumentos financieros derivados de renta fija para administrar el riesgo que plantean los tipos de interés conforme a directrices de inversión rigurosas.

2.13.4 Riesgo relativo a las divisas

135. Al 31 de diciembre de 2009, el 85% del efectivo, el equivalente de efectivo y las inversiones estaban expresados en dólares y el 13% en euros (al 31 de diciembre de 2008, el 94% en dólares y el 6% en euros). El objetivo principal de las tenencias en monedas que no son el dólar es sustentar las actividades operativas. Además, el 80% de las contribuciones por recibir están expresadas en dólares, el 11% en euros y el 9% en otras monedas (al 31 de diciembre de 2008, el 84% en dólares, el 12% en euros y el 4% en otras monedas).
136. Los contratos a término de divisas se emplean para cubrir los riesgos cambiarios del euro frente al dólar a que están expuestos los gastos en concepto de sueldos financiados con cargo al presupuesto AAP incurridos en la Sede. En su período de sesiones anual de 2009, la Junta aprobó (decisión 2009/EB.A/9) que el PMA siguiera cubriendo el riesgo cambiario respecto de los gastos en euros en 2010 y 2011 concertando 24 contratos a término de divisas para comprar 5,0 millones de euros cada mes a un tipo fijo respecto del dólar a partir de mediados de 2009. Al 31 de diciembre de 2009, los 24 contratos tenían un valor nominal de 169,5 millones de dólares y una ganancia no realizada valorada a los precios de mercado de 3,2 millones de dólares según el tipo de interés vigente el 31 de diciembre de 2009.

2.13.5 Riesgo relativo a los precios

137. El PMA está expuesto a riesgos en relación con los precios de mercado debido a las acciones que forman parte de sus inversiones a largo plazo. Las inversiones en acciones siguen el índice mundial MSCI, un reconocido índice de valores de todos los mercados del mundo desarrollado.

Nota 2.14: Reservas y saldos de los fondos

	2009				Total	2008
	Fondos destinados a las distintas categorías de programas (Saldo del Fondo)	Operaciones bilaterales y fondos fiduciarios (Saldo del Fondo)	Fondo General y cuentas especiales			
			(Saldo del Fondo)	Reservas		
<i>en millones de dólares</i>						
Saldo de apertura al 1º de enero	3 055,4	321,0	245,2	278,5	3 900,1	2 516,0
Superávit/(déficit) en el ejercicio	(135,8)	(33,8)	314,8	–	145,2	1 389,7
Total parcial	2 919,6	287,2	560,0	278,5	4 045,3	3 905,7
Movimientos durante el ejercicio:						
Anticipos a proyectos	144,2	–	3,6	(147,8)	–	–
Reembolsos de proyectos	(98,2)	–	(1,8)	100,0	–	–
Asignaciones aprobadas por la Junta	–	–	38,9	(38,9)	–	–
Reposiciones	–	–	(52,7)	52,7	–	–
Excedente de los ingresos en concepto de CAI respecto de los gastos con cargo al presupuesto AAP	–	–	(21,6)	21,6	–	–
Transferencias entre fondos	77,1	(0,2)	(76,9)	–	–	–
Ganancias (pérdidas) netas no realizadas respecto de la inversión a largo plazo	–	–	12,8	–	12,8	(5,6)
Total de los movimientos durante el ejercicio	123,1	(0,2)	(97,7)	(12,4)	12,8	(5,6)
Saldo de cierre al 31 de diciembre	3 042,7	287,0	462,3	266,1	4 058,1	3 900,1

138. Los saldos de los fondos representan la parte de las contribuciones no imputada como gastos que se prevé utilizar para sufragar futuras necesidades operacionales del Programa. Se trata del interés residual de los activos del PMA una vez deducidas todas las obligaciones.

139. Hay contribuciones en efectivo aportadas por donantes que, en el momento de ser confirmadas, no se habían asignado a una categoría de programas o proyecto bilateral determinados. Tales contribuciones se clasificaron como fondos multilaterales y fondos no asignados y se consignan en el Fondo General. Cuando esas contribuciones se asignan a proyectos concretos, los gastos que ello entraña se contabilizan en los fondos de la categoría de programas o el proyecto bilateral correspondientes.

140. Las reposiciones representan las contribuciones de los donantes destinadas concretamente a la Cuenta de respuesta inmediata (CRI).

	2009				Total	2008
	2.14.1	2.14.2	2.14.3	2.14.4		
	Reserva Operacional	CRI	Mecanismo de anticipo de los CAD y los OCOD	Cuenta de igualación del presupuesto AAP		
<i>en millones de dólares</i>						
Saldo de apertura al 1º de enero	57,0	44,6	7,6	169,3	278,5	140,1
Anticipos a proyectos	–	(136,6)	(11,2)	–	(147,8)	(183,7)
Reembolsos de proyectos	–	86,4	13,6	–	100,0	119,6
Asignaciones aprobadas por la Junta	–	–	–	(38,9)	(38,9)	–
Reposiciones	–	52,7	–	–	52,7	65,9
Excedente de los ingresos en concepto de CAI respecto de los gastos con cargo al presupuesto AAP	–	–	–	21,6	21,6	136,6
Saldo de cierre al 31 de diciembre de 2009	57,0	47,1	10,0	152,0	266,1	278,5

141. La Junta establece las reservas como mecanismos de suministro de fondos y/o financiación de distintas actividades en determinadas circunstancias. Existen actualmente 4 reservas en funcionamiento: i) la Reserva Operacional; ii) la CRI; iii) el Mecanismo de anticipo de los CAD, y iv) la Cuenta de igualación del presupuesto AAP. Los movimientos de las reservas se contabilizan directamente con cargo a las cuentas correspondientes.

2.14.1 Reserva Operacional

142. El Artículo 10.5 del Reglamento Financiero dispone que se mantenga una Reserva Operacional para asegurar la continuidad de las operaciones en caso de falta transitoria de recursos. La Reserva Operacional se ha fijado en un monto de 57,0 millones de dólares. En el curso de 2009 no hubo actividades que afectaran a dicha reserva.

2.14.2. Cuenta de respuesta inmediata

143. La CRI fue establecida como un mecanismo flexible para facilitar recursos con los que el PMA pudiera comprar y entregar productos alimenticios y artículos no alimentarios con rapidez ante las necesidades de urgencia.

144. En 2009, la CRI recibió 52,7 millones de dólares en concepto de reposiciones. El monto total de los anticipos para proyectos fue de 136,6 millones de dólares, de los cuales 86,4 millones se reembolsaron durante 2009. El saldo de la CRI al 31 de diciembre de 2009 ascendía a 47,1 millones de dólares, cifra inferior al nivel indicativo de 70,0 millones de dólares. Los anticipos para proyectos pendientes con cargo a la CRI totalizaban 164,4 millones de dólares al 31 de diciembre de 2009.

2.14.3. Mecanismo de anticipo de los costos de apoyo directo

145. La finalidad del Mecanismo de anticipo de los CAD es asegurar la continuidad de la financiación de los CAD y los OCOD mientras no se confirman las contribuciones. El monto aprobado de este mecanismo es de 35,9 millones de dólares.
146. Durante 2009, los anticipos para proyectos y para el Programa mundial de arrendamiento de vehículos ascendían a 11,2 millones de dólares. Los reembolsos realizados por los proyectos en 2009 ascendieron a 13,6 millones de dólares. El saldo del Mecanismo de anticipo de los CAD al 31 de diciembre de 2009 era de 10,0 millones de dólares. Los anticipos para proyectos pendientes con cargo a este mecanismo totalizaban 25,0 millones de dólares al 31 de diciembre de 2009.

2.14.4. Cuenta de igualación del presupuesto AAP

147. La Cuenta de igualación del presupuesto AAP es una reserva establecida con el fin de registrar las diferencias entre los ingresos en concepto de CAI y los gastos con cargo al presupuesto AAP en un ejercicio económico dado.
148. Durante su segundo período de sesiones ordinario, celebrado en octubre de 2008, la Junta aprobó asignaciones de carácter excepcional para el fortalecimiento de la capacidad con cargo a la Cuenta de igualación del presupuesto AAP [decisión 2008/EB.2/7 iii)] por un importe total de 40,8 millones de dólares, de los cuales 38,9 millones se asignaron de dicha cuenta en 2009. A finales de 2009 el saldo sigue sin estar asignado.
149. Del monto total de 38,9 millones de dólares asignado de la Cuenta de igualación del presupuesto AAP, 22,5 millones se destinaron al Fondo de seguridad con el fin de brindar el apoyo necesario *in situ*, adoptar medidas para que los locales cumplan las normas, trasladar oficinas (cuando proceda) y proveer equipo de seguridad. El saldo se refiere a asignaciones para la dirección de los módulos de acción agrupada de logística, el aprendizaje y el desarrollo, el apoyo a la TIC y la ampliación del proyecto sobre las IPSAS de modo que los nuevos sistemas introducidos por el sistema WINGS II, especialmente en lo que respecta a las existencias y los activos fijos, se ajusten a lo prescrito en las IPSAS, y de que los estados financieros puedan ser generados por el nuevo sistema.
150. El excedente de los ingresos en concepto de CAI respecto de los gastos con cargo al presupuesto AAP, a saber, un monto total de 21,6 millones de dólares, se transfirió a la Cuenta de igualación del presupuesto AAP. El saldo de dicha cuenta al 31 de diciembre de 2009 es de 152,0 millones de dólares.

NOTA 3: INGRESOS

	2009	2008
	<i>en millones de dólares</i>	
3.1 Contribuciones monetarias	3 242,7	3 986,9
Contribuciones para sufragar CAD	265,1	317,0
Contribuciones en concepto de CAI	3 507,8	4 303,9
Total parcial		
Menos:		
Reembolsos, reasignaciones y reducciones de los ingresos en concepto de contribuciones	(62,8)	(153,0)
Total de las contribuciones monetarias	3 445,0	4 150,9
3.2 Contribuciones en especie		
Contribuciones en especie en forma de productos	751,0	908,4
Contribuciones en especie en forma de servicios	13,1	9,6
Total parcial	764,1	918,0
Menos:		
Reducciones de los ingresos en concepto de contribuciones	(3,9)	(30,9)
Total de las contribuciones en especie	760,2	887,1
3.3 Diferencias cambiarias*	44,2	(21,9)
3.4 Rendimiento de las inversiones*		
(Pérdidas) netas realizadas respecto de las inversiones	(23,5)	(6,3)
(Ganancias) netas no realizadas respecto de las inversiones	37,3	(51,4)
Intereses devengados	24,9	48,1
Total del rendimiento de las inversiones	38,7	(9,6)
3.5 Otros ingresos	85,2	76,7
Total de los ingresos	4 373,3	5 083,2

* En los estados financieros de 2008 estas partidas se presentaron como gastos.

151. Los ingresos en concepto de contribuciones se ajustan en función de los cambios que experimentan las provisiones para reducciones de dichos ingresos (Nota 2.3) y las provisiones para reembolsos a los donantes (Nota 2.10). También se hacen reembolsos y reducciones de los ingresos en concepto de contribuciones efectivos directamente con cargo a contribuciones concretas.

152. Las contribuciones en especie representan las contribuciones confirmadas de productos alimenticios o servicios durante el ejercicio económico en cuestión.

153. Por “otros ingresos” se entiende fundamentalmente los derivados de actividades realizadas con cargo a cuentas especiales, como las operaciones de transporte aéreo, la provisión de bienes y servicios por parte del Depósito de suministros de asistencia humanitaria de las Naciones Unidas, la Oficina de Apoyo sobre el Terreno y en Emergencias, los ingresos netos procedentes de acuerdos con terceras partes, así como las ganancias de la venta de productos deteriorados y otros bienes inservibles.

NOTA 4: GASTOS

	2009	2008
	<i>en millones de dólares</i>	
4.1 Productos distribuidos	2 380,4	2 198,1
4.2 Distribución y servicios conexos	749,6	551,1
4.3 Salarios, sueldos, prestaciones y demás costos relacionados con el personal		
Personal internacional y nacional	518,4	405,7
Consultores	43,8	43,4
Voluntarios de las Naciones Unidas	5,7	5,5
Personal temporero	24,1	19,0
Otros costos relacionados con el personal	25,8	81,5
Total de los salarios, sueldos, prestaciones y demás costos relacionados con el personal	617,8	555,1
4.4 Suministros, bienes fungibles y otros gastos de funcionamiento		
Telecomunicaciones y tecnología de la información	17,8	14,4
Equipo	35,3	23,4
Artículos de oficina y bienes fungibles	31,2	55,4
Servicios públicos	6,7	5,0
Costos de mantenimiento y funcionamiento de los vehículos	24,6	16,4
Total de los suministros, bienes fungibles y otros gastos de funcionamiento	115,6	114,6
4.5 Servicios por contrata y de otra índole		
Operaciones de transporte aéreo	115,1	95,3
Servicios por contrata relacionados con los OCOD	40,9	62,5
Otros servicios por contrata	77,2	28,2
Servicios relacionados con las telecomunicaciones y la tecnología de la información	29,7	20,5
Servicios de seguridad y afines	19,3	13,5
Contratos de arrendamiento	21,3	17,4
Total de los servicios por contrata y de otra índole	303,5	237,4
4.6 Costos financieros	2,7	2,7
4.7 Depreciación y amortización	12,5	2,4
4.8 Otros gastos		
Servicios de mantenimiento	7,0	3,6
Seguros	7,4	3,7
Cargos bancarios/honorarios por la administración y la custodia de las inversiones	2,7	3,1
Cuentas de cobro dudoso y pérdidas de valor	9,9	0,7
Capacitación y reuniones	10,2	7,0
Otros	8,8	14,0
Total de otros gastos	46,0	32,1
Total de gastos	4 228,1	3 693,5

154. Durante 2009, los productos alimenticios y los artículos no alimentarios distribuidos alcanzaron un monto total de 2.380,4 millones de dólares, según se indica en el Estado de los resultados financieros (2.198,1 millones de dólares en el año concluido el 31 de diciembre de 2008).
155. En el costo de los productos alimenticios distribuidos, además del costo de los propios productos, se incluyen los costos del transporte y afines entre el país en que el PMA toma posesión de ellos y el país beneficiario. En el costo de los productos distribuidos se incluyen las pérdidas de productos después de la entrega por un monto de 9,4 millones de dólares (11,4 millones de dólares en el año concluido el 31 de diciembre de 2008) (Nota 9).
156. En el curso de 2009, el monto total de efectivo y cupones para alimentos distribuidos ascendió a 15,1 millones de dólares.
157. El rubro “Distribución y servicios conexos” representa el costo de trasladar los productos dentro del país hasta sus puntos de distribución final.
158. Los salarios, sueldos, prestaciones y demás costos relacionados con el personal se refieren al personal del PMA, los consultores y los contratos de servicio. Los otros costos de personal comprenden los viajes de empleados y consultores, la capacitación y los talleres destinados al personal, y los incentivos.
159. El rubro “Suministros, bienes fungibles y otros gastos de funcionamiento” comprende el costo de los bienes y servicios usados tanto para la ejecución directa de un proyecto como para su administración y apoyo.
160. Los otros gastos, a saber, 46,0 millones de dólares, incluyen el mantenimiento de los locales, los seguros, los costos relacionados con la celebración de reuniones y las provisiones para las cuentas de cobro dudoso y la pérdida de valor de las existencias.

NOTA 5: ESTADO DEL FLUJO DE EFECTIVO

161. Los flujos de efectivo de las actividades operacionales no se ajustan en función de las donaciones en especie en forma de productos o de servicios, ya que éstas no tienen impacto en los movimientos de efectivo. Los flujos de efectivo de las actividades de inversión se indican en cifras netas en el caso de productos de rotación frecuente, gran cuantía y vencimientos cortos.

NOTA 6: COMPARACIÓN ENTRE LAS CIFRAS PRESUPUESTADAS Y LAS EFECTIVAS

162. El presupuesto y los estados financieros del PMA se preparan siguiendo distintos criterios. El Estado de la situación financiera, el Estado de los resultados financieros, el Estado de los cambios en los activos netos y el Estado del flujo de efectivo se preparan enteramente según un sistema contable en valores devengados usando una clasificación basada en la naturaleza de los gastos en el Estado de los resultados financieros, en tanto que la Comparación entre las cifras presupuestadas y las efectivas se prepara basándose en los compromisos.

163. De conformidad con lo prescrito en la IPSAS 24, dado que los estados financieros y el presupuesto no se preparan de manera comparable, los importes efectivos comparados con el presupuesto se conciliarán con los importes efectivos presentados en los estados financieros, y se indicarán, en cada caso, las diferencias de criterios, plazos y entidades. Es posible que existan también diferencias en la disposición y los sistemas de clasificación adoptados para presentar los estados financieros y el presupuesto.
164. Las explicaciones de las diferencias sustanciales entre el presupuesto original y el presupuesto final, y entre éste y los importes efectivos, se presentan en la sección titulada “Aspectos destacados del desempeño financiero y presupuestario” de la declaración de la Directora Ejecutiva, y forman parte de estos estados financieros.
165. Se producen diferencias de criterios cuando el presupuesto aprobado se elabora sobre una base distinta de la base contable. En el caso del PMA, el presupuesto se elabora tomando como base los compromisos y los estados financieros se elaboran según un sistema contable en valores devengados.
166. Se producen diferencias de plazos cuando el período al que se aplica el presupuesto difiere del período sobre el que informan los estados financieros. En el caso del PMA, no hay diferencias de plazos a los efectos de la comparación del presupuesto y los importes efectivos.
167. Se producen diferencias de entidades cuando en el presupuesto se omiten programas o entidades que forman parte de la entidad para la que se preparan los estados financieros.
168. Las diferencias en materia de presentación obedecen a diferencias en la disposición y en los sistemas de clasificación adoptados para la presentación del “Estado del flujo de efectivo” y la “Comparación entre las cifras presupuestadas y las efectivas”.
169. A continuación se presenta una conciliación entre los importes efectivos comparados del Estado Financiero V (“Comparación entre las cifras presupuestadas y las efectivas”) y los importes efectivos del Estado Financiero IV (“Estado del flujo de efectivo”) para el año finalizado el 31 de diciembre de 2009:

	2009			
	Operaciones	Inversiones	Financiación	Total
<i>en millones de dólares</i>				
Comparación de importes efectivos (Estado Financiero V)	(3 783,8)	–	–	(3 783,8)
Diferencias de criterios	330,3	(141,0)	(2,1)	187,2
Diferencias de presentación	3 959,8	–	–	3 959,8
Diferencias de entidades	(173,3)	–	–	(173,3)
Importes efectivos en el Estado del flujo de efectivo (Estado Financiero IV)	333,0	(141,0)	(2,1)	189,9

170. Los compromisos pendientes, como son las órdenes de compra pendientes y los flujos netos de efectivo procedentes de actividades operacionales, de inversión y de financiación, se presentan como “diferencias de criterios”. Los ingresos y gastos no relacionados con los fondos, que no forman parte de la “Comparación entre las cifras presupuestadas y las efectivas”, se incluyen en las “diferencias de presentación”. Con

arreglo al rubro “Diferencias de entidades”, las operaciones bilaterales y los fondos fiduciarios forman parte de las actividades del PMA y de ellos se informa en los estados financieros, si bien quedan excluidos del proceso presupuestario.

171. Los montos presupuestarios se han presentado según una clasificación funcional, de conformidad con el Plan de Gestión para el bienio 2008-2009, en el que se presenta un desglose del presupuesto por años a efectos de la comparación antes mencionada.

NOTA 7: INFORMACIÓN SECTORIAL

Nota 7.1: Estado de la situación financiera por sector

	2009				Total	2008
	Fondos destinados a las distintas categorías de programas	Fondo General y cuentas especiales	Operaciones bilaterales y fondos fiduciarios	Transacciones intersectoriales		
<i>en millones de dólares</i>						
ACTIVO						
Activo circulante						
Efectivo e inversiones a corto plazo	969,4	561,8	213,2	–	1 744,4	1 432,4
Contribuciones por recibir	1 721,6	74,3	100,8	–	1 896,7	1 991,2
Existencias	705,7	18,9	13,8	–	738,4	1 021,8
Otras sumas por cobrar	61,5	171,4	3,1	(104,2)	131,8	127,9
	3 458,2	826,4	330,9	(104,2)	4 511,3	4 573,3
Activo no circulante						
Contribuciones por recibir	33,1	95,8	20,0	–	148,9	39,1
Inversiones a largo plazo	–	204,2	–	–	204,2	186,6
Inmovilizado material	27,5	17,5	0,7	–	45,7	18,7
Activos intangibles	–	43,6	–	–	43,6	30,9
	60,6	361,1	20,7	–	442,4	275,3
TOTAL DEL ACTIVO	3 518,8	1 187,5	351,6	(104,2)	4 953,7	4 848,6
PASIVO						
Pasivo circulante						
Sumas por pagar y gastos devengados	459,1	66,2	59,7	(104,2)	480,8	567,8
Provisiones	17,0	2,5	4,9	–	24,4	29,0
Prestaciones al personal	–	23,3	–	–	23,3	16,2
	476,1	92,0	64,6	(104,2)	528,5	613,0
Pasivo no circulante						
Prestaciones al personal	–	255,4	–	–	255,4	224,3
Préstamo a largo plazo	–	111,7	–	–	111,7	111,2
	–	367,1	–	–	367,1	335,5
TOTAL DEL PASIVO	476,1	459,1	64,6	(104,2)	895,6	948,5
ACTIVOS NETOS	3 042,7	728,4	287,0	–	4 058,1	3 900,1
RESERVAS Y SALDOS DE LOS FONDOS						
Saldos de los fondos	3 042,7	462,3	287,0	–	3 792,0	3 621,6
Reservas	–	266,1	–	–	266,1	278,5
TOTAL DE LAS RESERVAS Y SALDOS DE LOS FONDOS, 2009	3 042,7	728,4	287,0	–	4 058,1	3 900,1
TOTAL DE LAS RESERVAS Y SALDOS DE LOS FONDOS, 2008	3 055,4	523,7	321,0	–	3 900,1	–

Nota 7.2: Estado de los resultados financieros por sector

	2009				2008	
	Fondos destinados a las distintas categorías de programas	Fondo General y cuentas especiales	Operaciones bilaterales y fondos fiduciarios	Transacciones intersectoriales	Total	
<i>en millones de dólares</i>						
INGRESOS						
Contribuciones monetarias	2 729,8	581,1	134,1	–	3 445,0	4 150,9
Contribuciones en especie	754,7	4,0	1,5	–	760,2	887,1
Diferencias cambiarias	13,3	28,5	2,4	–	44,2	(21,9)
Rendimiento de las inversiones	–	37,3	1,4	–	38,7	(9,6)
Otros ingresos	58,6	85,3	0,1	(58,8)	85,2	76,7
TOTAL DE LOS INGRESOS	3 556,4	736,2	139,5	(58,8)	4 373,3	5 083,2
GASTOS						
Productos distribuidos	2 262,2	8,9	109,4	(0,1)	2 380,4	2 198,1
Distribución y servicios conexos	747,2	0,1	5,7	(3,4)	749,6	551,1
Salarios, sueldos, prestaciones y demás costos relacionados con el personal	325,8	266,5	36,4	(10,9)	617,8	555,1
Suministros, bienes fungibles y otros gastos de funcionamiento	84,9	36,2	7,7	(13,2)	115,6	114,6
Servicios por contrata y de otra índole	224,3	78,0	9,8	(8,6)	303,5	237,4
Costo financieros	–	2,7	–	–	2,7	2,7
Depreciación y amortización	5,3	7,0	0,2	–	12,5	2,4
Otros gastos	42,5	22,0	4,1	(22,6)	46,0	32,1
TOTAL DE LOS GASTOS	3 692,2	421,4	173,3	(58,8)	4 228,1	3 693,5
SUPERÁVIT (DÉFICIT) DEL EJERCICIO, 2009	(135,8)	314,8	(33,8)	–	145,2	1 389,7
SUPERÁVIT DEL EJERCICIO, 2008	669,1	637,9	82,7	–	1 389,7	

172. El efectivo y el equivalente de efectivo y las inversiones a corto plazo se presentan como partidas distintas en el texto principal del Estado de la situación financiera y en un solo rubro en la información por sector. En el cuadro que figura a continuación se hace una conciliación de los montos notificados en el Estado de la situación financiera y la información por actividad sectorial de conformidad con lo exigido por las IPSAS.

	2009	2008
<i>en millones de dólares</i>		
Efectivo y equivalente de efectivo	1 162,2	972,3
Inversiones a corto plazo	582,2	460,1
Total del efectivo y equivalente de efectivo y de las inversiones a corto plazo	1 744,4	1 432,4

173. Algunas actividades internas requieren transacciones contables que crean saldos de ingresos y gastos intersectoriales en los estados financieros. En los cuadros anteriores, a fin de presentar con precisión estos estados financieros, se indican esas transacciones intersectoriales.
174. Durante el año concluido el 31 de diciembre de 2009, las actividades arrojaron saldos intersectoriales por valor de 104,2 millones de dólares en el Estado de la situación financiera y de 58,8 millones de dólares en el Estado de los resultados financieros.
175. Del monto total correspondiente a la partida de “Inmovilizado material” a finales de 2009, a saber, 45,7 millones de dólares (18,7 millones al 31 de diciembre de 2008), 27,0 millones de dólares corresponden a las adquisiciones, sin contar las eliminaciones (16,6 millones al 31 de diciembre de 2008).
176. Las contribuciones para operaciones y otras actividades se contabilizan como ingresos cuando tales contribuciones se confirman por escrito. Los gastos se efectúan gradualmente en el tiempo en función de las necesidades de los proyectos y los beneficiarios.
177. Los saldos de los fondos indicados en los rubros “Fondos destinados a las distintas categorías de programas” y “Operaciones bilaterales y fondos fiduciarios” representan la parte no utilizada de las contribuciones que se arrastra para financiar las nuevas necesidades operacionales que se presenten al Programa en el futuro.

NOTA 8: COMPROMISOS E IMPREVISTOS

Nota: 8.1 Compromisos

8.1.1 Arrendamiento de locales

	2009	2008
	<i>en millones de dólares</i>	
Obligaciones derivadas del arrendamiento de locales:		
En un plazo de 12 meses	23,2	18,2
De 1 a 5 años	35,9	35,7
Más de 5 años	4,8	1,9
Total de las obligaciones derivadas del arrendamiento de locales	63,9	55,8

178. A fines de 2009, las obligaciones derivadas del arrendamiento de locales respecto del edificio de la Sede del PMA en Roma representaban el 35% del total de las obligaciones comprendidas en el rubro “En un plazo de 12 meses” y el 46% de las comprendidas dentro del rubro “De 1 a 5 años” (48% y 64%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2008). El contrato de arrendamiento puede renovarse si el PMA así lo desea. Los costos relacionados con el arrendamiento del edificio de la Sede son reembolsados por el gobierno anfitrión.
179. Los costos relacionados con los arrendamientos no relativos a locales ascendían a 0,2 millones de dólares (0,2 millones al 31 de diciembre de 2008). Los arrendamientos no relativos a locales se refieren al alquiler de fotocopiadoras.

8.1.2 Compromisos

180. Al 31 de diciembre de 2009, el PMA había contraído los siguientes compromisos para la adquisición de productos alimenticios, transporte, servicios, artículos no alimentarios y en materia de inversión, pero aún no los había materializado:

	2009	2008
	<i>en millones de dólares</i>	
Productos alimenticios	455,2	401,0
Artículos no alimentarios	44,2	20,9
Transporte	120,6	87,8
Servicios	93,9	65,0
Compromisos de inversión	7,3	16,5
Total de los compromisos pendientes	721,2	591,2

181. Conforme a la IPSAS 1 relativa a la contabilidad en valores devengados, y basándose en el principio de la entrega efectiva, los compromisos relativos a gastos futuros no se contabilizan en los estados financieros. Tales compromisos se saldarán con la parte de las contribuciones no imputada como gasto una vez recibidos los bienes o prestados los servicios en cuestión.

Nota 8.2: Activo y pasivo contingentes o derivados de responsabilidades jurídicas

182. No existen obligaciones materiales contingentes derivadas de actuaciones judiciales y reclamaciones que puedan constituir un pasivo considerable para el PMA.

183. En 2005 se descubrieron casos de fraude en el Despacho Regional del PMA en la República de Sudáfrica. La pérdida se estimó en 6,0 millones de dólares. El PMA inició procedimientos de arbitraje contra dos miembros del personal con el fin de recuperar la mayor parte de los fondos. El 12 de enero de 2010, el Tribunal de arbitraje emitió un laudo en rebeldía en favor del PMA respecto de todas las reclamaciones. El laudo total asciende a aproximadamente 6,0 millones de dólares, más los intereses y los costos. El PMA colabora con sus abogados en la República de Sudáfrica a fin de que se cumpla el laudo arbitral.

NOTA 9: PÉRDIDAS, PAGOS GRACIABLES Y ANULACIONES CONTABLES

184. En el Artículo 12.3 del Reglamento Financiero se establece lo siguiente: “El Director Ejecutivo podrá efectuar los pagos graciabes que estime necesarios en interés del PMA. El Director Ejecutivo informará de todos esos pagos a la Junta al presentarle los estados financieros”. En el curso de 2009, los pagos graciabes ascendieron en total a 805.302 dólares (572.310 dólares al 31 de diciembre de 2008) y se refirieron principalmente a gastos relacionados con evacuaciones médicas de emergencia y otros gastos médicos incurridos por personal del PMA víctima del atentado suicida con explosivos contra una de sus oficinas en los países.

185. En el Artículo 12.4 del mismo reglamento se establece que: “El Director Ejecutivo podrá, previa investigación completa, autorizar a que se pasen a pérdidas y ganancias las pérdidas de numerario, productos y otros haberes, con la condición de que se presente al Auditor Externo, junto con los estados financieros, un estado de todas las cantidades pasadas a pérdidas y ganancias”. En el curso de 2009, debido a las pérdidas de efectivo y los anticipos al personal y los proveedores, se pasó a pérdidas un monto total de 0,1 millones de dólares (3,9 millones de dólares al 31 de diciembre de 2008). Además, las pérdidas de productos tras su llegada al país beneficiario ascendieron, en total, a 21.960 toneladas, por un valor de 9,4 millones de dólares en 2009 (21.699 toneladas con un valor de 11,4 millones de dólares en 2008). Las pérdidas de artículos no alimentarios ascendieron a 1,4 millones de dólares en 2009.
186. Los casos de fraude real o presunto en 2009 comprendieron el robo de productos alimenticios y artículos no alimentarios en el que estuvo involucrado bien el personal del PMA o bien terceras partes, así como la apropiación indebida de efectivo por valor de 1.349.724 dólares, de los que se han recuperado 84.007 dólares (570.206 dólares y 94.582 dólares, respectivamente en 2008).

NOTA 10: INFORMACIÓN SOBRE LAS PARTES VINCULADAS Y EL PERSONAL DIRECTIVO SUPERIOR

Nota 10.1: Personal directivo básico

	Número de personas	Indemnización y ajuste por lugar de destino	Prestaciones	Planes de jubilación y de salud	Remuneración total	Anticipos pendientes con cargo a las prestaciones	Préstamos pendientes
<i>en millones de dólares</i>							
Personal directivo básico, 2009	6	1,0	0,6	0,2	1,8	0,2	–
Personal directivo básico, 2008	4	0,7	0,4	0,3	1,4	0,2	–

187. Por personal directivo básico se entiende el Director Ejecutivo y los cargos de Director Ejecutivo Adjunto, dado que a ellos corresponden las facultades y responsabilidades en materia de planificación, dirección y control de las actividades del PMA. La Junta Ejecutiva está integrada por los representantes de 36 Estados Miembros que no son nombrados a título personal.
188. La remuneración total pagada al personal directivo básico incluye lo siguiente: sueldos netos, ajuste por lugar de destino, distintas prestaciones, tales como gastos de representación y de otra índole, prima de asignación y otros subsidios, subsidio de alquiler, costos del traslado de los efectos personales y contribuciones del empleador destinadas a la jubilación y al seguro médico en vigor.
189. El personal directivo básico puede también beneficiarse de las prestaciones después del cese en el servicio (Nota 2.11) de la misma forma que lo hacen los demás empleados. Estas prestaciones no pueden cuantificarse con precisión.

190. El personal directivo básico está afiliado como miembro ordinario a la CCPNU.

Nota 10.2: Otros miembros del personal directivo superior

	Número de personas	Indemnización y ajuste por lugar de destino	Prestaciones	Planes de jubilación y de salud	Remuneración total	Anticipos pendientes con cargo a las prestaciones	Préstamos pendientes
<i>en millones de dólares</i>							
Otros miembros del personal directivo superior, 2009	24	4,2	1,0	1,0	6,2	0,8	0,1
Otros miembros del personal directivo superior, 2008	29	3,8	1,7	1,4	6,9	0,6	0,1

191. Además del personal directivo básico, de cuyas remuneración, anticipos y préstamos debe informarse en virtud de lo dispuesto en la IPSAS 20, también debe presentarse información en el mismo sentido respecto de otros miembros del personal directivo superior del PMA en pro de la integridad y la transparencia. Entre estos otros miembros del personal directivo superior se cuentan los directores regionales y los de direcciones en la Sede.

192. Por anticipos se entiende los importes pagados con cargo a las prestaciones a que tenga derecho el miembro del personal de conformidad con el Estatuto y Reglamento General del Personal.

193. Los préstamos concedidos a los otros miembros del personal directivo superior se ajustan a lo dispuesto en el Estatuto y Reglamento General del Personal. Entre ellos figuran préstamos para la compra de automóviles, anticipos para el alquiler de vivienda y préstamos con cargo al sueldo. Éstos se conceden sin intereses y se recuperan ya sea mediante un pago único o en cuotas que se descuentan del sueldo.

194. Todo el personal del PMA puede beneficiarse de anticipos con cargo a las prestaciones a que se tenga derecho y préstamos.

NOTA 11: ACUERDOS CON TERCERAS PARTES

Conciliación de los acuerdos con terceras partes	2009		2008	
	<i>en millones de dólares</i>			
Saldo de apertura al 1º de enero		33,0		27,7
Nuevos acuerdos con terceras partes concertados en el ejercicio	93,5		170,7	
Menos: Sumas percibidas/adiciones durante el ejercicio	(109,7)	(16,2)	(84,1)	86,6
Sumas por pagar durante el ejercicio relativas a los acuerdos con terceras partes	(151,8)		(158,7)	
Menos: Desembolsos/reducciones durante el ejercicio	144,9	(6,9)	77,4	(81,3)
Saldo de cierre al 31 de diciembre		9,9		33,0

195. Los acuerdos con terceras partes son contratos jurídicamente vinculantes contraídos entre el PMA y otra parte, en donde el Programa actúa como agente para proporcionar bienes o servicios a un precio convenido. Las transacciones relativas a los acuerdos con terceras partes se consideran sumas por cobrar y sumas por pagar en el Estado de la situación financiera. Las sumas por cobrar y por pagar referidas a tales acuerdos se compensan entre sí, de modo que lo que se indica es la situación neta con respecto a las terceras partes.
196. En el cuadro anterior se muestra la evolución de las transacciones referidas a los acuerdos con terceras partes durante 2009, que arroja una suma neta por cobrar de terceras partes de 9,9 millones de dólares (33,0 millones de dólares al 31 de diciembre de 2008) (Nota 2.5).

NOTA 12: HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE CIERRE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

197. La fecha de cierre de los estados financieros del PMA es el 31 de diciembre de 2009. En el momento de firmar estas cuentas no se había producido, entre la fecha del balance y la fecha en que se autorizó la publicación de dichos estados, ningún hecho importante, ya sea favorable o desfavorable, que pudiera haber tenido repercusiones en los estados financieros.
198. El 10 de marzo de 2010, el Grupo de Supervisión sobre Somalia de las Naciones Unidas, creado de conformidad con la resolución 1853 de 2008 del Consejo de Seguridad, publicó un informe en donde se hacían denuncias en relación con los controles del PMA y se mencionaba un número importante de desvío de alimentos. El PMA ha encontrado varias imprecisiones en el informe del Grupo de Supervisión sobre Somalia, que señaló cuidadosamente en una carta dirigida al Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 751 (1992) relativa a Somalia y a la resolución 1907 (2009) relativa a Eritrea. El PMA ha examinado dicho informe y la respuesta dada al Comité del Consejo de Seguridad mencionada. En vista de la información disponible, el PMA estima que no es menester realizar ningún ajuste financiero en los estados financieros de 2009.
199. El PMA acepta con agrado la realización de una investigación independiente de esas denuncias, conforme a las propias prácticas del Programa, en virtud de las cuales en zonas de alto riesgo, como por ejemplo la República Popular Democrática de Corea, se realizan auditorías e investigaciones regularmente y se introducen en los sistemas las mejoras recomendadas. Durante los próximos seis meses está previsto adoptar varias medidas adicionales para resolver estos problemas, entre las que se cuenta una auditoría detenida de los controles mejorados y de su aplicación, así como un examen de las pruebas aportadas por el Grupo de Supervisión sobre Somalia por parte de la dependencia de investigaciones del PMA. La Junta estudia asimismo la posibilidad de solicitar una auditoría externa de tales controles.

ANEXO I

	Nombre	Dirección
PMA	Programa Mundial de Alimentos	Via Cesare Giulio Viola 68/70 Parco de' Medici 00148 Roma (Italia)
Consejero Jurídico General y Director de la Oficina de Servicios Jurídicos	Bartolomeo Migone	Via Cesare Giulio Viola 68/70 Parco de' Medici 00148 Roma (Italia)
Actuarios	Hewitt Associates	45 Glover Avenue Norwalk Connecticut 06850 Estados Unidos
Principales bancos	Citibank N.A.	16, Foro Buonaparte 20121 Milán (Italia)
	Intesa SanPaolo S.p.A.	Via Monte di Pietà, 8 20121 Milán (Italia)
	Standard Chartered Plc	6th Floor, 1 Basinghall Avenue Londres, EC2V 5DD (Reino Unido)
Auditor	UK National Audit Office (Oficina Nacional de Auditoría del Reino Unido)	157-197 Buckingham Palace Road Londres, SW1W 9SP (Reino Unido)

SECCIÓN II

Estados financieros del Programa Mundial de Alimentos correspondientes a 2009

Informe del Auditor Externo para la Junta Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos

He comprobado las cuentas del Programa Mundial de Alimentos correspondientes al año concluido el 31 de diciembre de 2009. Tales cuentas constan del estado de la situación financiera, el estado de los resultados financieros, el estado de la variación de los activos netos, el estado del flujo de caja y la comparación entre el presupuesto y los importes efectivos, así como de las notas correspondientes. Los estados financieros se han preparado conforme a las normas contables establecidas.

Declaración de responsabilidades

La Directora Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos tiene la responsabilidad de preparar y presentar fielmente los estados financieros, de conformidad con lo prescrito en el Reglamento Financiero y según lo autorizado por la Junta Ejecutiva. Para ello debe establecer, aplicar y mantener el control interno; presentar fielmente estados financieros exentos de inexactitudes significativas, ya sea debido a fraudes o errores; elegir y aplicar las políticas contables que correspondan, y hacer estimaciones contables razonables en vista de las circunstancias de que se trate.

Mi responsabilidad consiste en preparar un informe sobre la comprobación de los estados financieros de conformidad con el Artículo 14 del Reglamento Financiero y las atribuciones adicionales de los auditores externos anexas a dicho Reglamento. Me corresponde expresar una opinión en la que conste si los estados financieros presentan fielmente la situación financiera a fines del ejercicio y los resultados de las operaciones realizadas durante el ejercicio, y si los estados financieros se han preparado conforme a las políticas contables enunciadas.

Me corresponde asimismo informar a la Junta Ejecutiva si, en todos los aspectos sustantivos, las transacciones se han efectuado de conformidad con el Reglamento Financiero.

Fundamento de la opinión

La comprobación de cuentas fue realizada en consonancia con las normas internacionales de contabilidad (Reino Unido e Irlanda) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Auditoría y garantía de la calidad. En virtud de tales normas, me incumbe planificar y realizar la auditoría de forma que pueda cerciorarme razonablemente de que los estados financieros no presentan errores sustantivos. Las comprobaciones de cuentas suponen examinar, de forma experimental, las pruebas que sustentan los montos y la información presentados en los estados financieros. La comprobación de cuentas supone asimismo evaluar los principios contables empleados y las principales estimaciones de la dirección, así como la presentación general de los estados financieros.

Planifiqué y llevé a cabo la comprobación de cuentas con el fin de obtener toda la información y explicaciones que consideré necesarias para contar con pruebas suficientes que me permitieran garantizar de manera razonable que los estados financieros estaban exentos de toda inexactitud significativa, ya sea causada por fraude o error, y que, en todos los aspectos sustantivos, las transacciones se habían realizado de acuerdo con el Reglamento Financiero por el que se rigen, y que tales transacciones se habían aplicado a los efectos previstos por la Junta Ejecutiva. Para formar mi opinión también evalué cuán adecuada resultaba en general la presentación de la información en los estados financieros.

Considero que las pruebas obtenidas en el curso de mi labor son suficientes y adecuadas para sustentar mi opinión de auditoría.

Opinión

Es mi opinión:

- que los estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos sustantivos, la situación financiera del Programa Mundial de Alimentos al 31 de diciembre de 2009 y, por lo que respecta

al año concluido en ese momento, los resultados de su desempeño financiero, los cambios en los saldos de los fondos y las reservas, el flujo de caja y la comparación entre el presupuesto y los importes efectivos, de conformidad con las Normas Contables Internacionales para el Sector Público, y

- que los estados financieros se han preparado de conformidad con las normas contables establecidas.

Opinión sobre la conformidad con las reglas pertinentes

Es mi opinión que, en todos los aspectos sustantivos, las transacciones que he comprobado en el marco de mi auditoría se han efectuado de conformidad con el Reglamento Financiero y aplicado a los efectos previstos por la Junta Ejecutiva.

Opinión sobre otros asuntos

En mi opinión, la información facilitada en la declaración de la Directora Ejecutiva relativa al ejercicio económico está en consonancia con los estados financieros.

Asuntos sobre los que informo en casos excepcionales

No tengo nada que notificar con respecto a las cuestiones siguientes, de las que les daría cuenta si, en mi opinión:

- no se hubieran mantenido debidamente los registros contables, o
- los estados financieros no fueran acordes con los registros o declaraciones contables, o
- no hubiese recibido toda la información y explicaciones necesarias para llevar a cabo mi auditoría.

Versión completa del informe

He proporcionado por separado una versión completa del informe para el Programa Mundial de Alimentos, que preparé de conformidad con el Artículo 14.4 del Reglamento Financiero.

(Firmado en el original)

Amyas C E Morse

Contralor y Auditor General, Reino Unido

Auditor Externo

National Audit Office
157-197 Buckingham Palace Road
Londres, SW1W 9SP
Reino Unido

17 de mayo de 2010



National Audit Office

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO

PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS

La Oficina Nacional de Auditoría del Reino Unido (NAO), encabezada por el Contralor y Auditor General del Reino Unido, presta servicios de auditoría externa al Programa Mundial de Alimentos (PMA).

El Auditor Externo ha sido designado por la Junta Ejecutiva de conformidad con el Reglamento Financiero. Además de certificar las cuentas del PMA, con arreglo a lo dispuesto en el Artículo XIV del Reglamento Financiero, tiene, en virtud de su mandato, la facultad de informar a la Junta Ejecutiva sobre la eficacia de los procedimientos financieros, el sistema contable, los controles financieros internos y la administración y gestión generales del PMA.

El objetivo del informe de la NAO es ofrecer a la Junta Ejecutiva una garantía independiente; valorizar la gestión financiera y el sistema de gobierno del PMA; y, mediante el proceso de supervisión externa, apoyar los objetivos del Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas.

La NAO presta servicios de auditoría externa a organizaciones internacionales, trabajando de manera totalmente independiente de la función que desempeña como institución suprema de auditoría del Reino Unido. Cuenta con un equipo de funcionarios profesionalmente cualificados, dotados de una vasta experiencia de auditoría de organizaciones internacionales.

Para más información, sírvase dirigirse a:

Damian Brewitt
Director, Room Blue 4
National Audit Office
157-197 Buckingham Palace Road,
Victoria, Londres, SW1W 9SP

020 7798 7256

Correo electrónico:

damian.brewitt@nao.gsi.gov.uk

ÍNDICE

PÁGINA

Resultados generales de la comprobación de los estados financieros	
Asuntos financieros	
Indicadores básicos del desempeño financiero	71
Acusaciones de corrupción, robo y desvío de la ayuda alimentaria en Somalia	77
Aplicación del sistema WINGS II	79
Cuestiones relacionadas con el sistema de gobierno	81
Estructura de gobierno	82
Medición de los resultados en función de los objetivos	84
Gestión del riesgo	85
Mantenimiento de un servicio de auditoría interno eficaz	86
Informe de control interno	89

Anexo A: Programa de trabajo del Auditor Externo

RESULTADOS GENERALES DE LA COMPROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. Comprobamos los estados financieros del Programa Mundial del Alimentos (PMA) de conformidad con el Reglamento Financiero y con las Normas Internacionales de Auditoría.
2. La comprobación de cuentas no reveló deficiencias o errores que, a nuestro juicio, afectaran sustancialmente a la exactitud, la integridad y la validez de los estados financieros en su conjunto. La opinión del Auditor Externo confirma que los estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos sustantivos, la situación financiera del Programa Mundial de Alimentos al 31 de diciembre de 2009, de conformidad con las Normas Contables Internacionales para el Sector Público (IPSAS). La opinión también confirma que, en todos los aspectos sustantivos, las transacciones sometidas a comprobación han sido realizadas de conformidad con el Reglamento Financiero y sirven a los fines perseguidos por la Junta Ejecutiva.
3. Por segundo año consecutivo, los estados financieros anuales (2009) se han elaborado aplicando el marco contable de las IPSAS. De momento el PMA ha sido el único organismo del sistema de las Naciones Unidas en adoptarlas tempranamente. La aplicación de las IPSAS sigue representando un elemento fundamental para fortalecer la gobernanza y la transparencia en la presentación de informes financieros.
4. Al igual que en años anteriores, en 2009 entregamos a la Junta Ejecutiva varios informes sobre nuestro trabajo de auditoría (Anexo A). El ciclo de informes concluye con la presentación del informe actual, que se centra en nuestra certificación de los estados financieros.
5. En relación con los asuntos financieros, hemos observado varias cuestiones derivadas del desempeño del PMA en esta esfera durante 2009, entre ellas la necesidad de que las contribuciones con que se alimentan los ingresos sigan manteniéndose al mismo nivel que los gastos previstos, teniendo en cuenta el descenso de las contribuciones en 2009. También hemos evaluado la repercusión que ha tenido el informe del Grupo de Supervisión de las Naciones Unidas sobre Somalia acerca de las denuncias de pérdidas de alimentos. En nuestra opinión, no hemos hallado indicios suficientes de que dichas denuncias representen un riesgo real de fraude dentro de los estados financieros y, por consiguiente, no han influido en nuestra opinión de auditoría. Durante 2009 el PMA implantó el Sistema Mundial y Red de Información del PMA (WINGS II); nosotros hemos recomendado que se emprenda un examen de este nuevo sistema tras la fase de proyecto, que incluya un análisis pormenorizado de las condiciones de control del sistema tras su primer año de funcionamiento.
6. En este informe final que presentamos a la Junta Ejecutiva del PMA incluimos asimismo nuestra evaluación de los principales mecanismos de gobierno existentes en el PMA, haciendo una valoración sobre si son susceptibles de mejora. En este sentido, se incluyen recomendaciones dirigidas a mejorar el uso

de los comités consultivos externos, la presentación de informes teniendo en cuenta los objetivos fijados por la Junta Ejecutiva y la gestión de riesgos.

7. Puesto que el PMA está trabajando en el desarrollo de mejores marcos de control financiero, hemos formulado asimismo algunas recomendaciones encaminadas a mejorar los beneficios obtenidos de la labor de la Oficina del Inspector General y de Servicios de Supervisión (OS) y a la introducción de un informe de control interno que, según creemos, supondría una declaración pública transparente sobre la eficacia del control interno y el marco de gestión de riesgos.

ASUNTOS FINANCIEROS

8. En nuestro trabajo de auditoría financiera de este año hemos detectado tres áreas de importancia sobre las que deseamos llamar la atención de la Junta, concretamente:
 - un análisis de las cuestiones financieras clave derivadas de nuestra comprobación de los estados financieros;
 - nuestra valoración de cómo han influido en nuestra opinión de auditoría las denuncias formuladas en el informe del Grupo de Supervisión sobre Somalia;
 - una evaluación de la situación actual de la aplicación de WINGS II, según se desprende de nuestro trabajo relativo a los estados financieros de este año.

Indicadores básicos del desempeño financiero

9. La transparencia de las cuentas basadas en las IPSAS aporta valor a la Junta Ejecutiva, al proporcionarle una imagen coherente y precisa del uso de los recursos durante el ejercicio económico en cuestión. Hemos observado varios aspectos del desempeño financiero del PMA que merecen la atención de la Junta, concretamente:
 - el superávit del año, esto es, 145 millones de dólares EE.UU., fue sustancialmente menor que el del año anterior;
 - los saldos de los fondos y reservas sumaron en total 4.058 millones de dólares, una cifra apenas suficiente para satisfacer el total de las obligaciones financieras del PMA;
 - los ingresos obtenidos durante el año en concepto de rendimiento de las inversiones fueron de 38 millones de dólares;
 - el valor de inventario de los alimentos se situó en 720 millones de dólares a final de año; y
 - quedó pendiente de recuperación una cifra de 42 millones de dólares en concepto de IVA.

SUPERÁVIT OPERACIONAL EN 2009: 145,2 MILLONES DE DÓLARES

10. El superávit correspondiente al año 2009, aproximadamente 145 millones de dólares, fue muy inferior al del año 2008, que ascendió a 1.400 millones de dólares. El superávit representa la diferencia entre los ingresos contabilizados para el PMA durante el año con arreglo a las IPSAS (incluidas las promesas de contribuciones) y los gastos efectivos; respecto a 2008, los ingresos disminuyeron en torno a un 14% y los gastos aumentaron en igual medida.
11. En nuestra comprobación de cuentas, estudiamos en qué medida cabía esperar que siguieran disminuyendo las contribuciones y aumentando los gastos. La dirección nos informó de que el descenso de las contribuciones obedecía a la actual incertidumbre económica y financiera mundial. Con una visión prospectiva, las promesas efectuadas en el primer trimestre del año 2010 superaron los 1.100 millones de dólares y se situaron por delante de las promesas efectuadas en el mismo período en 2009, que ascendieron a unos 700 millones de dólares. En nuestro análisis posterior se observó que esta tendencia de mejora fue el resultado específico de donaciones efectuadas en 2010 a raíz de la campaña para Haití, con promesas por valor de aproximadamente 260 millones de dólares destinados específicamente a la financiación de actividades en este país.
12. En lo relativo a los gastos del PMA, el total aumentó en 534 millones de dólares, situándose en la cifra de 4.228 millones de dólares. La mayor partida de costos del PMA la siguen constituyendo los productos básicos, cuyo costo pasó de 2.200 millones de dólares en 2008 a 2.400 millones de dólares en 2009. Este incremento obedece al aumento del 21% en el volumen de alimentos distribuidos (de 3,92 a 4,75 millones de toneladas), si bien este aumento quedó compensado en parte por algunas reducciones en los precios mundiales de los alimentos. Otros costos reflejan el mayor nivel de actividad en 2009, el incremento de los costos de transporte y el debilitamiento del dólar estadounidense.
13. En base a este análisis, hemos llegado a la conclusión de que la disminución de los ingresos, unida al aumento de los gastos, no representa una amenaza inmediata para la viabilidad financiera del PMA. Sin embargo, hay una necesidad constante de donaciones con las que financiar los proyectos a un ritmo acorde con el nivel de gastos para que así no se agoten los saldos de los fondos.

SALDOS DE LOS FONDOS Y RESERVAS: 4.000 MILLONES DE DÓLARES

14. Al 31 de diciembre de 2009, los saldos de los fondos y las reservas del PMA se situaban en 4.058 millones de dólares (Nota 2.14). De esta cifra, 3.792 millones correspondían a saldos de los fondos que representan la parte no utilizada de las contribuciones disponibles para financiar las futuras necesidades operacionales del PMA. El saldo se ha calculado tras deducir todas las obligaciones financieras relativas a los proyectos financiados, pero sin incorporar los 721 millones de dólares de compromisos ya contraídos de entrega de alimentos y prestación de servicios en 2010 (Nota 8.1.2). En promedio, los saldos son suficientes para financiar unos siete meses de la actividad operacional prevista.
15. Al examinar el nivel general de los saldos, es necesario tener en cuenta que las reservas comprenden los saldos de proyectos individuales. Por la naturaleza de las actividades del PMA y las donaciones, los fondos sólo pueden utilizarse

conforme a lo indicado por los donantes para fines concretos, de modo que los saldos pendientes a finales de 2009 están sujetos a restricciones.

16. Las reservas del PMA no sujetas a restricciones constituyen sólo una pequeña parte del total: 266 millones de dólares; la Junta del PMA ha decidido que se empleen para subvencionar y/o financiar actividades en determinadas circunstancias y puedan ser utilizadas conforme a las instrucciones de la Junta. Estas reservas son necesarias para financiar las obligaciones financieras del PMA no relacionadas con proyectos, cuya partida más importante la constituyen las prestaciones al personal, que actualmente ascienden a 279 millones de dólares; de esta cantidad, 144 millones se han cargado ya a los fondos y proyectos correspondientes, y el resto, por valor de 135 millones de dólares, se imputará a los costos de los proyectos en los futuros ejercicios financieros. De este modo la Junta tendrá la seguridad de poder responder a las prestaciones al personal a largo plazo.

RENDIMIENTO DE LAS INVERSIONES: INGRESOS DE 38 MILLONES DE DÓLARES

17. Tras haber sufrido una pérdida neta de 9 millones de dólares en 2008, la cartera de efectivo y de inversiones volvió a registrar superávit en 2009, al generarse intereses y otros ingresos derivados de inversiones por valor de 38 millones de dólares a favor del PMA.

Cuadro 1: Rendimiento de las inversiones en 2009		
	2009, millones de dólares	2008, millones de dólares
Pérdidas realizadas en inversiones vendidas durante el año	(23,5)	(6,3)
Ganancias/(pérdidas) no realizadas a final de año	37,3	(51,4)
Ingresos obtenidos durante el año	24,9	48,1
Total	38,7	(9,6)

18. En 2008, el PMA tomó la decisión de apartar, en una cartera de “inversiones históricas”, los valores que ya no se atenían a las directrices aplicables a las inversiones. Durante 2009, el Comité de Inversiones del PMA se reunió con regularidad e hizo un seguimiento del rendimiento financiero y del cumplimiento de la política de inversiones. Al surgir oportunidades en el mercado, se hizo una desinversión de las inversiones históricas siguiendo la política de reducir el perfil de riesgo de la cartera de inversiones global.
19. En respuesta a la agitación sufrida por los mercados en 2008, la Directora Ejecutiva aprobó una nueva versión de las directrices aplicables a la gestión de la cartera de inversiones, de las que la Junta fue informada y tomó nota en noviembre de 2008. Esas nuevas directrices presentaban un enfoque inversor más cauto, haciendo mayor hincapié en el efectivo, lo cual reduce el riesgo y, por consiguiente, la rentabilidad. Debido a ello, en 2009, pese a que el valor de las inversiones se incrementó de 1.600 millones a 1.900 millones de dólares, las condiciones de bajo rendimiento del mercado se tradujeron en una caída de casi el 50% de los intereses e ingresos derivados de las inversiones, que pasaron de

48 millones a 25 millones de dólares, aunque la rentabilidad total aumentó gracias al incremento de las ganancias no realizadas.

Recomendación 1: Recomendamos que el PMA continúe haciendo un seguimiento de las condiciones del mercado y que el Comité de Inversiones vele por que se realice una supervisión adecuada de los riesgos y del comportamiento de las inversiones. Este último debería ser comunicado anualmente a la Junta, exponiendo el rendimiento de las inversiones, el nivel de riesgo asumido y una confirmación de que se aplican las políticas aprobadas.

CONTABILIZACIÓN DE LOS ALIMENTOS: VALOR DE INVENTARIO DE UNOS 720 MILLONES DE DÓLARES

20. El valor de inventario de los alimentos al 31 de diciembre de 2009 era de 720 millones de dólares, lo cual representa una reducción del 28% con respecto a 2008. Esto se debe al menor precio de los alimentos, unido a las menores existencias a final de año (1,43 millones de toneladas frente a 1,68 millones a finales de 2008), debido al mayor nivel de distribución de alimentos durante el período.
21. Puesto que la gestión de los productos básicos ocupa un lugar central en las operaciones, para el PMA es esencial saber dónde se encuentran las existencias. Cada mes se hace inventario en todos los almacenes, y las cantidades se contrastan con las registradas en el sistema WINGS II, haciéndose un ajuste de las diferencias.
22. Hemos examinado las disposiciones relativas al recuento de existencias y asistido, a título de prueba, a recuentos en el Sudán y en Burkina Faso. Así hemos podido confirmar que los sistemas para el control de existencias funciona eficazmente, en la medida necesaria para que podamos emitir una opinión sobre los estados financieros. En 2009, la diferencia entre las existencias registradas en el sistema WINGS II y la cantidad efectiva que figuraba en los almacenes fue de 850 toneladas en total, valoradas en 0,4 millones de dólares, cifra que nos parece insignificante. Esta cantidad ha sido objeto de anulación contable y figura como pérdida en los estados financieros (Nota 9).
23. El PMA estima que, globalmente, las existencias con que se contaba al 31 de diciembre de 2009 equivalen a aproximadamente cuatro meses de los suministros necesarios para mantener las operaciones del PMA en el nivel proyectado de 2010. El PMA considera que este nivel de existencias es adecuado, teniendo en cuenta el tiempo que transcurre por término medio entre la compra y la entrega de los productos alimenticios a los beneficiarios y la necesidad de establecer depósitos preventivos de alimentos en lugares determinados de zonas donde la inseguridad alimentaria alcanza altos niveles, y el hecho de que a veces el transporte de los alimentos lleva mucho tiempo.
24. Aunque el PMA dispone de un buen mecanismo para controlar las existencias físicas, el sistema WINGS II lleva a cabo una valoración automática. Al examinar

la valoración de las existencias, hallamos algunos ejemplos de errores dentro del sistema, ya que éste asignaba a algunos productos básicos precios claramente excesivos. Trabajamos junto con la dirección para aislar estos valores atípicos y llevamos a cabo una labor adicional para confirmar que nos dábamos por satisfechos con respecto a los saldos de las existencias. A raíz de este trabajo, el PMA ha confirmado que se harán estudios para examinar los errores de este tipo en el futuro. En nuestra opinión, esos errores ponen de relieve la necesidad de llevar a cabo una revisión del sistema WINGS II tras su primer año de funcionamiento.

CONTABILIDAD DEL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO: 42,1 MILLONES DE EUROS POR RECUPERAR

25. En la comprobación de los estados financieros de 2009 se observó que se adeudan al PMA 42,1 millones de dólares en concepto de impuesto sobre el valor añadido (IVA) recuperable de los gobiernos anfitriones. En su calidad de organismo de las Naciones Unidas, el PMA en general está exento del pago de impuestos sobre las ventas, como el IVA, y en nuestra comprobación de cuentas estudiamos las razones de que la cuantía de IVA no recuperado fuera tan elevada.
26. La Convención sobre Prerrogativas e Inmunities de las Naciones Unidas¹ de 1946 otorga al PMA una exención del pago de impuestos directos como el IVA. La aplicación está sujeta a un acuerdo básico negociado con el gobierno anfitrión de cada país donde el PMA realiza actividades. El acuerdo básico puede ser bilateral, entre el PMA y el gobierno en cuestión, o bien incluir a otros organismos de las Naciones Unidas.
27. Nuestro examen del IVA se basa en la información que hemos reunido durante nuestras auditorías en las oficinas en los países y en un censo de éstas que la dependencia central de finanzas realizó por cuenta nuestra. Según el análisis que hemos efectuado, en los 96 países en los que trabaja el PMA existen cuatro regímenes principales de IVA:
- en 44 países el PMA disfruta de la exención del IVA: *los bienes y servicios se le suministran libres de IVA;*
 - en 12 países el PMA recupera el IVA abonado: *paga el IVA sobre los bienes y servicios y después lo recupera del gobierno anfitrión;*
 - en 24 países existe una recuperación parcial o restricciones a la recuperación;
 - en 5 países no existe recuperación del IVA; y
 - 11 países no aplican IVA.
28. En los países donde se paga el IVA, el costo se carga al proyecto y cualquier recuperación posterior se acredita de nuevo al proyecto. Por lo tanto, todo IVA no recuperado se mantiene como costo del proyecto, financiándose mediante contribuciones de los donantes. Observamos que los estados financieros de los proyectos no están pensados para mostrar los importes del IVA imputados al proyecto, ni los saldos de IVA por recuperar.

¹ <http://daccess-dds-ny.un.org/doc/RESOLUTION/GEN/NR0/032/73/IMG/NR003273.pdf?OpenElement>

29. Examinamos el funcionamiento del sistema de recuperación del IVA. Constatamos que, al 31 de diciembre de 2009, el IVA abonado y pendiente de recuperación ascendió a 42,1 millones de dólares. De esta cantidad, 34,9 millones de dólares corresponden a los importes adeudados por el Gobierno del Sudán, 4,3 millones de dólares a los importes adeudados por el Gobierno de Mozambique, y los 2,9 millones de dólares restantes a los importes adeudados por otros 18 países.
30. En 2009, en el marco de nuestras auditorías periódicas de los despachos regionales y las oficinas del PMA en los países, se realizó una auditoría de las operaciones del PMA en el Sudán, incluidas las disposiciones relativas a la recuperación del IVA. Se constató que, de un total de 38,9 millones de dólares pagados en concepto de IVA por el PMA, se habían recuperado 3,9 millones, mientras que 34,9 millones seguían pendientes de recuperación al 31 de diciembre de 2009 (Cuadro 2). El Gobierno del Sudán se ha comprometido a hacer devoluciones a plazos, sujeto al examen de la documentación y a la exclusión de las solicitudes que se consideren incorrectas. Basándose en este acuerdo, el PMA considera que se podrá recuperar el importe total del IVA y que, en su momento, la suma se acreditará a los proyectos con los que se financiaron los pagos del IVA.

Cuadro 2: IVA abonado al Gobierno del Sudán, y recuperaciones obtenidas			
Año	IVA abonado (millones de dólares)	IVA recuperado (millones de dólares)	Saldo pendiente al 31 de diciembre de 2009 (millones de dólares)
2005 y antes	11,18	0,81	10,37
2006	8,47	0,83	7,65
2007	6,38	1,67	4,71
2008	6,14	0,62	5,52
2009	6,70	0	6,70
Total	38,87	3,93	34,95

Fuente: PMA, Sudán.

31. A pesar de lo dispuesto en la Convención sobre Prerrogativas e Inmunities, el PMA paga el IVA en algunos países y, en otros, las demoras en su devolución pueden ocasionar la pérdida de intereses. Es necesario mejorar las disposiciones sobre contabilidad del IVA en el PMA para que haya transparencia con respecto su aplicación a los proyectos y los donantes puedan comprender el origen de los costos que están financiando.

Recomendación 2: *Recomendamos que el PMA revise sus acuerdos básicos con los gobiernos soberanos para la aplicación de la Convención sobre Prerrogativas e Inmunities a fin de asegurarse de que se conceda la inmunidad en materia de IVA.*

Recomendación 3: Recomendamos que el PMA se ocupe más activamente de obtener puntualmente la devolución del IVA en aquellos países donde deban presentarse solicitudes de devolución. Sugerimos que se mantenga informada a la Junta de la cuantía de las devoluciones pendientes.

Recomendación 4: Recomendamos que, allá donde se cobre el IVA, esto se refleje claramente en los estados financieros del proyecto, junto con toda recuperación prevista, a fin de que los donantes puedan hacer un seguimiento de la situación.

FRAUDES, PAGOS GRACIABLES, PÉRDIDAS Y ANULACIONES CONTABLES

32. En el marco de nuestra comprobación de cuentas, examinamos las pérdidas producidas por fraudes y otras causas, los pagos graciabes y las anulaciones contables, que en conjunto denominamos “pérdidas y pagos especiales”. La información al respecto se comunica en distintos lugares de los estados financieros. Hemos examinado las pérdidas y las anulaciones contables y consideramos que no son indicativas de un fallo sistemático del control financiero dentro del PMA (Cuadro 3).

Cuadro 3: Pérdidas y pagos especiales del PMA		
Descripción	2009 (millones de dólares)	2008 (millones de dólares)
Deudas incobrables objeto de anulación contable (Nota 2.3)	–	3,1
Pérdidas debidas a daños sufridos por los alimentos (Nota 2.4)	3,3	–
Pérdidas de alimentos en el país receptor (Nota 9)	9,4	11,4
Pérdidas de artículos no alimentarios (Nota 9)	1,4	–
Anulación contable de pérdidas de efectivo (Nota 9)	0,1	3,9
Robo y fraude (deducidos los importes recuperados) (Nota 9)	1,3	0,5
Pagos graciabes (Nota 9)	0,8	0,6
Total	14,2	19,5

Acusaciones de corrupción, robo y desvío de la ayuda alimentaria en Somalia

33. En marzo de 2010, el Grupo de Supervisión de las Naciones Unidas sobre Somalia formuló acusaciones de corrupción, robo y desvío de la ayuda alimentaria contra la operación del PMA en Somalia, haciéndose eco de las denuncias vertidas en un noticiario del canal televisivo británico Channel 4 en junio de 2009. Tratamos todas las denuncias de corrupción, robo y desvío de la

ayuda alimentaria con seriedad y hemos proporcionado a la Junta asesoramiento² *ad hoc* sobre cómo podrían examinarse las acusaciones. En el párrafo 6 de su declaración incluida en los estados financieros comprobados, la Directora Ejecutiva llama la atención sobre la situación en Somalia y las medidas que ha adoptado o tiene previsto adoptar el PMA.

34. Antes de evaluar las pruebas relativas a las acusaciones formuladas por el Grupo de Supervisión sobre Somalia, la Junta nos pidió que elaboráramos un proyecto de mandato para la realización de un examen más pormenorizado de las operaciones en Somalia. Nuestro consejo es que el PMA:
- obtenga del Grupo de Supervisión sobre Somalia las pruebas relativas a las denuncias;
 - examine la calidad de tales pruebas para asesorar a la Junta Ejecutiva, y
 - diseñe y realice un examen de los mecanismos de control de la distribución de alimentos en Somalia.
35. Al formular nuestra opinión de auditoría sobre los estados financieros, estamos obligados a comprobar si los recursos se han utilizado para los fines previstos, de modo que hemos realizado una evaluación preliminar de las acusaciones y de su influencia potencial en nuestra opinión sobre la conformidad con las normas pertinentes. Nuestro examen se ha basado en el trabajo de la OS y en nuestras propias auditorías, entre ellas la relativa al funcionamiento de los controles del PMA en entornos operacionales difíciles.
36. Dentro de la OS, la parte dedicada a auditoría, esto es, la Oficina de Auditoría Interna (OSA), efectúa un examen independiente del control operacional y financiero en todo el PMA. La OSA valoró como “elevado” el riesgo del programa de Somalia y ha efectuado auditorías periódicas en los últimos años. El equipo de Auditoría Externa ha supervisado la labor de la OSA en Somalia a lo largo de los años, y de los informes no se desprende que exista ninguna deficiencia importante de control interno capaz de comprometer el resultado de la opinión de auditoría sobre los estados financieros.
37. Nuestro propio programa de trabajo ha incluido auditorías en cada uno de los despachos regionales y en otros países en los últimos años; el trabajo llevado a cabo en 2009 se resume en el Anexo A. Cada bienio hemos incluido al menos una auditoría en un entorno operacional difícil, siendo la última de 2009 la relativa a Darfur, en el Sudán. Durante nuestro mandato hemos abarcado otras operaciones: en la República Popular Democrática de Corea (2007), en el Afganistán (2005) y en la República Democrática del Congo (2005). Estas auditorías nos han proporcionado una fuente de pruebas sobre el funcionamiento de las condiciones generales de control del PMA en tales operaciones sobre el terreno. Consideramos que nuestro programa de visitas durante 2009 nos ha proporcionado suficientes garantías materiales sobre los gastos de las operaciones sobre el terreno que hemos visitado.

² Asesoramiento sobre Somalia dirigido a la Junta Ejecutiva

38. Hemos examinado las denuncias específicas formuladas por Channel 4 y el informe elaborado por la Oficina de Inspecciones e Investigaciones (OSI), que incluía estos temas. También hemos examinado las denuncias formuladas por el Grupo de Supervisión sobre Somalia; los comentarios con respecto a las acusaciones aportados por el equipo directivo del PMA, y la carta de la Directora Ejecutiva al Secretario General comentando las acusaciones.
39. No nos ha sido posible evaluar pruebas pormenorizadas que sustenten las acusaciones formuladas y tenemos entendido que el PMA está manteniendo conversaciones con el Grupo de Supervisión para que éste dé a conocer tales pruebas. De momento, no se nos ha presentado prueba alguna que demuestre un fallo sistemático de los controles financieros capaz de producir errores sustantivos en las cuentas anuales. En ausencia de tales pruebas, y confiando en el trabajo de la OS, que no observó ningún error sustantivo ni deficiencias en los mecanismos de control, nuestra opinión es que no hay pruebas de error sustantivo en los estados financieros. Sin embargo, es preciso investigar en mayor medida las denuncias durante 2010; por ejemplo, la OSA sí observó deficiencias en la documentación de los procesos de compra y ha hecho recomendaciones para que se refuercen en el futuro. No obstante, no consideramos que se trate de deficiencias importantes en el contexto de los estados financieros globales del PMA.

Recomendación 5: Recomendamos que el PMA tenga en cuenta las recomendaciones formuladas en nuestro informe por separado e investigue las acusaciones formuladas por el Grupo de Supervisión sobre Somalia, asegurándose de que se sigan las reglas habituales de recogida y evaluación de pruebas. Para este examen será fundamental conocer pormenorizadamente los hechos y contar con pruebas que apoyen las denuncias formuladas en el informe del Grupo de Supervisión, así como el método que se ha empleado para calcular las pérdidas de alimentos.

Aplicación del sistema WINGS II

40. A raíz de la decisión de la Junta Ejecutiva del PMA de aplicar las IPSAS, la Secretaría creó un equipo central del proyecto que debía identificar y supervisar los cambios necesarios para que la aplicación de las normas fuera un éxito. Los cambios, que incluían una actualización considerable del sistema de contabilidad informatizado vigente (Sistema Mundial y Red de Información del PMA, conocido como WINGS), se idearon para apoyar la aplicación de las IPSAS y mejorar la eficiencia y la eficacia operativas. El nuevo sistema recibe el nombre de WINGS II.
41. Desde que comenzó el proyecto WINGS II, se ha mantenido informada a la Junta Ejecutiva sobre los progresos al respecto, entre otras cosas sobre la reducción

del ámbito de aplicación del WINGS II, los cambios en la fecha de aplicación prevista y el aumento de los costos estimados. La intención original era que el nuevo sistema entrara en funcionamiento el 1º de enero de 2008, con un costo de 30 millones de dólares y que, más adelante, se hiciera una actualización de la funcionalidad relacionada con los recursos humanos, con un costo estimado de 8,9 millones de dólares. Al final de la fase de análisis, y a la luz de la introducción de las IPSAS, se decidió que el elemento de recursos humanos debía incluirse en la fase de aplicación inicial, junto con una actualización de la gestión de existencias y la solución de seguimiento de los productos, con un costo de 10 millones de dólares. Como resultado de estos cambios, el costo del proyecto se incrementó hasta situarse en 49 millones de dólares a finales de 2006. Más adelante, previo acuerdo, la fecha de aplicación se postergó al 1º de enero de 2009 y al 1º de abril de 2009, y los costos estimados se elevaron a 56,5 millones de dólares.

42. Finalmente, el sistema se puso en funcionamiento el 1º de julio de 2009, con un costo directo de 54,8 millones de dólares, 47,5 millones de los cuales están capitalizados como activo intangible (Nota 2.8 de los estados financieros) y 7,3 millones de dólares se han contabilizado como gastos en las cuentas de 2009 y en cuentas anteriores, de conformidad con las IPSAS.
43. Observamos que el costo general de 54,8 millones de dólares para el sistema WINGS II es inferior al presupuesto aprobado final de 56,5 millones de dólares (debido al aplazamiento del trabajo sobre la gestión de existencias, por valor de 1,5 millones de dólares). Sin embargo, el PMA ha incurrido en muchos costos indirectos para la aplicación del nuevo sistema que no se reflejan en el costo total. Por ejemplo, de conformidad con los requisitos contables de las IPSAS, los costos de gestión y de personal sólo se han incluido en la medida en que son totalmente atribuibles a la aplicación del WINGS II. El retraso en la aplicación de éste acarreó costos de oportunidad por el hecho de que el personal siguiera empleando los sistemas antiguos, en lugar de pasar a los nuevos sistemas mejor adaptados a las necesidades operativas y las modalidades de toma de decisiones. Por consiguiente, los costos totales del WINGS II están subestimados, y la dirección no ha determinado aún la cuantía total.
44. El desarrollo del WINGS II y, con él, el paso a las IPSAS, ha generado costos considerables y, tal como recomendamos anteriormente³, el PMA debe realizar una evaluación a posteriori y estudiar la relación costos-beneficios del nuevo sistema. Tenemos entendido que se hará una evaluación durante el año en curso, cuyos resultados se comunicarán en el Informe Anual de las Realizaciones de 2010.
45. El WINGS II es un amplio sistema informático de planificación y gestión de recursos institucionales (ERP) basado en el sistema informático SAP. Incluye módulos que se ocupan de procesos operativos clave: finanzas, recursos humanos, compras y control de existencias. En el marco de nuestra comprobación de las cuentas de 2009, realizamos un examen de los aspectos financieros del sistema WINGS II sólo en la medida necesaria para emitir una

³ “Informe del Auditor Externo sobre el estado de preparación para la adopción de las NICSP y el proyecto WINGS II” (WFP/EB.1/2009/6-D/1)

opinión de auditoría externa sobre los estados financieros. Nuestro examen se centró en los aspectos financieros y no abarcó la totalidad del sistema con la profundidad necesaria para proporcionar a la dirección garantías absolutas de que el sistema está funcionando de forma fiable y conforme a lo proyectado.

46. Puesto que el WINGS II resulta fundamental para muchos sistemas y procesos clave del PMA, creemos que es esencial que, tras el período inicial de aplicación, se lleve a cabo un examen a fondo para confirmar que el sistema es adecuado para los fines previstos y satisface las necesidades operativas. El examen debe realizarse de forma independiente del equipo encargado de poner en práctica el sistema; podría dirigirlo la OS, apoyándose en auditores especializados en informática con conocimientos del SAP. Dada la importancia del sistema WINGS II para el proceso de auditoría externa, el calendario y el alcance del examen deberán acordarse con nuestros sucesores para evitar duplicaciones de las actividades y proporcionarles un cierto grado de seguridad, dado que entre su nombramiento y la elaboración de los estados financieros transcurrirán menos de ocho meses.

Recomendación 6: Recomendamos, una vez más, que se lleve a cabo una evaluación de los costos y beneficios del sistema WINGS II para valorar si el proyecto ha cumplido los objetivos establecidos por el PMA, y que las constataciones se sometan al examen de la Junta.

Recomendación 7: Recomendamos, además, que se lleve a cabo una evaluación completa del proceso de control del sistema WINGS II recurriendo a especialistas en tecnologías de la información, lo cual es esencial para ofrecer al Director Ejecutivo las garantías necesarias de que existen unas condiciones de control interno eficaces.

CUESTIONES RELACIONADAS CON EL SISTEMA DE GOBIERNO

47. Durante el período en que prestamos funciones como Auditor Externo hemos formulado observaciones y recomendaciones tendentes a ayudar al PMA a crear y fortalecer los procesos de gobierno y de garantía. Hemos promovido de manera constante las ventajas que plantea un sistema de gobierno institucional sólido y sistemas de control interno eficaces. Estos mecanismos refuerzan una gestión financiera eficaz, ofrecen una rendición de cuentas clara y fomentan la transparencia en el uso de los recursos. Un buen sistema de gobierno institucional se rige por una estructura de gobierno sólida; objetivos claros vinculados con las actividades planificadas; una atención centrada en la gestión del riesgo; una supervisión interna eficaz, y una estructuración clara del entorno de control interno.

48. Si bien el PMA sigue avanzando significativamente en el desarrollo y el perfeccionamiento de sus disposiciones de gobierno, nuestro informe final ofrece la oportunidad de insistir en algunas esferas que la Junta tal vez desee tener en cuenta, en relación con las que será necesario seguir trabajando.

Estructura de gobierno

49. El PMA se constituyó en 1963 como un programa conjunto autónomo subsidiario de las Naciones Unidas y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)⁴. Si bien inicialmente estaba estrechamente vinculado con la FAO, el PMA fue formulando cada vez más su propio programa de trabajo. La estructura de gobierno del PMA denota su evolución, pues la Junta Ejecutiva está integrada por 36 Estados Miembros procedentes del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) (18 Miembros) y el Consejo de la FAO (18 miembros). En el desempeño de su labor, el PMA mantiene una estrecha colaboración con la FAO y otros órganos de las Naciones Unidas, especialmente por lo que respecta a la aprobación de nuevas intervenciones importantes y de operaciones sobre el terreno, tomando como base el enfoque de la iniciativa “Unidos en la Acción” de las Naciones Unidas.

50. Al examinar la supervisión de los asuntos financieros en el marco de la estructura de gobierno existente, detectamos la existencia de varios órganos de los que la Junta recibe asesoramiento, entre los que se cuentan los dos comités previstos en virtud del Estatuto del PMA, y el Comité de Auditoría, establecido por la Junta Ejecutiva.

ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO EXTERNOS

51. La Junta Ejecutiva recibe asesoramiento de dos comités externos, conforme a la estructura histórica del PMA en cuanto programa subsidiario de las Naciones Unidas y de la FAO. Se trata de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) y el Comité de Finanzas de la FAO.

52. La CCAAP está integrada por miembros nombrados por la Asamblea General de las Naciones Unidas con competencias que abarcan todo el sistema de las Naciones Unidas. Presta asesoramiento al PMA sobre las cuestiones que se le remiten en los ámbitos de la administración, los presupuestos y la auditoría. La CCAAP aporta una perspectiva general de las Naciones Unidas a los asuntos del PMA y presenta informes en relación con cada período de sesiones de la Junta. Ello permite que las decisiones del PMA se examinen en el contexto de las novedades y prácticas globales de las Naciones Unidas.

53. Por lo que respecta a asuntos referidos a la administración y la estrategia financieras, el PMA recurre al asesoramiento del Comité de Finanzas de la FAO, que está integrado por representantes de los países miembros y se reúne oficialmente dos veces al año, además de hacerlo en función de las necesidades, para brindar asesoramiento e información en los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva del PMA. El Comité examina los principales documentos, a saber, los planes estratégicos y de gestión del PMA y cuestiones derivadas de los

⁴ Estatuto del PMA, Artículo VIII – Condición y capacidad jurídicas.

informes de auditoría. Tras examinar los documentos, el Comité formula observaciones a la Junta Ejecutiva del PMA.

54. Dado que las estructuras de gobierno del PMA han evolucionado, estimamos conveniente que la Junta Ejecutiva vuelva a examinar la función y las responsabilidades concretas, así como el valor de estos comités, en el marco general del sistema de gobierno y el proceso de adopción de decisiones del PMA. La Junta debería analizar si las disposiciones existentes se ajustan a las necesidades operativas concretas del PMA. Por ejemplo, ahora que el PMA cuenta con su propio comité de auditoría, que funciona eficazmente, existe una duplicación de funciones por lo que respecta al asesoramiento que brinda el Comité de Finanzas de la FAO a la Junta en materia de control interno y asuntos relacionados con la auditoría.

COMITÉ DE AUDITORÍA DEL PMA

55. En nuestra opinión, el Comité de Auditoría sigue cumpliendo su mandato de supervisión en materia de sistema de gobierno. El Comité está integrado por miembros que tienen la independencia, la experiencia y los conocimientos necesarios para realizar exámenes de asuntos relativos a los informes financieros, la auditoría y el control interno.

56. La labor del Comité comprende el examen de los planes de auditoría internos y externos y los correspondientes informes, el entorno de control interno, y los estados financieros anuales. El Comité comunica sus conclusiones y recomendaciones al Director Ejecutivo y, una vez al año, también a la Junta, y es un componente esencial de la estructura de gobierno. Durante nuestro mandato hemos comprobado los beneficios que plantea este análisis, por lo que instamos al Comité a que siga desempeñando una función activa planteando desafíos y asesorando a la dirección, y actuando como garante.

57. Estimamos que la Junta debería recabar en mayor medida el asesoramiento del Comité por lo que respecta a asuntos relativos a la auditoría. La Junta debería tratar de pedir a ese comité de expertos que le brinde asesoramiento independiente y le haga recomendaciones. De acuerdo con la experiencia acumulada durante el año pasado, opinamos que cabe que la Junta se sirva de este comité para obtener asesoramiento sobre asuntos tales como la remuneración adicional de los auditores y los nuevos aspectos importantes que plantea el tema del control, por ejemplo en Somalia. Actualmente, al Comité se le informa de tales asuntos en el marco del ciclo de reuniones, y no es posible aprovechar totalmente sus conocimientos en los casos necesarios. Esas sesiones de preguntas e información para los comités de auditoría sobre ese tipo de asuntos son una práctica ordinaria y prevista en otras organizaciones, que permitirían que la Junta Ejecutiva contara con asesoramiento independiente y especializado para fundamentar sus deliberaciones.

58. Si bien el Comité de Auditoría elabora una exposición anual dirigida a la Junta, estimamos que podría entablar un diálogo más formal y regular con la Mesa, lo que le permitiría tener en cuenta asuntos de interés para la Junta a fin de poder integrarlos en su programa de trabajo.

Recomendación 8: Recomendamos que la Junta Ejecutiva procure recurrir más al Comité de Auditoría y tener más en cuenta su labor. Además, recomendamos que la Junta Ejecutiva examine la manera en que participa en la labor del Comité por medio de la Mesa, de modo que se informe cabalmente al Comité sobre los asuntos de interés de la Junta y que, mediante esas reuniones, la Junta logre un mayor nivel de conocimientos acerca de las garantías que se le están dando.

Medición de los resultados en función de los objetivos

59. Para tener un gobierno sólido ha de partirse de una estructuración clara de los objetivos y de una rendición de cuentas sobre los resultados en función de tales objetivos medidos por un mecanismo de presentación de informes transparente. Los objetivos actuales del PMA son apoyar a los gobiernos y a las iniciativas mundiales a aportar soluciones a largo plazo que combatan el hambre inmediata. El PMA ha establecido cinco Objetivos Estratégicos⁵ vinculados con 14 metas. Tales objetivos se establecen en el Plan Estratégico para 2008-2013. Las metas se desarrollan en mayor medida en el Plan de Gestión, que contiene los presupuestos de cada bienio, y que es objeto de actualizaciones periódicas a fin de tener en cuenta en él las nuevas prioridades, últimamente situaciones de emergencia, como el caso de Haití.
60. A principios del año, en el informe que presentamos sobre el fortalecimiento de la gestión financiera⁶ definimos nuevamente la necesidad de establecer un vínculo claro entre los objetivos estratégicos, la previsión de recursos y, en último término, la rendición de cuentas de los recursos utilizados para cumplir tales objetivos. La Secretaría está elaborando un Marco de gestión de los resultados completo, que incluye tanto el Marco de resultados estratégicos como el Marco de resultados de gestión, pero esta labor está resultando compleja debido al carácter intersectorial que presentan los objetivos estratégicos.
61. Si tenemos en cuenta las recomendaciones que formulamos en los últimos años, llegamos a la conclusión de que sería muy beneficioso para el PMA contar con información sobre la utilización de los recursos en función del logro de sus objetivos de forma más regular. Opinamos que ello sería esencial para que la Junta mejorara el sistema de gobierno y la supervisión; debe seguir avanzándose en ese sentido y asumirse un compromiso claro en cuanto a informar de estos temas a la Junta.

⁵ “Informe del Auditor Externo sobre el estado de preparación para la adopción de las IPSAS y el proyecto WINGS II” (WFP/EB.1/2009/6-D/1)

⁶ “Informe del Auditor Externo sobre el estado de preparación para la adopción de las IPSAS y el proyecto WINGS II” (WFP/EB.1/2009/6-D/1)

Gestión del riesgo

62. En muchos de nuestros informes a la Junta, y en los informes más pormenorizados para las oficinas en los países, se ha definido la necesidad de contar con una gestión del riesgo eficaz. La gestión del riesgo es el elemento básico de un sistema de gobierno efectivo, dado que las partes interesadas necesitan tener garantías de que los principales riesgos se han detectado, comprendido y gestionado adecuadamente. Los riesgos potenciales que quedaran sin gestionar podrían incidir en la eficacia operacional del PMA, lo cual repercutiría en los logros y la cuantía de financiación de los donantes.
63. El PMA reconoce la importancia de la gestión del riesgo y, desde nuestro informe de 2008⁷, ha elaborado un sistema que permite detectar y gestionar los riesgos institucionales. No obstante, en nuestra opinión, tratándose de un organismo con riesgos tan sustanciales como los que se le plantean al PMA, los progresos en materia de gestión del riesgo han sido lentos, y consideramos que es imperioso aplicar un sistema que ofrezca garantías a la Junta.
64. En octubre de 2009, la Directora Ejecutiva Adjunta responsable de la Gestión de Recursos y Rendición de Cuentas puso en marcha la primera fase de un proyecto destinado a aplicar progresivamente un marco integrado de control interno y gestión del riesgo institucional. Esa tarea se está llevando a cabo mediante la adopción y aplicación del proyecto del Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (COSO)⁸.
65. Los principios consagrados en el proyecto COSO abarcan un marco de componentes tales como:
- el entorno de control;
 - la evaluación de riesgos;
 - las actividades de control;
 - la información y comunicación, y
 - el seguimiento.
66. La Secretaría estima que muchos de los principios del proyecto COSO ya se están aplicando en todo el PMA por medio de las medidas establecidas para superar las deficiencias detectadas, por ejemplo, un mayor desarrollo de la gestión de los resultados y de los riesgos. El PMA tiene previsto que el proyecto COSO se aplique de forma progresiva. La segunda fase, conocida como el programa de fortalecimiento del control de la gestión y la rendición de cuentas, se inició en 2009, con un presupuesto de ejecución total de 3,2 millones de dólares. Consideramos importante que la Junta Ejecutiva se muestre satisfecha de que se estén destinando suficientes recursos a este proceso, y que se apruebe un calendario concreto para el proyecto, al que se le dé seguimiento. El marco COSO ofrece una oportunidad real de contar con un sistema integral de control

⁷ “Informe del Auditor Externo sobre el estado de preparación para la adopción de las IPSAS y el proyecto WINGS II” (WFP/EB.1/2009/6-D/1)

⁸ “Informe del Auditor Externo sobre el estado de preparación para la adopción de las IPSAS y el proyecto WINGS II” (WFP/EB.1/2009/6-D/1)

interno que genere mayor confianza en el seno de la Junta: es importante que estos beneficios se obtengan cuanto antes.

67. Entre tanto, opinamos que cabe definir los principales riesgos operativos, y presentarlos de forma tal que la Junta comprenda la manera en que los riesgos institucionales más importantes se gestionan y mitigan y, además, que se inicie una interacción con la Junta sobre el grado de tolerancia a los riesgos. Ello contribuirá a contar con información útil, necesaria para la aplicación eficaz del proyecto COSO.

Recomendación 9: Recomendamos que la Junta Ejecutiva confirme que la dirección cuenta con un plan claro y con plazos establecidos para la realización de una evaluación de los riesgos eficaz y sistemática en el contexto de la aplicación del proyecto COSO, y que se destinan suficientes recursos para que éste pueda ponerse en práctica con éxito.

Mantenimiento de un servicio de auditoría interno eficaz

68. Una supervisión interna eficaz es una fuente de garantía primordial para el Director Ejecutivo y la Junta Ejecutiva, ya que asegura que el sistema de control interno esté funcionando con eficacia. Dado que el PMA tiene actividades en todo el mundo, con frecuencia en zonas peligrosas y arduas, la calidad de las garantías que se ofrecen respecto del riesgo de control interno es esencial. Esto queda reflejado en la gran cuantía de recursos destinados a la función ejercida por la OS a saber, 11,6 millones de dólares durante el bienio 2008-2009.
69. La OS está dirigida por el Inspector General y consta de dos componentes: la Oficina de Auditoría Interna (OSA), que lleva a cabo en las oficinas en los países y dependencias de la Sede un programa de auditorías estructurado y basado en el riesgo, y la Oficina de Inspecciones e Investigaciones (OSI), que realiza investigaciones sobre las reclamaciones y los presuntos fraudes en el PMA. La OS tiene un funcionamiento independiente de la estructura operativa del PMA, ya que el Inspector General informa directamente al Director Ejecutivo, el Comité de Auditoría y, una vez al año, a la Junta Ejecutiva. Estimamos que estas disposiciones cumplen lo que consideramos la práctica normal prevista para que siga siendo principalmente una fuente de garantía para el Director Ejecutivo, en tanto que ofrece canales de rendición de informes directos y contactos con el Comité y la Junta en los casos procedentes y necesarios.
70. Al examinar la función de la OSA en el contexto de las disposiciones de gobierno del PMA hemos recurrido a nuestra labor general de examen de los productos de la auditoría interna para determinar de qué forma tales disposiciones pueden desarrollarse en mayor medida a fin de respaldar el gobierno y la supervisión. Nos hemos centrado especialmente en la planificación y el alcance de las

auditorías en 2009, el seguimiento de las recomendaciones y la capacidad de perfeccionar la presentación de informes sobre los resultados de la OS.

PLANIFICACIÓN, MOVILIZACIÓN DE RECURSOS Y ALCANCE DE LAS AUDITORÍAS DURANTE 2009

71. En diciembre de 2008, la OSA preparó un plan de misiones de auditoría para 2009. El plan se concibió de forma tal que se emitiera una opinión sobre los procesos de gestión del riesgo, control y gobierno del PMA. Al elaborar el plan, la OSA realizó una evaluación de los riesgos y mantuvo conversaciones con el personal directivo superior a fin de establecer una evaluación de las necesidades de auditoría. Las esferas de riesgos principales definidas mediante la evaluación de las necesidades de auditoría se clasificaron como de riesgos elevados, medios o bajos: el riesgo elevado debe atenderse en un plazo de un año; el riesgo medio, en un ciclo de dos años, y el riesgo bajo, cada tres años.
72. La OSA planificó realizar 25 auditorías de los sistemas que no fueran de tecnología de la información (TI) (20 oficinas sobre el terreno y cinco dependencias operativas de la Sede), labor que dio como resultado 18 procesos de riesgo elevado, 23 de riesgo medio y uno de riesgo bajo. Además, se consideró que los procesos de TI planteaban riesgos inherentes, por lo que se prepararon planes para llevar a cabo ocho auditorías de TI. Ello elevó el número total de auditorías en 2009 a 33. El costo del plan se calculó en 4,9 millones de dólares y, para aplicarlo, fueron necesarios 21 funcionarios. Este costo fue equivalente a un costo presupuestado de 150.000 dólares por examen, y a medio año de servicios de un funcionario, en promedio. El Comité de Auditoría examinó y aprobó el plan en enero de 2009.
73. Según el informe anual del Inspector General, en 2009 se realizaron 20 auditorías, lo que representa el 67% de la labor planificada. Nos preocupa que el cumplimiento de este plan se viera afectado por la escasez de personal, lo que ocasionó atrasos y un número de productos inferior al previsto. Entendemos que el Inspector General tiene la posibilidad de nombrar al personal calificado necesario y que no se consideró necesario subcontratar servicios de otra empresa o fuente de servicios de auditoría.
74. A nuestro juicio, por lo que respecta a los servicios de auditoría debe prestarse más atención a paliar la escasez de personal con contratación externa, en función de productos tangibles concretos. Dado que se requiere una experiencia técnica de suficiente amplitud y que se han asumido importantes compromisos en materia de capacitación, debería considerarse la posibilidad de subcontratar servicios de auditoría de modo que puedan subsanarse las deficiencias a medida que se vayan produciendo. Como hemos observado antes, en vista de la importancia que reviste el sistema WINGS II para el PMA, es esencial que la OS cuente con las competencias de TI necesarias en materia de auditoría, las cuales serán centrales para ofrecer las garantías del caso en los próximos años; estimamos que la mejor manera de obtener tales competencias es recurriendo a fuentes externas.
75. En el desempeño de nuestra labor examinamos los productos de la auditoría interna a fin de determinar la medida en que se ajustaban a las normas profesionales establecidas para la práctica de la auditoría interna, como las del Instituto de Auditores Internos. Este último recomendó que se realizara un

examen externo de las funciones de auditoría interna cada cinco años, como mínimo (el último se realizó en 2006), y la OSA ha respondido positivamente planificando otro examen en 2011, así como una autoevaluación en 2010.

APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES: MARCAR LA DIFERENCIA

76. Al concluir cada misión, la OSA prepara un informe en colaboración con la dirección. En él se incluyen las recomendaciones que se hayan formulado, analizadas conforme a la prioridad de riesgo que presentan. Del examen de la aplicación de las recomendaciones realizado por la OSA se desprende que, al 31 de diciembre de 2009, había 20 recomendaciones de riesgo elevado y 564 recomendaciones de riesgo medio pendientes de aplicación. Por otra parte, aproximadamente 489 recomendaciones estaban pendientes de aplicación desde 2008 y años anteriores.

77. Tras debatir al respecto, el Comité de Auditoría recomendó adoptar medidas con carácter urgente para resolver la situación de las recomendaciones de riesgo elevado y riesgo medio cuya aplicación estaba pendiente desde hacía mucho tiempo. Le hemos dado nuestra opinión al Comité de Auditoría, a saber, que consideramos necesario racionalizar estas recomendaciones pendientes de aplicación para que la labor de la dirección pueda centrarse en las de carácter más sustancial, y para preparar un modelo que el Comité de Auditoría pueda aplicar para hacer el seguimiento de los avances respecto de las principales recomendaciones. Instamos a que en la elaboración del mecanismo necesario a esos efectos se haga hincapié en el establecimiento de un orden de prioridades de modo que no se genere un exceso de burocracia.

MEDICIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA OSA

78. Opinamos que vale la pena examinar la formulación de una serie de mediciones de los resultados para asegurarse de que el funcionamiento de la OS pueda examinarse debidamente. El Inspector General debe tener en cuenta la elaboración de los principales datos y cifras que se utilizarán para presentar la información a fin de demostrar el valor de la labor de la OS, y llegar a un acuerdo a ese respecto con el Director Ejecutivo y el Comité de Auditoría. En el futuro, tales datos y cifras podrían incluirse en el informe anual que presenta el Inspector General a la Junta Ejecutiva, y cabría que abarcaran lo siguiente:

- el nivel de personal calificado profesionalmente;
- el porcentaje de sistemas de riesgo elevado examinados en el año;
- la tasa de adopción y de aplicación de las recomendaciones;
- el costo por auditoría, y
- las ganancias en términos de eficiencia y el dinero ahorrado a raíz de las auditorías.

Recomendación 10: *Recomendamos que el Inspector General, con el apoyo del Comité de Auditoría, fortalezca la eficacia y el impacto de la OS por los siguientes medios:*

>asegurando una dotación completa de personal calificado profesionalmente y, en caso necesario, teniendo en cuenta asimismo la posibilidad de recurrir a la subcontratación de servicios especializados para cubrir deficiencias de recursos o realizar misiones de auditoría concretas, especialmente por lo que respecta a la TI;

>prestando más atención al establecimiento de prioridades y al cumplimiento de las recomendaciones pendientes, así como elaborando un modelo que permita hacer el seguimiento de la aplicación de las recomendaciones más importantes, y

>elaborando mediciones de los resultados que demuestren la calidad y el impacto, y examinando la posibilidad de incluir tales mediciones en el informe anual de la OSA.

Informe de control interno

79. Paralelamente a la puesta en práctica del proyecto COSO, el PMA está elaborando un marco reforzado de control interno. Estimamos que esta medida llega en un momento oportuno para plantearse la posibilidad de elaborar un informe de control interno claro basado en ese marco y en otras fuentes de garantía que estén a disposición del PMA. Se trata de un documento de rendición pública de cuentas en el que se describe la eficacia de los controles internos de una organización determinada. Forma parte de los estados financieros comprobados y su publicación se considera actualmente la mejor práctica tanto en el sector público como en el privado. El informe de control interno lo firma personalmente el jefe ejecutivo de la organización de que se trate.

80. Es importante que el PMA pueda demostrar que los recursos suministrados se controlan y administran eficazmente; los donantes tienen que poder confiar en que la calidad del sistema de control interno es adecuada, lo mismo que su capacidad para responder a los riesgos de fracaso. El informe de control interno puede ser un mecanismo para informar con transparencia sobre este aspecto y dejar constancia de la evaluación de los mecanismos de control interno realizada por el Director Ejecutivo. Además, puede ofrecer la oportunidad de plantear nuevos asuntos que afecten al entorno de control, y las medidas adoptadas para mejorar los controles.

81. Normalmente, en el informe de control interno se incluyen descripciones e información básicas que proporcionan datos esenciales sobre la rendición de cuentas y la administración de forma transparente, para que la Junta pueda realizar la supervisión correspondiente. Entre las esferas que suelen incluirse en dicho informe cabe mencionar las siguientes:

- el alcance de las atribuciones, en donde se describe la responsabilidad que asume el Director Ejecutivo en cuanto al mantenimiento de un sistema de control financiero sólido;
- el propósito del sistema de control interno, en donde se explica que tal sistema está previsto para gestionar el riesgo de fallos en materia de control a lo largo del año;
- la capacidad de manejar el riesgo, en donde se establece cuán preparada está la organización para gestionar las distintas características de los riesgos;
- el marco de control y de riesgo, en donde se describen los principales elementos del marco de control y la estrategia de gestión del riesgo;
- el examen de la eficacia, en donde se determinan las garantías que se han recibido para llegar a una conclusión, y
- las deficiencias en materia de control y las medidas adoptadas para subsanarlas.

82. La responsabilidad primordial de la preparación del informe de control interno recae en el Director Ejecutivo, en función de las garantías y el apoyo proporcionados por los miembros y el personal directivo superior. La OS desempeñará una función importante al permitir que el Director Ejecutivo formule una conclusión general facilitándole una evaluación independiente del entorno de control. El Comité de Auditoría también desempeñará una función primordial en la preparación del informe gracias a la evaluación del nivel de garantías recibidas en apoyo del mismo y al asesoramiento prestado sobre los asuntos que deban constar en él.

83. Ni las IPSAS ni las normas de presentación de informes vigentes en el PMA obligan a preparar un informe de control interno. Tampoco se exige que el Auditor Externo dé una opinión concreta sobre tal informe, si bien normalmente informaremos sobre toda incompatibilidad sustantiva entre el informe y nuestra propia evaluación del entorno de control interno.

84. El informe de control interno es un medio eficaz de garantizar que el PMA siga rindiendo cuentas tanto a la Junta Ejecutiva como a los donantes y otros interesados directos sobre los fondos colocados a su disposición. Opinamos que sería una medida muy positiva que el PMA elaborara un informe de control interno, además de estar en consonancia con otras medidas adoptadas con el fin de fortalecer el sistema de gobierno y los mecanismos de supervisión.

Recomendación 11: Recomendamos que el PMA prepare un informe de control interno y lo aplique junto con el marco COSO, basándose en la reunión de garantías suficientes del personal directivo superior de la OS para confirmar que los controles internos están funcionando eficazmente.

AGRADECIMIENTOS

85. Deseamos hacer constar nuestro agradecimiento a la Directora Ejecutiva y al personal del PMA en la Sede y en todo el mundo por la colaboración y asistencia que nos han prestado en el curso de nuestra auditoría. Deseamos también aprovechar esta oportunidad para agradecer a la Junta Ejecutiva por la confianza que ha depositado en nosotros durante nuestro mandato.
86. Al finalizar nuestro mandato, confirmamos que seguiremos lo prescrito por el Grupo de Auditores Externos de las Naciones Unidas por lo que respecta a las disposiciones de transición de la auditoría externa y que cumpliremos el protocolo de traspaso convenido con nuestros sucesores.

Firmado en el original

Amyas CE Morse

Contralor y Auditor General, Reino Unido

Auditor Externo

Anexo A: Programa de trabajo del Auditor Externo

Nuestro programa de trabajo para 2009⁹ se presentó en el período de sesiones de octubre de 2008 de la Junta Ejecutiva del PMA, tras las consultas celebradas con el Comité de Auditoría y la Secretaría. Posteriormente, seguimos trabajando en áreas como el asesoramiento a la Junta Ejecutiva en relación con el mandato del Comité de Auditoría del PMA (febrero de 2009) y la manera de examinar las denuncias hechas por el Grupo de Supervisión de las Naciones Unidas sobre Somalia (abril de 2010). Las cuestiones abarcadas en los informes de auditoría que presentamos a la Junta figuran en el Cuadro 4.

Cuadro 4: Informes del Auditor Externo presentados en 2009 y 2010

Asesoramiento sobre el mandato del Comité de Auditoría del PMA ¹⁰ (febrero de 2009)
Informe del Auditor Externo sobre el estado de preparación para la adopción de las IPSAS y el proyecto WINGS II ¹¹ (febrero de 2009)
Informe de auditoría y opinión sobre los estados financieros de 2008 ¹² (junio de 2009)
Informe del Auditor Externo sobre una oficina del PMA en el país - Uganda ¹³ (febrero de 2010)
Informe del Auditor Externo sobre los beneficios derivados de la aplicación de las IPSAS: fortalecimiento de la gestión financiera ¹⁴ (febrero de 2010)
Asesoramiento a la Junta Ejecutiva – Somalia ¹⁵ (abril de 2010)
Opinión del Auditor Externo e informe sobre los estados financieros de 2009 ¹⁶ (mayo de 2010)

En el marco de la auditoría externa, realizamos visitas a los despachos regionales y oficinas en los países. La labor realizada en 2009 se resume más abajo. En cada visita examinamos el funcionamiento de los controles financieros, efectuamos pruebas sustantivas de las transacciones y evaluamos la aplicación de las IPSAS y del sistema WINGS II. Después de cada visita entregamos las correspondientes cartas sobre asuntos de gestión al Director Regional o al Director en el País, en donde formulamos nuestras constataciones y recomendaciones. Se han suministrado copias de tales cartas a la Secretaría.

⁹ Documento WFP/EB.2/2008/5-B/1/Add.1

¹⁰ Documento WFP/EB.1/2009/6-B/1

¹¹ Documento WFP/EB.1/2009/6-D/1

¹² Documento WFP/EB.A/2008/6-A/

¹³ Documento WFP/EB.1/2010/6-D/1

¹⁴ Documento WFP/EB.1/2010/6-E/1

¹⁵ Junta Ejecutiva del PMA, junio de 2010

¹⁶ Documento WFP/EB.A/2009/6-A/1

Labor de auditoría externa en despachos regionales y oficinas en los países en 2009	
Despachos Regionales	Oficinas en los países
Sudán (agosto de 2009)	Uganda (octubre de 2009)
Senegal (noviembre de 2009)	Burkina Faso (noviembre de 2009)

LISTA DE LAS SIGLAS UTILIZADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO

AAP	Presupuesto administrativo y de apoyo a los programas
CAD,	Costos de apoyo directo
CAI	Costos de apoyo indirecto
CCAAP	Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto
CCPPNU	Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas
COSO	Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway
CRI	Cuenta de respuesta inmediata
ERP	Gestión integrada de los recursos
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
IIA	Instituto de Auditores Internos
IPSAS	Normas Contables Internacionales para el Sector Público
MSCI	Morgan Stanley Capital International
NAO	Oficina Nacional de Auditoría del Reino Unido
NIIF	Norma Internacional de Información Financiera
OCOD	Otros costos operacionales directos
ONG	Organizaciones no gubernamentales
OS	Oficina del Inspector General y Dirección de Servicios de Supervisión
OSA	Oficina de Auditoría Interna
OSI	Oficina de Inspecciones e Investigaciones
STRIPS	Venta separada del interés y el principal de los valores
TI	Tecnología de la información
TIC	Tecnología de la información y las comunicaciones
TTAM	Transporte terrestre, almacenamiento y manipulación
WINGS II	Sistema Mundial y Red de Información del PMA